

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04	 <b>CERTIFIED Net MANAGEMENT SYSTEM</b>	<b>AENOR</b> <b>ER</b> Empresa Registrada ER-0902/2007
--	---	----------	--	--

27/09/18

**PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO  
DE  
CULTURA CLÁSICA  
  
CURSO 2020/2021**

**Revisión: 3  
Fecha: 04/11/2020**

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

## ÍNDICE

- 0. JUSTIFICACIÓN LEGAL**
- 1. DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS ENTRE LOS COMPONENTES DEL DPTO. CURSO ESCOLAR 2019 /20**
- 2. LIBROS DE TEXTO**
- 3. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**
- 3.1 INTRODUCCIÓN**
- 3.2 OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA DE LATÍN EN LA ESO**
- 3.3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE LATÍN A LAS COMPETENCIAS CLAVE**
- 3.4 CONTENIDOS**
- 3.5. INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES**
- 3.6 METODOLOGÍA**
- 3.7 MEDIDAS EXCEPCIONALES QUE PODRÁN TOMARSE EN CASO DE QUE LA EVOLUCIÓN DE LA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR COVID-19 ASÍ LO REQUIERA.**
- 3.8 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 3.9 EVALUACIÓN**
- 4. BACHILLERATO**
- 4.1. INTRODUCCIÓN**
- 4.2 OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO**
- 4.3 LA MATERIA DE LATÍN EN LA ETAPA**
- 4.3.1 OBJETIVOS DE LA MATERIA DE LATÍN EN BACHILLERATO**
- 4.3.2 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE**
- 4.3.3 ELEMENTOS TRANSVERSALES**
- 4.3.4 METODOLOGÍA**
- 4.3.5 MEDIDAS EXCEPCIONALES QUE PODRÁN TOMARSE EN CASO DE QUE LA EVOLUCIÓN DE LA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR COVID-19 ASÍ LO REQUIERA.**
- 4.3.6 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 4.3.7 MEDIDAS DE TRÁNSITO DE ESO A BACHILLERATO**
- 4.3.8 EVALUACIÓN**
- 4.3.9 CONTENIDOS DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS**
- 4.4 LA MATERIA DE GRIEGO EN LA ETAPA**
- 4.4.1 OBJETIVOS DE LA MATERIA DE GRIEGO EN BACHILLERATO**
- 4.4.2 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE**
- 4.4.3 ELEMENTOS TRANSVERSALES**
- 4.4.4 METODOLOGÍA**
- 4.4.5 MEDIDAS EXCEPCIONALES QUE PODRÁN TOMARSE EN CASO DE QUE LA EVOLUCIÓN DE LA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR COVID-19 ASÍ LO REQUIERA.**
- 4.4.6 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 4.4.7 MEDIDAS DE TRÁNSITO DE ESO A BACHILLERATO**
- 4.4.8 EVALUACIÓN**
- 4.4.9 CONTENIDOS DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS**
- 5. MEDIDAS DEL FOMENTO DE LA LECTURA**
- 6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**
- 7. APLICACIÓN DEL PROYECTO TIC EN EL DPTO Y EN EL AULA**
- 8. MODELO DE FICHA DE AUTOEVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

## 0. JUSTIFICACIÓN LEGAL

### ESO

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

### BACHILLERATO

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

## 1. DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS ENTRE LOS COMPONENTES DEL DPTO. CURSO ESCOLAR 2020/2021

PROFESOR/A	ASIGNATURAS	CURSO	GRUPO
<b>Sonia Escámez Baños</b>	Latín	4º ESO	B
	Latín I	1º BCH	A
	Latín II	2º BCH	A
	Griego I	1º BCH	A
	Griego II	2º BCH	A

## 2. LIBROS DE TEXTO

Asignatura	Nombre del libro	Curso	Editorial
<b>LATÍN 4º</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LATÍN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4º ESO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SANTILLANA</li> </ul>
<b>LATÍN I</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LATÍN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1º BACHILLERATO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SANTILLANA</li> </ul>
<b>LATÍN II</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apuntes elaborados por el profesor de la materia.</li> <li>• DICCIONARIO LATÍN- ESPAÑOL VOX.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2º BACHILLERATO</li> </ul>	
<b>GRIEGO I</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GRIEGO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1º BACHILLERATO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SANTILLANA</li> </ul>
<b>GRIEGO II</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apuntes elaborados por el profesor de la materia.</li> <li>• DICCIONARIO GRIEGO- ESPAÑOL VOX.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2º BACHILLERATO</li> </ul>	

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

### 3. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

#### 3.1 INTRODUCCIÓN

Desde la Antigüedad, la educación ha sido motivo de preocupación para el ser humano; en las *Disputaciones tusculanas*, reflexiona Cicerón acerca de la misma en estos términos: “Ut ager quamvis fertilis sine cultura fructuosus esse non potest, sic sine doctrina animus.”: “Igual que un campo, aunque sea fértil, no puede ser fructífero sin cultivo, lo mismo sucede a nuestro espíritu sin educación.” (Cic. Tusc. Disput., 2, 5. 13). Teniendo una responsabilidad tan grande en nuestras manos, es preciso que los profesores nos esforcemos por proporcionar al alumnado una educación de calidad, basada en la igualdad de oportunidades, tarea para la cual, se hace necesaria la planificación.

La regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas recibe el nombre de **currículo**. Este documento da respuesta a los interrogantes de qué, cómo y cuándo hay que enseñar y qué, cómo y cuándo hay que evaluar. El currículo debe estar centrado en la escuela, conectado con los recursos del entorno, deber ser consensuado, presentar incidencia sobre las experiencias de los alumnos y ser clarificador.

**La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)**, señala los elementos que componen el currículo: *objetivos, competencias, contenidos, metodología, estándares y criterios de evaluación*.

El currículo presenta tres niveles de concreción: el primer nivel corresponde a la administración, el segundo nivel está formado por el Proyecto Educativo y su ámbito de desarrollo es un centro. El tercer nivel de concreción curricular es la programación docente y se desarrolla en el aula. Algunos autores hablan de un cuarto nivel para referirse a la adaptación curricular para algunos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Respecto a la **programación**, es el instrumento de planificación curricular que engloba el conjunto de acciones mediante las cuales se transforman las intenciones educativas más generales en propuestas didácticas concretas. Parte de las características y necesidades de un grupo de alumnos y de su contexto. En ella se concretan los objetivos, competencias, contenidos, metodología, estándares y criterios de evaluación. Según ANTÚNEZ y otros (1993), *la programación se debe considerar como un proceso de investigación, como un proyecto o hipótesis de trabajo sometida a juicio reflexivo*, por consiguiente, es evidente que la realización de la programación es necesaria, ya que permite:

- Adaptar los procesos de enseñanza-aprendizaje al entorno socioeconómico del alumno.
- Eliminar la improvisación y así evitar que los programas queden incompletos.

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

- Seleccionar los instrumentos, el material y los recursos más idóneos en función de las características del alumnado.
- Establecer los aspectos generales sobre la Evaluación y reflexionar sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**En el R.D. 1105/2014**, la materia Latín, la cual se imparte en cuarto de Educación Secundaria Obligatoria, tiene la consideración de materia de opción dentro del bloque de asignaturas troncales.

El currículo de Latín de cuarto de ESO para Andalucía se basa en el Real Decreto 1105/2014, en lo que se refiere a los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, a los que se incorporan las contribuciones específicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Los contenidos se dividen en siete bloques, que se mantienen con la misma estructura y denominación a lo largo de los dos primeros cursos (cuarto de ESO y primero de Bachillerato) y experimentan ligeras modificaciones en el segundo curso de Bachillerato, donde se reducen a seis, que deben entenderse, lógicamente, continuación y profundización de los contenidos desarrollados en los anteriores. En todos los currículos, la lengua y los contenidos culturales se integran dotando de significatividad a una didáctica activa y participativa.

Tanto en cuarto de ESO como en primero de Bachillerato el primer bloque analiza la relevancia de la lengua latina en su derivación a las lenguas romances de España y de Europa, tomando como punto de partida el marco geográfico del latín y su evolución histórica; el segundo, tercer y cuarto bloque se centran específicamente en la lengua latina (escritura y pronunciación, morfología y sintaxis); el quinto bloque recoge las grandes aportaciones de Roma como factor de civilización (política, sociedad, arte, religiosidad, mitología, obras públicas, etc.), en el sexto bloque se tratan los textos latinos, desde el nivel más básico hasta los clásicos en lengua original; por último, en el séptimo bloque se analiza el nivel léxico no sólo en su categoría de elemento básico en el proceso de aprendizaje de la lengua, sino también en su vertiente etimológica. En el último curso de Bachillerato no se contempla el apartado relativo al sistema de la lengua latina y se sustituye el estudio de la historia, cultura, arte y civilización por una visión de diversos géneros de la literatura romana.

Latín contribuye, entre otras, al progreso y mejora de las siguientes competencias clave: comunicación lingüística (CCL), dado que supone el aprendizaje inicial de una lengua y la apertura a un mundo nuevo que la sustenta; conciencia y expresiones culturales (CEC), al tratar en un apartado específico el conocimiento, valoración y apreciación de la cultura romana; social y cívica (CSC), a través del análisis de los principales códigos de conducta y cambios de la sociedad romana y su proyección en las sociedades contemporáneas y, en particular, en la andaluza; digital (CD), situando como uno de los objetivos la integración de las TIC en el aula de latín y aprender a aprender (CAA), desde una perspectiva metodológica que propicie la puesta en marcha por parte del alumnado de una serie de estrategias que le permitan desenvolverse en un trabajo cada vez más autónomo, bajo la atenta guía del docente.

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

Esta relación de competencias se mantendrá como referente en el caso del alumnado que continúe estudios de la materia en Bachillerato. No obstante, es aconsejable que cualquier otra competencia clave del conjunto de competencias restantes, se trate cuando lo requiera o sugiera la propia dinámica del aula.

La materia y los contenidos que le son propios favorecen el tratamiento de temas transversales como: el desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación; la educación la convivencia y respeto en las relaciones interpersonales; el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres; las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal y prevención de la violencia contra las personas con discapacidad; la tolerancia y reconocimiento de la diversidad y convivencia intercultural; las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, y la utilización crítica de las tecnologías de la información y comunicación. Los elementos anteriormente expuestos se aplicarán sin detrimento de otros aspectos transversales que puedan abordarse de forma puntual, si se considera pertinente.

Latín de cuarto de ESO, es una materia determinante de cara a futuros estudios especializados, en la que el alumnado podrá adquirir nociones básicas de la lengua latina y su civilización.

Latín en cuarto de la ESO, tiene como objetivo preferente el trabajo con textos latinos de contenido variado, de los que emanará la formación de una base mínima de contenidos gramaticales y culturales, gracias a los cuales el alumnado entienda, de un lado, el funcionamiento de una lengua flexiva como la latina, y, de otro, conozca a grandes rasgos los hitos culturales, históricos, artísticos y de civilización de los antiguos romanos, sin olvidar la proyección que estos factores de romanización supusieron para la Bética romana y los usos, costumbres y patrimonio de la Andalucía actual.

Latín no es materia aislada de su entorno, sino que mantiene evidente relación con departamentos que trabajan en su propio ámbito dentro del área socio-lingüística y con otros adscritos a las áreas científicotecnológica y artística en actividades interdisciplinares

### **3.2 OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA DE LATÍN EN LA ESO**

La materia Latín de 4º de ESO tendrá como finalidad fundamental la adquisición de las siguientes capacidades (según establece el **Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre** y que recoge la Orden del 14 de julio que desarrolla el currículo de la ESO en Andalucía):

- 1.- Adquirir elementos básicos de conocimiento de la morfología y la sintaxis latina que posibiliten la comprensión de textos latinos sencillos.
- 2.- Desarrollar una mínima fluidez lectora, capacidad auditiva y, si se dan las condiciones favorables, la expresión oral en latín entre el alumnado, para asumir

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

estructuras y léxico de la lengua latina, de manera que la traducción a la lengua propia se realice de un modo adecuado.

3.- Manejar un léxico mínimo, adquirido en contexto, y reconocer, tanto en la propia lengua como en la extranjeras estudiadas por el alumnado, elementos léxicos procedentes de la lengua latina.

4.- Reconocer los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances de Europa, a través de su comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.

5.- Conocer las principales aportaciones socio-culturales del mundo romano en diferentes ámbitos, así como las principales tapas de su historia.

6.- Reconocer las huellas de Roma en Andalucía, a través de sus principales manifestaciones tanto arqueológicas como culturales.

### 3.3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE LATÍN A LAS COMPETENCIAS CLAVE

En el **art. 6 de la Ley 8/2013 (LOMCE)** se definen las competencias como *las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.*

De ese modo, las competencias *hacen referencia a la capacidad o conjunto de capacidades que se consiguen por la movilización combinada e interrelacionada de conocimientos, habilidades, actitudes, valores, motivaciones y destrezas, además de ciertas disposiciones para aprender y saber* (Díaz, 2006).

La intención en la formulación de las competencias es que se ponga atención no sólo a los contenidos, sino también al desarrollo de determinados conocimientos, capacidades intelectuales, actitudes personales y sociales, que se consideran necesarios para comprender el mundo en el que vivimos.

Por otra parte, en la **Orden ECD/65/2015** se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el Bachillerato.



	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

En el <b>RD 1105/2014</b> , se establecen siete competencias clave:
<i>Comunicación lingüística. (CL)</i> <i>Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología. (CM)</i> <i>Competencia digital. (CD)</i> <i>Aprender a aprender. (CAA)</i> <i>Competencias sociales y cívicas. (CSC)</i> <i>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. (EE)</i> <i>Conciencia y expresiones culturales. (CEC)</i>

La materia de Latín de 4º de ESO contribuye forma directa o indirecta a las siguientes competencias clave:

### **Comunicación lingüística (CCL)**

Esta competencia conduce a una mejora de las habilidades lingüísticas mediante la ampliación del vocabulario y de la gramática funcional. En este sentido, el estudio del latín permite profundizar en el dominio de esta competencia a partir del conocimiento del origen y de los fundamentos morfológicos, sintácticos y léxicos de nuestra lengua. En primer lugar, el estudio de la lengua latina permite al alumno conocer mejor su propia lengua y a tal efecto, hacer un mejor uso de la misma en lo que se refiere al vocabulario, a las estructuras sintácticas, morfológicas, etc. Además de esto, la lectura y análisis de los textos desarrolla la habilidad para extraer información y procesarla de manera eficaz, y la realización de comentarios de texto sencillos mejora las competencias comprensivas y expresivas. Por último, el conocimiento de algunas reglas básicas de evolución fonética del latín al castellano es un gran apoyo para un correcto uso ortográfico del castellano del mismo modo que el estudio de los helenismos.

### **Competencia matemática (CM)**

La lengua latina contribuye al desarrollo de la competencia matemática debido a los procesos mentales inherentemente matemáticos (orden, lógica, articulación y coherencia) que básicamente se ponen en práctica al analizar, traducir e interpretar textos latinos.

Por otra parte, se contribuirá al desarrollo de esta competencia mediante el estudio de los latinismos y étimos latinos presentes en el lenguaje matemático como ayuda para mejorar la comprensión de conceptos, enunciados y otros contenidos matemáticos.

### **Competencia digital (CD)**

Con esta competencia se pretende el desarrollo del uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de trabajo individual y compartido, a la vez que su uso crítico. La dimensión histórica y literaria del Latín favorece la utilización de las nuevas tecnologías.

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04	 
--	---	----------	---

27/09/18

El estudio de estas lenguas contribuye al desarrollo de esta competencia a través de la realización de actividades *on line*, la búsqueda y selección de información en la red, la realización de presentaciones *power point*, *etc.* Mediante estos procedimientos, el alumno desarrolla la capacidad de buscar, obtener y procesar información relevante frente a la cantidad de información, de forma autónoma o en grupo, y la capacidad de valorar de forma crítica y reflexiva la numerosa información disponible, al mismo tiempo que desarrolla la conciencia hacia un uso responsable y seguro de estas tecnologías.

### **Aprender a aprender (CAA)**

Los contenidos de la materia de Latín potencian el desarrollo de habilidades en los alumnos para iniciar, organizar y profundizar en su proceso de aprendizaje, ya que para el estudio del vocabulario y la gramática es necesario que desarrollen técnicas de memorización, concentración y abstracción. Por otra parte, la traducción requiere del alumno cierto nivel de organización, capacidad de análisis y toma de decisiones. Además, el estudio de estas lenguas supone un esfuerzo personal continuado que favorece el aprendizaje gradual y autónomo.

### **Competencias sociales y cívicas (CSC)**

Estas competencias implican la comprensión de los códigos de conducta generalmente aceptados o promovidos en diferentes sociedades y hacen posible comprender la realidad social en que se vive empleando el juicio ético, basado en prácticas y valores democráticos, para garantizar la convivencia y afrontar pacíficamente los conflictos. En este sentido, las competencias sociales y cívicas suponen ejercer la ciudadanía manteniendo actitudes constructivas, solidarias y responsables ante los derechos y obligaciones ciudadanas, contribuyendo así al fomento de la paz y de la democracia.

La materia de Latín contribuye al desarrollo de esta competencia, porque como sabemos, somos herederos de una gran cantidad de costumbres y valores propios de la cultura grecolatina y en este sentido, su estudio ayudará al alumnado a entender mejor el mundo en el que vive. Asimismo, la competencia social y ciudadana puede desarrollarse en estas materias a partir de la realización de debates y la lectura de textos que ofrezcan un espacio para la reflexión.

### **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (EE)**

La autonomía es la competencia para tomar decisiones y asumir las responsabilidades de manera autónoma. El espíritu emprendedor hace referencia al uso de esa autonomía para promover cambios, aceptarlos y apoyarlos, sea cual sea el campo de conocimiento en el que se aplique.

La materia de Latín y Griego puede contribuir al desarrollo de esta competencia mediante la propuesta al grupo de alumnos de diversas actividades, como trabajos sobre

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

temas relacionado con la materia, que el propio alumno elija libremente y desarrolle en el formato que desee, explicando después los motivos de la elección del tema y de su formato. Con esta actividad, se fomenta la autonomía, la creatividad, la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar, de planificar, de reelaborar los planteamientos previos o de elaborar nuevas ideas, de buscar soluciones y de llevarlas a la práctica, y la confianza en sí mismos.

### Conciencia y expresiones culturales (CEC)

La Orden **ECD/ 65/ 2015** indica que esta competencia *implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos*. El conocimiento de la lengua latina, como base de las lenguas romances, y el de la cultura grecolatina, junto a las diversas manifestaciones artísticas conservadas de estas civilizaciones: literatura de diversos géneros, arquitectura, escultura, pintura, etc., desarrolla en el alumnado la sensibilidad estética, el pensamiento divergente y la creatividad, a la vez que lo conciencia de la riqueza y variedad del patrimonio cultural y artístico.

## 3.4 CONTENIDOS

A continuación, aparecen secuenciados los contenidos por UDD:

### 1º EVALUACIÓN

<b>UNIDAD 0: INTRODUCCIÓN. NOSTRA FAMILIA</b>	
<b>PUNTO INICIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colloquium</li> <li>• Narratio</li> <li>• Las lenguas indoeuropeas</li> <li>• El latín. Una lengua indoeuropea.</li> <li>• La evolución del latín</li> <li>• Las lenguas románicas en la península ibérica.</li> </ul>

<b>UNIDAD 1: LUCIUS, PUER ROMANUS</b>	
<b>PUNTO INICIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colloquium</li> <li>• Narratio</li> </ul>
<b>LENGUA LATINA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El alfabeto latino y su pronunciación</li> <li>• Concepto de flexión</li> </ul>

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oraciones atributivas</li> <li>• Los casos. Estudio especial del caso Nominativo.</li> <li>• La 1º declinación.</li> <li>• Lingua viva.</li> <li>• Léxico: prefijos y sufijos. Etimología. Latinismos.</li> <li>• Vocabulario.</li> </ul>
<b>MUNDO ROMANO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antiguos topónimos de Italia.</li> <li>• Leyendas sobre Hércules. La torre de Hércules.</li> <li>• Zeus-Júpiter.</li> </ul>

### UNIDAD 2. FAMILIA CLAUDIAE. ROMA QUADRATA

<b>PUNTO INICIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colloquium: Familia Claudiae</li> <li>• Narratio</li> </ul>
<b>LENGUA LATINA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las oraciones predicativas y desinencias verbales.</li> <li>• El Genitivo y el Ablativo de 1ª y 2ª declinaciones</li> <li>• El Presente de indicativo.</li> <li>• Lingua viva.</li> <li>• Léxico: prefijos y sufijos. Etimología. Latinismos.</li> <li>• Vocabulario.</li> </ul>
<b>MUNDO ROMANO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>La fundación de Roma</i></li> <li>• Las nueve Musas.</li> <li>• Apolo. Apolo y Dafne.</li> <li>• Edeta</li> </ul>

### UNIDAD 3.- UBI HABITAMUS? LA MONARQUÍA EN ROMA

<b>PUNTO INICIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colloquium: Ubi habitamus?</li> <li>• Narratio</li> </ul>
<b>LINGUA LATINA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las oraciones transitivas e intransitivas</li> <li>• Los géneros</li> <li>• El acusativo.</li> <li>• La 2º declinación.</li> <li>• Lingua viva.</li> <li>• Léxico: prefijos y sufijos. Etimología. Latinismos.</li> <li>• Vocabulario.</li> </ul>
<b>EL MUNDO ROMANO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rex in urbe Roma. Los siete reyes de Roma.</li> <li>• Medusa.</li> <li>• El origen de las estaciones. Hades-Plutón.</li> <li>• Tarraco</li> </ul>

27/09/18

## 2ºEVALUACIÓN

<b>UNIDAD 4. QUID PUERI FACIUNT?</b>	
<b>PUNTO INICIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colloquium: Quid pueri faciunt?</li> <li>• Narratio</li> </ul>
<b>LINGUA LATINA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enunciado del sustantivo en latín.</li> <li>• El infinitivo</li> <li>• Adjetivos de la 2º, 1º y 2º declinación.</li> <li>• El Pto. Imperfecto de indicativo.</li> <li>• Lingua viva.</li> <li>• Léxico: prefijos y sufijos. Etimología. Latinismos.</li> <li>• Vocabulario.</li> </ul>
<b>EL MUNDO ROMANO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La República romana</li> <li>• Faetón</li> <li>• Rómulo y Remo.</li> <li>• Ares-Marte.</li> <li>• Itálica</li> </ul>

<b>UNIDAD 5.- QUID FACIT?</b>	
<b>PUNTO INICIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Colloquium: Quid facit?</i></li> <li>• <i>Narratio</i></li> </ul>
<b>LINGUA LATINA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3ª declinación</li> <li>• Las conjugaciones latinas</li> <li>• Lingua viva.</li> <li>• Léxico: prefijos y sufijos. Etimología. Latinismos.</li> <li>• Vocabulario.</li> </ul>
<b>EL MUNDO ROMANO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Julio César y el final de la República.</li> <li>• Orfeo y Eurídice.</li> <li>• Baco.</li> <li>• Caesaraugusta</li> </ul>

<b>UNIDAD 6. AD TEMPLUM</b>	
<b>PUNTO INICIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colloquium: Ad templum</li> <li>• Narratio</li> </ul>
<b>LINGUA LATINA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El vocativo</li> <li>• Neutro de la 2ª y 3ª declinaciones</li> <li>• Preposiciones latinas</li> <li>• El futuro imperfecto de indicativo</li> </ul>

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lingua viva.</li> <li>• Léxico: prefijos y sufijos. Etimología. Latinismos.</li> <li>• Vocabulario.</li> </ul>
<b>EL MUNDO ROMANO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El ascenso de la Roma Imperial</li> <li>• Dédalo e Ícaro</li> <li>• El juicio de Paris. Afrodita-Venus.</li> <li>• Las Médulas</li> </ul>

<b>UNIDAD 7.- IN ITINERE</b>	
<b>PUNTO INICIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Colloquium</i></li> <li>• <i>Narratio: In itinere</i></li> </ul>
<b>LINGUA LATINA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los adjetivos latinos</li> <li>• Repaso de las declinaciones y verbos.</li> <li>• Lingua viva.</li> <li>• Léxico: prefijos y sufijos. Etimología. Latinismos.</li> <li>• Vocabulario.</li> </ul>
<b>EL MUNDO ROMANO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los nombres de la antigua Península Ibérica</li> <li>• Teseo</li> <li>• La historia de Aracne. Atenea-Minerva.</li> <li>• La Vía de la Plata</li> </ul>

### 3ª EVALUACIÓN

<b>UNIDAD 8. IN EXERCITU ROMANO. GRECIA Y ROMA</b>	
<b>PUNTO INICIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Colloquium:</i></li> <li>• <i>Narratio: In exercitu romano</i></li> </ul>
<b>LINGUA LATINA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El dativo</li> <li>• 4ª declinación</li> <li>• Pretérito Perfecto de Indicativo</li> <li>• Descubre las palabras: El latín y el arte</li> <li>• Lingua viva.</li> <li>• Léxico: prefijos y sufijos. Etimología. Latinismos.</li> <li>• Vocabulario.</li> </ul>
<b>EL MUNDO ROMANO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grecia y su influencia</li> <li>• Afrodita</li> <li>• Los amores de Afrodita y Ares. Hefesto-Vulcano.</li> <li>• Complutum</li> </ul>

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04	 
--	---	----------	---

27/09/18

<b>UNIDAD 9. DIES ROMANORUM</b>	
<b>PUNTO INICIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colloquium</li> <li>• Narratio: Dies romanorum</li> </ul>
<b>LINGUA LATINA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5ª declinación</li> <li>• Repaso del Futuro Imperfecto de Indicativo</li> <li>• Repaso del Pretérito Pluscuamperfecto</li> <li>• El pretérito pluscuamperfecto de indicativo.</li> <li>• Lingua viva.</li> <li>• Léxico: prefijos y sufijos. Etimología. Latinismos.</li> <li>• Vocabulario.</li> </ul>
<b>EL MUNDO ROMANO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El legado de Roma: el derecho civil</li> <li>• Prometeo</li> <li>• Hera.</li> <li>• Las transformaciones de Zeus.</li> <li>• Segóbriga</li> </ul>

<b>UNIDAD 10. IN THERMIS</b>	
<b>PUNTO INICIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Colloquium</i></li> <li>• <i>Narratio: In thermis</i></li> </ul>
<b>LINGUA LATINA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los numerales</li> <li>• El futuro perfecto de indicativo</li> <li>• Lingua viva.</li> <li>• Léxico: prefijos y sufijos. Etimología. Latinismos.</li> <li>• Vocabulario.</li> </ul>
<b>EL MUNDO ROMANO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El legado de Roma: la educación</li> <li>• La lucha por el patronazgo de Atenas.</li> <li>• Poseidón-Neptuno.</li> <li>• Edipo</li> <li>• Pollentia</li> </ul>

### **3.5. INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES**

La *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)*, modificada por la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre (LOMCE)*, establece en su preámbulo la necesidad de la transmisión de aquellos valores que favorecen la libertad personal, la igualdad, el respeto, la justicia, la tolerancia, la ciudadanía democrática y la solidaridad, así como la contribución al desarrollo de una actitud crítica en el alumnado, con la finalidad de

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

prepararlo para el ejercicio de la ciudadanía y la participación en la vida económica, social y cultural con una actitud responsable.

Por su parte, la *Orden de 14 de julio de 2016*, en su *art. 3* hace referencia a la educación en valores y el Proyecto Educativo del centro indica que los Departamentos desarrollarán los aspectos concretos de la práctica docente de cada uno de los siguientes temas transversales:

En esta Programación hemos decidido focalizar el trabajo en los siguientes valores:

<b>a) Educación moral y cívica</b>	<b>b) Educación para la paz</b>
<b>c) Igualdad de género</b>	<b>d) Educación ambiental</b>
<b>e) Educación sexual</b>	<b>f) Educación para la salud</b>
<b>g) Educación del consumidor</b>	

**Educación moral y cívica.** Se pretende fomentar el diálogo como forma de solución de diferencias, mediante el análisis de problemas históricos de enfrentamientos ocurridos en Roma y Grecia. Además, tenemos como objetivo despertar el interés por la cultura que Grecia y Roma desarrollaron y nos legaron, subrayando sus diferencias y semejanzas con otras culturas, desarrollando así actitudes de respeto por otros pueblos.

**Educación para la paz.** Pretendemos analizar y reconocer en los textos las aportaciones de personajes de cualquier ámbito del mundo grecolatino en el fomento de la paz, las relaciones entre los diversos pueblos y la convivencia. Además, de lo anterior, se busca que los alumnos aprecien y valoren la diversidad lingüística y cultural de Europa como muestra de convivencia entre pueblos.

**Educación para la igualdad de género.** Los objetivos son reconocer en textos clásicos situaciones de discriminación por razón de sexo y a la vez, reflexionar y sacar consecuencias de las situaciones observadas para evitar la discriminación.

**Educación sexual.** A través de esta línea se busca analizar y comentar los hábitos sexuales de los griegos y romanos dentro de su contexto histórico y confrontarlos con las concepciones actuales.

**Educación ambiental.** Tiene como objetivo identificar y respetar el entorno de restos arqueológicos. Mediante el análisis de la pervivencia del latín y el griego en Europa se busca valorar la herencia cultural de Grecia y Roma en el pensamiento, la cultura y el arte de Europa.



	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

### 3.6 METODOLOGÍA

La metodología responde a la pregunta de cómo enseñamos y puede definirse como *el conjunto de mecanismos y estrategias de los que disponen los profesores para impartir la docencia de su materia y que se adaptan en función de la tipología de sus alumnos.*

Los **principios metodológicos** que se van a seguir en la materia de Latín están basados en un **modelo inductivo o constructivista**:

- Se considerarán los **conocimientos previos** de los alumnos para ajustar lo máximo posible el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se fomentará la **participación activa** en clase y la interacción con el fin de favorecer actitudes de escucha y respeto hacia las opiniones ajenas.
- Se diseñarán **actividades** que conecten con la realidad del alumno y lo motiven.
- Se fomentarán oportunidades para que los alumnos aprendan por sí solos desarrollando así su **autonomía** respecto al proceso de aprendizaje, así como otras que favorezcan la participación para que el alumno sea capaz de **trabajar en equipo**.
- Se estimulará el desarrollo de las **capacidades** generales que los alumnos han de alcanzar en la ESO a partir de actividades que permitan cumplir este objetivo.
- Se facilitarán **técnicas de estudio** a los alumnos con el fin de que obtengan un **aprendizaje significativo** frente al aprendizaje mecánico.
- Se proporcionarán **textos** latinos adaptados, traducidos al castellano u originales, para que el aprendizaje de la gramática se convierta en un medio para conocer la lengua latina y no en un fin.
- Se fomentará la **reflexión crítica** mediante comentarios de texto y otras actividades para que los alumnos sean capaces de relacionar, extraer la información y sacar sus propias conclusiones.
- Se buscará la **funcionalidad de los aprendizajes** conectando estos con la realidad del alumnado, mediante la relación continua de la lengua y la cultura grecorromana con la lengua y cultura del mismo, y visitas a museos y otros lugares de interés relacionados con la materia.
- Se fomentará el uso responsable y crítico de todo tipo de **fuentes en la búsqueda de información**: internet, libros, revistas, etc., así como el **uso de las TICS**.
- Se ofrecerá al alumnado un espacio para la **reflexión personal** para que sea consciente de sus progresos y aspectos en los que necesita mejorar, tal y como también hará el profesor sobre su labor docente.
- Por otra parte, se desarrollarán actividades de los siguientes tipos:

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

- a) **Actividades de introducción-motivación:** se realizarán al comienzo de cada unidad didáctica y tendrán como finalidad despertar el interés del alumnado por los contenidos de la unidad didáctica.
- b) **Actividades de conocimientos previos:** destinadas a conocer las ideas, aciertos, errores y opiniones de los alumnos respecto al tema que se va a desarrollar. Se desarrollarán en la mayoría de las ocasiones a partir de lluvia de preguntas e ideas en clase, de forma oral.
- c) **Actividades de desarrollo:** estarán destinadas a la aplicación de los nuevos aprendizajes y ocuparán el mayor grueso de las actividades. Serán actividades de morfología y sintaxis en su mayoría: declinación de sustantivos y pronombres, análisis morfológico, aplicación de las reglas de etimología, pero también de comprensión lectora a partir de los textos propuestos.
- d) **Actividades de consolidación:** con estas actividades contrastamos las ideas nuevas con las previas de los alumnos y sirven para aplicar los nuevos aprendizajes. Serán similares a las anteriores y servirán para consolidar los aprendizajes; además, debido al carácter de la materia, se incluirán actividades de repaso de los contenidos del bloque de morfología y sintaxis vistos en las UDD anteriores con el fin de que los alumnos no olviden estos conocimientos tan esenciales en el estudio de una lengua.
- e) **Actividades de refuerzo:** para alumnos que no han alcanzado los conocimientos trabajados; pueden tener enfoque individual (destinadas a alumnos que presentan una problemática en el proceso de E/A) o enfoque colectivo (empleadas para asimilar los contenidos más complejos y dirigidas a toda la clase). Estas actividades serán como las anteriores y las realizará el alumno en casa. Después se las entregará al profesor para su corrección.
- f) **Actividades de ampliación:** pueden tener carácter colectivo o individual. Sirven para profundizar en el desarrollo de los contenidos o en una determinada actividad.
- g) **Actividades interdisciplinares:** son actividades de elaboración de proyectos relacionadas con las actividades extraescolares. Se ha propuesto una visita a Cartagena (Murcia) donde los alumnos contemplar el legado romano existente en la propia ciudad, siempre que las circunstancias provocadas por la crisis sanitaria lo permitan.
- h) **Actividades de Evaluación:** no están necesariamente ligadas a la calificación; sirven para evaluar cómo va el proceso de E/A por parte del profesor y de los alumnos para así reforzar determinados contenidos si es necesario.

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

### 3.7 MEDIDAS EXCEPCIONALES QUE PODRÁN TOMARSE EN CASO DE QUE LA EVOLUCIÓN DE LA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR COVID-19 ASÍ LO REQUIERA

En caso de confinamiento de un alumno, o grupo, el profesor del Departamento de Cultura Clásica enviará las tareas a estos alumnos a través de la plataforma *moodle centros* y del correo corporativo que cada alumno tiene asignado.

En caso de confinamiento de un grupo, se desarrollarán sesiones on line por videollamada a través de la plataforma de *moodle centros* y se subirán los apuntes y tareas a la misma plataforma. Además, dado el carácter de las materias que se imparten en el Departamento de Cultura Clásica, en el supuesto escenario de confinamiento de un grupo está previsto que se desarrollen **el 100% de las sesiones on line por videoconferencia**, siempre que los alumnos tengan los medios necesarios para poder seguirlos y se hará un seguimiento especial de aquel alumno que no las pueda seguir por no disponer de los medios necesarios. Las clases on line serán eminentemente prácticas, los alumnos realizarán actividades bajo la supervisión del profesor que resolverá sus dudas y los ayudará a realizarlas en caso de necesidad.

Otras medidas específicas:

**Realización de pruebas:** se dará preferencia a las pruebas presenciales, pero si esto no es posible, se recurrirá a la prueba con videovigilancia o bien a la prueba oral telemática a través de la plataforma *Moodle centros*.

**Contenidos:** en caso de que la situación de crisis sanitaria no permita el normal desarrollo de las clases y deban priorizarse contenidos, se priorizará sobre aquellos contenidos relacionados con los criterios mínimos señalados en el apartado “*CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS MÍNIMOS*”. Estos contenidos han sido seleccionados basándonos en su especial relevancia para que los alumnos puedan construir el aprendizaje en los cursos posteriores. No obstante, dada la incertidumbre de la situación, esta selección puede cambiar para adecuarse a las circunstancias que puedan darse.

**Criterios y porcentajes:** los criterios y porcentajes de las categorías evaluables asignadas a los mismos podrán cambiar para adecuarse a las circunstancias que se presenten.

Finalmente, dada la incertidumbre de la situación, estas medidas pueden cambiar para adecuarse a las circunstancias o a instrucciones del propio centro o de la Administración.

### 3.8 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad es una característica intrínseca de los grupos humanos, ya que cada persona tiene especial de pensar, de sentir y de actuar, independientemente de que, desde el punto de vista evolutivo, existan unos patrones cognitivos, afectivos y conductuales con ciertas semejanzas.

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

La ESO se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad de los alumnos. Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria que, según la Orden de 14 de julio de 2016, puede concretarse en:

- Medidas generales de atención a la diversidad (agrupación de materias en ámbitos, agrupamientos flexibles del alumnado, apoyo al alumnado en grupos ordinarios, desdoblamientos de grupos de alumnos en las materias instrumentales y oferta de materias específicas).
- Programas de refuerzo de materias instrumentales básicas.
- Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.
- Planes específicos personalizados orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.
- Programas de refuerzo de materias troncales para alumnado de cuarto curso.
- Programas de enriquecimiento curricular.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado de alumnado ACNEE.
- Adaptaciones curriculares significativas y no significativas.
- Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Flexibilización del período de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Programas de mejora de aprendizaje y del rendimiento.

#### MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La primera medida para atender a la diversidad fue la realización por parte de todos los alumnos de una prueba de evaluación inicial enfocada a conocer los conocimientos morfológicos y sintácticos que los alumnos tienen de su propia lengua y algunos conceptos de cultura general sobre el mundo clásico, para detectar las necesidades del grupo y de los alumnos en concreto. De esta prueba se extrajeron interesantes conclusiones que sirvieron de punto de partida para la construcción del conocimiento: con la realización de esta prueba se pudo comprobar que la mayoría del grupo presenta carencias en el conocimiento de conceptos básicos de morfología y sintaxis y que no tienen muchas nociones del mundo clásico. Por otra parte, se controla especialmente el absentismo.

#### MEDIDAS CURRICULARES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

##### **Medidas ordinarias**

**PROGRAMAS DE REFUERZO DE MATERIAS GENERALES:** tras la realización de la evaluación inicial, aquellos alumnos que presenten dificultades en la asimilación de los contenidos, realizarán actividades de refuerzo y se fomentará el trabajo en equipo.

**PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR:** no hay en el grupo alumnos ANEAE. Estos programas están dirigidos al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y suponen una adaptación del currículo (objetivos, contenidos, metodología, evaluación...) y/o de

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

acceso al currículo (ubicación en el aula, más tiempo en la realización de los exámenes, medios tecnológicos adaptados, recursos personales, eliminación de barreras arquitectónicas, etc.)

**ENRIQUECIMIENTO DEL CURRÍCULUM:** aquellos alumnos que asimilen más rápido los contenidos y terminen la tarea de clase antes que el resto, realizarán actividades de profundización y ampliación y se les ofrecerá la posibilidad de participar en proyectos de investigación relacionados con la materia.

**MEDIDAS PARA ALUMNOS REPETIDORES:** los alumnos repetidores realizarán actividades de refuerzo si así lo necesitan y atención individualizada si así lo requieren. Además se mantendrá la comunicación con el tutor y las familias a través de la agenda o plataforma IPasen.

**PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PRANA).** No encontramos en la materia de Latín alumnos con las materias pendientes de cursos anteriores, ya que esta materia se estudia por primera vez en 4º de ESO recuperación.

**ACTUACIONES CON EL ALUMNADO ABSENTISTA.** Con carácter general, se actuará conforme el Protocolo de Absentismo que hay establecido para todo el centro.

- **Medidas ante el confinamiento de un alumno o grupo:** para estas medidas, ver el apartado 3.7.

### 3.9 EVALUACIÓN

#### INTRODUCCIÓN

*La evaluación es una actividad o proceso sistemático de identificación, recogida o tratamiento de datos sobre elementos o hechos educativos, con el objetivo de valorarlos primero y, sobre dicha valoración, tomar decisiones* (García Ramos, 1989). El término “evaluación” hace referencia al proceso mediante el cual se valoran los conocimientos, aptitudes y nivel de rendimiento que han alcanzado los alumnos en una determinada materia durante un periodo de tiempo limitado; pero los procesos de evaluación no sólo tienen por objeto los aprendizajes de los alumnos, sino también los procesos mismos de enseñanza.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación del alumnado en ESO está regulada por la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

## EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Los referentes para la evaluación de la materia son:

- Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes vinculados con la materia.
- Las programaciones didácticas elaboradas para cada una de las materias y ámbitos.
- Los criterios y procedimientos de evaluación especificados en el proyecto educativo del centro docente, entendidos como el conjunto de acuerdos que concretan y adaptan al contexto del centro docente el proceso de la evaluación.

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La Evaluación de los aprendizajes no debe reducirse a la prueba escrita final. La evaluación debe contemplar la totalidad de los criterios de cada materia, pero además, se tendrá en especial consideración aquellos criterios que se estimen básicos o esenciales en cada curso y que aparecen detallados en la Programación Didáctica de cada materia.

El Dpto. de Cultura Clásica ha decidido para cada una de las materias los siguientes aspectos:

- La **distribución de los porcentajes de los criterios de evaluación** evaluables a lo largo del curso para cada una de las materias y que se muestran en cada una de las distintas materias del Dpto.
- Las **categorías evaluables** a emplear para obtener información y, por tanto, evaluar el grado de adquisición de cada criterio de evaluación.
- El **peso o calificación máxima** de cada uno de los criterios de evaluación, teniendo especial consideración hacia aquellos criterios que se estimen y que están reflejados en la presente Programación

El Dpto. de Cultura Clásica plantea un sistema de evaluación constructivo y flexible que permita modificaciones para dar una buena respuesta didáctica a las necesidades del alumnado. Las novedades o cambios se recogerán en las actas del Dpto. para que quede constancia.

## MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación, según lo establecido por la legislación, ha de ser continua e integrada en el proceso educativo, por ello, los momentos de evaluación en cada unidad didáctica serán los siguientes:

### a) Evaluación inicial:

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

**Al inicio de curso:** se realizará una prueba escrita para detectar los conocimientos previos de los alumnos y concepciones erróneas sobre los contenidos que corresponden al curso que se inicia.

**Al inicio de la unidad didáctica:** se evaluarán las capacidades y conocimientos previos de los alumnos en relación con los contenidos a tratar en la unidad didáctica en forma de preguntas lanzadas al grupo de alumnos, con el fin de agilizar el proceso de la evaluación y hacerlo sencillo y atractivo para los alumnos. De este modo, pueden ajustarse las explicaciones y actividades al conocimiento de los alumnos.

**b) Evaluación procesual:** durante el desarrollo de la unidad didáctica, para comprobar el grado de consecución de objetivos didácticos previstos. Tiene carácter formativo, por un lado, para el profesor, por otro, para los alumnos y se realizará mediante las propias actividades previstas en las unidades didácticas, valoración de ejercicios y cuaderno, pruebas orales o escritas y observación sistemática.

**c) Evaluación final:** se realizará al finalizar cada unidad o cada dos unidades en forma de actividades similares a las realizadas en clase y servirá para comprobar los resultados obtenidos en relación con los objetivos propuestos. Esta evaluación tiene carácter sumativo, dado que se emplea para la medición de los resultados.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación que se aplicarán serán los siguientes:

- Correcta exposición de contenidos.
- Uso del léxico adecuado y una correcta ortografía.
- Claridad de conceptos tanto a nivel morfológico como de los contenidos del bloque de cultura y civilización.
- Capacidad para analizar y traducir oraciones adecuadas al nivel.
- Capacidad de síntesis y de relacionar los diferentes aspectos estudiados
- Capacidad para comprender y comentar textos.

## CATEGORÍAS EVALUABLES

Los criterios de evaluación de la materia de Latín de 4º de ESO se evaluarán a través de las siguientes categorías evaluables:

- **Pruebas escritas.** El valor asignado sobre el total de la nota a los criterios evaluados mediante las pruebas escritas será de un **65%**, dado que en ellas se incluirán preguntas que evaluarán criterios de todos los bloques, así como conceptos básicos de la materia de latín.

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04	 
--	---	----------	---

27/09/18

- **Prueba oral:** supondrán un **15%** de la calificación final. En ellas podrán incluirse criterios de todos los bloques, así como conceptos básicos de la materia de latín.
- **Actividades de clase:** se realizarán actividades de clase para evaluar determinados criterios de evaluación. El valor de estas notas supondrá un **10%** de la calificación final y podrán incluir criterios de todos los bloques.
- **Trabajos:** se podrán realizar individualmente o en grupo y versarán sobre distintos aspectos del mundo antiguo, arquitectura, vida cotidiana, mitología, etc o bien, traducciones. Se valorará el rigor científico, la veracidad de las fuentes y la creatividad. La puntualidad en la entrega será muy importante. El valor asignado a los criterios evaluados mediante este instrumento será de un **10%** de la calificación final.

**Además, se valorará positivamente en la nota final:**

- **El trabajo diario.** El profesor anotará positivos y negativos referentes a la participación del alumno en clase, la realización de los ejercicios encargados y el estudio diario. Cada negativo restará 0.25 en la nota final, hasta un máximo de 1 punto. Será motivo de negativo, entre otros:
  - No traer el material necesario para el desarrollo de la clase y las actividades previstas (salvo causa justificada).

Con los positivos se recuperarán los negativos (+0.25 cada negativo). Además, se tendrán en cuenta positivamente para el redondeo de la nota final.
- **El cuaderno de trabajo del alumno.** Donde deben aparecer todos los ejercicios y traducciones hechos en casa y los realizados en el aula ya corregidos. Con el fin de controlar el trabajo real del alumno, a veces, se pedirá el cuaderno sin previo aviso.
- **Trabajo para subir nota:** los alumnos podrán realizar de forma voluntaria un trabajo con medios tradicionales o audiovisuales sobre algún contenido relacionado con la materia, individual o en grupo, para obtener hasta 0,5 puntos extra en la nota final. Se valorará el rigor en el tema seleccionado y la creatividad.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación se muestran los criterios, relacionados con las competencias y con las categorías evaluables mediante las cuales serán evaluados:

### Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.



	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

Marco geográfico de la lengua. El indoeuropeo. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos. Identificación de lexemas y afijos latinos usados en la propia lengua.

#### **Criterios de evaluación**

1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa. CCL, CSC, CEC. **ACTIVIDADES DE CLASE (UD0)**
2. Poder traducir étimos latinos transparentes. CCL. **PRUEBA ESCRITA (TODAS LAS UDD)**
3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL. **PRUEBA ESCRITA (TODAS LAS UDD)**
4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen. CCL, CEC. **PRUEBA ESCRITA (TODAS LAS UDD)**
5. Buscar información en torno a los contenidos especificados en el bloque a través de las TIC. CCL, CD, CAA. **ACTIVIDADES DE CLASE (UD0)**

#### **Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.**

Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura. Orígenes del alfabeto latino. La pronunciación.

#### **Criterios de evaluación**

1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto. CCL, CSC, CEC. **ACTIVIDADES DE CLASE (UD1)**
2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas. CCL, CEC. **ACTIVIDADES DE CLASE (UD1)**
3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín. CCL. **PRUEBA ORAL (UD1)**
4. Localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias. CCL, CD, CAA. **ACTIVIDADES DE CLASE (UD1)**

#### **Bloque 3. Morfología.**

Formantes de las palabras. Tipos de palabras: variables e invariables. Concepto de declinación: las declinaciones. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos. Los verbos: formas personales y no personales del verbo.

#### **Criterios de evaluación**

1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL. **PRUEBA ESCRITA (TODAS LAS UDD)**
2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras. CCL. **PRUEBA ESCRITA (TODAS LAS UDD)**
3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal. CCL. **PRUEBA ESCRITA (TODAS LAS UDD)**
4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y reconocer los casos correctamente. CCL. **PRUEBA ESCRITA (TODAS LAS UDD)**

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

5. Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas. CCL. PRUEBA ESCRITA (TODAS LAS UDD)

6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan, cuando proceda, el análisis y traducción de textos sencillos. CCL PRUEBA ESCRITA (TODAS LAS UDD)

7. Realizar prácticas de conjugación y declinación a través de las múltiples páginas web existentes a tal efecto, ejercicios para pizarra digital, etc. CCL, CD, CAA. **ACTIVIDADES DE CLASE (TODOS LOS TRIMESTRES)**

#### **Bloque 4. Sintaxis.**

Los casos latinos. La concordancia. Los elementos de la oración. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones compuestas. Construcciones de infinitivo, participio.

#### **Criterios de evaluación**

1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración. CCL. PRUEBA ESCRITA (TODAS LAS UDD)

2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos en contexto a la lengua materna de forma adecuada como un procedimiento más de verificación de la comprensión textual. CCL. PRUEBA ESCRITA (TODAS LAS UDD)

3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple. CCL. PRUEBA ESCRITA (TODAS LAS UDD)

4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas. CCL. PRUEBA ESCRITA (UDD 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10)

5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado. CCL. PRUEBA ESCRITA (UD4)

6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes. CCL. PRUEBA ESCRITA (UD7, 8, 9, 10)

7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos como un estadio posterior a su comprensión en lengua original y en un contexto coherente. CCL. ACTIVIDADES DE CLASE (TODAS LAS UDD. NARRATIO)

#### **Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.**

Periodos de la historia de Roma. Organización política y social de Roma. Mitología y religión. Arte romano.

Obras públicas y urbanismo.

#### **Criterios de evaluación**

1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos. CSC, CEC, CAA. ACTIVIDADES DE CLASE (UDD 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)

2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma. CSC, CEC. TRABAJO

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros. CSC, CEC. **ACTIVIDADES DE CLASE (UD10)**
4. Conocer los principales dioses de la mitología. CSC, CEC. **PRUEBA ESCRITA (TODAS LAS UDD)**
5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales. CSC, CEC. **PRUEBA ESCRITA (TODAS LAS UDD) /TRABAJO**
6. Localizar de forma crítica y selectiva los elementos históricos y culturales indicados en páginas web especializadas. CSC, CD, CAA. **TRABAJO**
7. Reconocer los límites geográficos y los principales hitos históricos de la Bética romana y sus semejanzas y diferencias con la Andalucía actual. CSC, CEC. **TRABAJO**

### **Bloque 6. Textos.**

Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión. Análisis morfológico y sintáctico. Lectura comprensiva de textos traducidos.

#### **Criterios de evaluación**

1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados. CCL, CAA. **PRUEBA ESCRITA(TODAS LAS UDD)**
2. Realizar, a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos. CCL, CSC, CAA. **ACTIVIDADES DE CLASE (TODAS LAS UDD.NARRATIO)**
3. Dar muestras de haber entendido el texto propuesto en lengua original a través de diversos procedimientos sobre el contenido (preguntas en latín, resúmenes, etc.), como primer paso para realizar la traducción en lengua materna. CCL. **PRUEBA ESCRITA (NARRATIO)**

### **Bloque 7. Léxico.**

Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.

Palabras patrimoniales y cultismos.

#### **Criterios de evaluación**

1. Conocer, identificar, asimilar en contexto y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos. CCL, CAA. **PRUEBA ESCRITA (TODAS LAS UDD)**
2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas. **PRUEBA ESCRITA (TODAS LAS UDD)**  
CCL, CEC.
3. Identificar, sin acudir a diccionarios o listas léxicas, el significado fundamental de una palabra entre las seleccionadas para este nivel. CCL, CAA. **PRUEBA ESCRITA (TODAS LAS UDD)**

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04	 
--	---	----------	---

27/09/18

**\*\*\*NOTA ACLARATORIA:** Debido al carácter de la materia, el profesor preguntará diariamente los contenidos vistos el día anterior, especialmente aquellos del bloque de morfología y sintaxis, o bien, pedirá al alumno que prepare un contenido en casa que no presente especial dificultad para llevar a cabo una metodología de clase invertida; por consiguiente, todos los estándares son susceptibles de ser evaluados mediante PRUEBA ORAL, además de a través del instrumento que aparece señalado anteriormente.

## CRITERIOS MÍNIMOS

En el apartado anterior aparecen subrayados los criterios mínimos que el alumno deberá alcanzar para obtener una evaluación positiva.

## EVALUACIÓN ORDINARIA

Las **pruebas escritas**, se puntuarán de 0 a 10 y dado el carácter de la materia, se aplicará la evaluación continua. Por otra parte, éstas serán de carácter teórico-práctico (los alumnos aplicarán los conocimientos de morfología y sintaxis mediante ejercicios gramaticales y traducciones; responderán a cuestiones sobre etimología y podrán responder a cuestiones sobre literatura). Se realizará al menos una prueba al mes de una o dos unidades didácticas.

La **calificación final de cada Evaluación**, será la suma de todas las calificaciones de los apartados anteriormente citados (previamente ponderadas), teniendo en cuenta que en el apartado de pruebas escritas, será la última realizada en cada trimestre la de mayor peso en porcentaje de nota, (un 60% del total de la nota).

Respecto a la **calificación final de la materia**, la primera evaluación ponderará un 10 %, la 2º un 20 % y la 3º un 70% en la nota final. No obstante, se hará un examen de recuperación al final de la tercera evaluación a aquellos alumnos que no hayan alcanzado la nota mínima de 5. La nota de los criterios que se evalúen a lo largo de varias UDD, se calculará según el proceso anterior. Además, se valorará el cuidado del material de clase, la disposición favorable hacia la materia y la participación ante propuestas de tareas; la participación activa en el aula, la puntualidad en la entrega de trabajos y tareas, y la colaboración en las actividades grupales.

En la valoración del proceso de aprendizaje se dedicará gran atención a la corrección en la expresión oral y escrita y el número de faltas de ortografía, que habrán de corregirse para que no supongan un problema en su formación futura. **Se restará 0.2 por cada falta de ortografía hasta un máximo de un punto. La nota que se haya bajado con las faltas de ortografía podrá recuperarse entregando una tarea en la que se trabajen dichas faltas.**

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

Los resultados de la evaluación se expresarán mediante una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, que irá acompañada de los siguientes términos: Insuficiente (IN = 1, 2, 3 ó 4), Suficiente (SU = 5), Bien (BI = 6), Notable (NT = 7 u 8), Sobresaliente (SB = 9 ó 10).

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso en el acta de evaluación, en el expediente académico y en el historial académico, de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación y con la concreción curricular especificada en las Programaciones Didácticas. Con este fin se emplearán los siguientes términos: **Iniciado (I)**, **Medio (M)** y **Avanzado (A)** se propone:

Menos de 5 a 5..... Iniciado  
 Desde 5,1 a 7,5..... Medio  
 Desde 7, 6 a 10..... Avanzado

#### NOTA ACLARATORIA:

#### **Entrega de trabajos:**

- Los alumnos que entreguen un trabajo un día más tarde de la fecha oficial de entrega perderán un punto de la nota que obtengan en su trabajo (salvo causa justificada). Pasado un día de la fecha de entrega, el trabajo no será evaluado. Si el alumno entrega justificante médico conservará su nota.
- Si se detecta y se demuestra copia del trabajo, este recibirá una calificación de 0.

#### **Exámenes:**

- Si en el desarrollo de una prueba se observara que **un alumno/a está copiando**, una vez demostrado, **se le recogerá dicha prueba, obteniendo como nota un 0** en dicha prueba escrita. Si esta circunstancia se diese en varias pruebas, se dará por suspensa la evaluación correspondiente, debiendo el alumno/a recuperar todos los contenidos de evaluación. Por último, si se observa reincidencia en la misma actitud, además de suspender la presente evaluación, el alumno/a deberá presentarse obligatoriamente a una prueba final de toda la materia y si no la supera, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.
- Cuando un alumno/a **no se presente a una prueba específica y no aporte justificante** médico alguno en el que conste la causa de su ausencia, perderá el derecho a la repetición de dicha prueba escrita, teniendo suspensos los criterios correspondientes a la prueba, debiendo presentarse a la prueba final de la evaluación.
- Cuando un alumno **no se presente a un control y aporte justificante**, podrá hacer una recuperación oral de la misma. La recuperación del examen global en un caso similar será escrita.

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

- Cuando un **criterio de evaluación haya sido calificado más de una vez** durante el curso, la calificación otorgada será, con carácter general o a criterio del profesorado, será la media ponderada de ellos.
- El Dpto. ha decidido que es imprescindible superar los contenidos de los bloques dedicados al estudio de la lengua latina de cada una de las para poder pasar a los contenidos siguientes, por lo que establecemos la **Evaluación continua**, por tanto, cada evaluación se recupera aprobando la siguiente. Si la misma sigue sin superarse, deberá presentarse a la Prueba extraordinaria de septiembre.

En lo que a la prueba de septiembre se refiere, consistirá en un examen cuyo contenido será la materia no superada por el alumno a lo largo del curso y en el que se evalúen los criterios mínimos. Dicho contenido vendrá especificado en un documento que se entregará al alumno junto con las notas de junio.

## **MEDIDAS DE RECUPERACIÓN**

Respecto al plan de recuperación, puede darse la siguiente casuística, para la cual se abordará un plan distinto:

**Alumnado con calificación negativa en una evaluación o en la evaluación final ordinaria.** El alumno recuperará una evaluación suspensa aprobando la siguiente. No obstante se realizará una prueba global final en junio, en la que se incluirán los contenidos del programa visto durante el curso, que permitirá superar la materia a los alumnos suspensos.

Para los alumnos que suspendan en la evaluación final de junio, se contemplan las siguientes medidas:

- 1) Actividades de refuerzo de los criterios no superados, similares a las realizadas a lo largo del curso, pero centradas en los contenidos mínimos.
- 2) Prueba objetiva con estructura y características similares a las ordinarias, pero centradas en los contenidos mínimos.

Para la evaluación se tendrán en cuenta las actividades y la prueba. El porcentaje de la prueba será un 60% y el de las actividades un 40% de la nota final.

## **PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**

En lo que a la prueba de septiembre se refiere, para aquellos alumnos/as que tengan evaluada negativamente la materia tras la Evaluación Ordinaria de Junio, dispondrán de una oportunidad a través de la Prueba Extraordinaria que se celebra en los primeros días del mes de septiembre en una fecha fijada por el Centro. Dicha prueba consistirá en un examen cuyo contenido será la materia no superada por el alumno a lo largo del curso.

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

Dicho contenido vendrá especificado en un documento que se entregará al alumno junto con las notas de junio.

## EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR

No encontramos tal casuística en alumnos que cursan la materia de Latín en 4º de ESO, aunque sí podemos encontrar alumnos repetidores. A estos alumnos se les aplicarán las medidas señaladas en el apartado dedicado a “medidas de atención a la diversidad”.

## EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

La evaluación del proceso de enseñanza incluye la evaluación de la Programación Didáctica, las Unidades Didácticas y la propia práctica docente. Respecto a la **PD** y la **UD** es conveniente evaluar su diseño y funcionamiento; la adecuación y contextualización de los objetivos; la contribución de la materia a las competencias y al logro de criterios y los estándares, la distribución y secuenciación; la temporalización; la idoneidad de la metodología aplicada; la incidencia suficiente en la Educación en Valores; la eficiencia del diseño del proceso de evaluación y la adecuada atención al factor de diversidad. Esta labor se desarrollará a través de la evaluación interna (el Departamento) y evaluación externa. La evaluación de la PD será trimestral, a partir del análisis de los resultados de los alumnos, mientras que al final de cada UD el profesor realizará una evaluación personal de la misma y otra con los alumnos.

En lo relativo a la **práctica docente**, se evaluarán las pautas de actuación del profesor mediante la autoevaluación, de forma trimestral.

## 4. BACHILLERATO

### 4.1. INTRODUCCIÓN

Las Programaciones didácticas de Bachillerato han sido fundamentadas en el **Decreto 110/2016**, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras haber sido modificada por la **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, y en el **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

## 4.2 OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

Los **objetivos**, según la definición de la *LOMCE (RD 1105/2014, art. 2.b)*, son *los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin*. Éstos responden a la pregunta de “¿para qué enseñar?” y se expresan en términos de capacidades a desarrollar en nuestros alumnos. A partir de ellos se inician las decisiones sobre las actividades y los medios que se consideren más adecuados para conseguirlos; por lo cual es preciso que estos sean medibles, significativos, realistas, claros, alcanzables y orientados a la acción.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.



	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

### 4.3 LA MATERIA DE LATÍN EN LA ETAPA

Desde el punto de vista epistemológico, la materia de Latín está dotada de una serie de características científicas y didácticas. En cuanto a las primeras, hay que señalar que el estudio del Latín proporciona al alumnado el conocimiento de las **bases lingüística, histórica y cultural de la civilización occidental**, lo cual le permite desarrollar su capacidad crítica y reflexiva. En **la materia de Latín I**, se afianzan los conocimientos adquiridos en la materia de Latín de 4º de ESO, o bien se adquieren, si no se ha cursado esta materia en la ESO. En Latín I se estudian las estructuras de la morfología regular, los valores sintácticos más usuales, las nociones de evolución fonética y los aspectos básicos de la civilización romana, todo lo cual, es completado con el estudio de Latín II.

**El aprendizaje de la fonología, la morfología, la sintaxis y el léxico de la lengua latina**, tienen un gran valor formativo como instrumento de estructuración mental, puesto que el estudio de esta lengua proporciona elementos para el análisis lingüístico muy útiles en el aprendizaje de nuevas lenguas, y la profundización en las técnicas de traducción de los textos latinos ayuda a la fijación de las estructuras lingüísticas básicas y supone un valioso ejercicio de análisis y síntesis aplicable a cualquier otro aprendizaje. Además, mediante **el conocimiento de la evolución de las palabras y de su etimología**, se facilita el aprendizaje del vocabulario de las lenguas romances y del vocabulario científico. Por otra parte, el estudio de **la literatura clásica**, resulta imprescindible para entender la literatura posterior y otras manifestaciones artísticas. No obstante, a pesar de que lo lingüístico y lo literario constituyen el núcleo esencial de esta materia, es preciso añadir que la observación **de la cultura latina**, a través de sus manifestaciones, permite al alumnado comparar ésta con la actual y a la vez, respetar y valorar otras culturas y el patrimonio cultural.

#### 4.3.1 OBJETIVOS DE LA MATERIA DE LATÍN EN BACHILLERATO

La enseñanza del Latín en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1.- Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
- 2.- Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral y escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

3.- Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

4.- Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.

5.- Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

6.- Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

7.- Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no sólo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

#### **4.3.2 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE**

La materia de Latín en Bachillerato contribuye a la adquisición de las siguientes **competencias** que los alumnos deben adquirir en la etapa del Bachillerato:

##### **Comunicación lingüística (CCL)**

Esta competencia conduce a una mejora de las habilidades lingüísticas mediante la ampliación del vocabulario y de la gramática funcional. En este sentido, el estudio de las lenguas clásicas permite profundizar en el dominio de esta competencia a partir del conocimiento del origen y de los fundamentos morfológicos, sintácticos y léxicos de nuestra lengua.

En primer lugar, dado que nuestra lengua procede del latín, el estudio de la lengua latina permite al alumno conocer mejor su propia lengua y a tal efecto, hacer un mejor uso de la misma en lo que se refiere al vocabulario, a las estructuras sintácticas, morfológicas, etc. Además de esto, la lectura y análisis de los textos desarrolla la habilidad para extraer información y procesarla de manera eficaz, y la realización de comentarios de texto sencillos mejora las competencias comprensivas y expresivas. Por último, el conocimiento de algunas reglas básicas de evolución fonética del latín al castellano es un gran apoyo para un correcto uso ortográfico del castellano.

##### **Competencia matemática (CM)**

El estudio de la latina contribuye al desarrollo de la competencia matemática debido a los procesos mentales inherentemente matemáticos (orden, lógica, articulación y coherencia) que básicamente se ponen en práctica al analizar, traducir e interpretar textos latinos. Por otra parte, se contribuirá al desarrollo de esta competencia mediante el estudio de los latinismos presentes en el lenguaje matemático como ayuda para mejorar la comprensión de conceptos, enunciados y otros contenidos matemáticos.

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

### **Competencia digital (CD)**

Con esta competencia se pretende el desarrollo del uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de trabajo individual y compartido, a la vez que su uso crítico. La dimensión histórica y literaria del Latín favorece la utilización de las nuevas tecnologías.

El estudio de las lenguas clásicas contribuye al desarrollo de esta competencia a través de la realización de actividades *on line*, la búsqueda y selección de información en la red, la realización de presentaciones *power point*, etc.

Mediante estos procedimientos, el alumno desarrolla la capacidad de buscar, obtener y procesar información relevante frente a la cantidad de información, de forma autónoma o en grupo, y la capacidad de valorar de forma crítica y reflexiva la numerosa información disponible, al mismo tiempo que desarrolla la conciencia hacia un uso responsable y seguro de estas tecnologías.

### **Aprender a aprender (CAA)**

Los contenidos de las materias de Latín en Bachillerato potencian el desarrollo de habilidades en los alumnos para iniciar, organizar y profundizar en su proceso de aprendizaje, ya que para el estudio del vocabulario y la gramática es necesario que desarrollen técnicas de memorización, concentración y abstracción. Por otra parte, la traducción requiere del alumno cierto nivel de organización, capacidad de análisis y toma de decisiones. Además, el estudio de esta lengua supone un esfuerzo personal continuado que favorece el aprendizaje gradual y autónomo.

### **Competencias sociales y cívicas (CSC)**

Estas competencias, implican la comprensión de los códigos de conducta generalmente aceptados o promovidos en diferentes sociedades y hacen posible comprender la realidad social en que se vive empleando el juicio ético, basado en prácticas y valores democráticos, para garantizar la convivencia y afrontar pacíficamente los conflictos. En este sentido, las competencias sociales y cívicas suponen ejercer la ciudadanía manteniendo actitudes constructivas, solidarias y responsables ante los derechos y obligaciones ciudadanas, contribuyendo así al fomento de la paz y de la democracia.

El estudio de las materias de Latín en Bachillerato permite el desarrollo de esta competencia, porque como sabemos, somos herederos de una gran cantidad de costumbres y valores propios de la cultura grecolatina y en este sentido, el conocimiento y reflexión sobre las mismas ayudará al alumnado a entender mejor el mundo en el que vive. Asimismo, la competencia social y ciudadana puede desarrollarse en ambas materias a partir de la realización de debates y la lectura de textos que ofrezcan un espacio para la reflexión.

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

### **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (EE)**

La autonomía es la competencia para tomar decisiones y asumir las responsabilidades de manera autónoma. El espíritu emprendedor hace referencia al uso de esa autonomía para promover cambios, aceptarlos y apoyarlos, sea cual sea el campo de conocimiento en el que se aplique.

Los contenidos de Bachillerato estudiados en la materia de Latín propician el desarrollo de esta competencia mediante la propuesta al grupo de alumnos de diversas actividades, como trabajos sobre temas relacionado con la materia, que el propio alumno elija libremente y desarrolle en el formato que desee, explicando después los motivos de la elección del tema y de su formato. Con esta actividad, se fomenta la autonomía, la creatividad, la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar, de planificar, de reelaborar los planteamientos previos o de elaborar nuevas ideas, de buscar soluciones y de llevarlas a la práctica, y la confianza en sí mismos.

### **Conciencia y expresiones culturales (CEC)**

La Orden **ECD/ 65/ 2015** indica que esta competencia *implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos*. El conocimiento de la lengua griega y la lengua latina, como base de las lenguas romances, y el de la cultura grecolatina, junto a las diversas manifestaciones artísticas conservadas de estas civilizaciones (literatura de diversos géneros, arquitectura, escultura, pintura, etc.) desarrolla en el alumnado la sensibilidad estética, el pensamiento divergente y la creatividad, a la vez que lo conciencia de la riqueza y variedad del patrimonio cultural y artístico

### **4.3.3 ELEMENTOS TRANSVERSALES**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

#### 4.3.4 METODOLOGÍA

Los **principios metodológicos** que se van a seguir en la materia de Latín en Bachillerato están basados en un **modelo inductivo o constructivista**:

- Se considerarán los conocimientos previos de los alumnos para ajustar lo máximo posible el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se fomentará la participación activa en clase y la interacción con el fin de favorecer actitudes de escucha y respeto hacia las opiniones ajenas.
- Se diseñarán actividades que conecten con la realidad del alumno y lo motiven.
- Se fomentarán oportunidades para que los alumnos aprendan por sí solos desarrollando así su autonomía respecto al proceso de aprendizaje, así como otras que favorezcan la participación para que el alumno sea capaz de trabajar en equipo.
- Se estimulará el desarrollo de las capacidades generales que los alumnos han de alcanzar en Bachillerato a partir de actividades que permitan cumplir este objetivo.
- Se facilitarán técnicas de estudio a los alumnos con el fin de que obtengan un aprendizaje significativo frente al aprendizaje mecánico.
- Se proporcionarán textos adaptados, traducidos al castellano u originales, para que el aprendizaje de la gramática se convierta en un medio para conocer la lengua que se estudia y no en un fin.
- Se fomentará la reflexión crítica mediante comentarios de texto y otras actividades para que los alumnos sean capaces de relacionar, extraer la información y sacar sus propias conclusiones.
- Se buscará la funcionalidad de los aprendizajes conectando estos con la realidad del alumnado, mediante la relación continua de la lengua y la cultura grecorromana con la lengua y cultura del mismo, y visitas a museos y otros lugares de interés relacionados con la materia.
- Se fomentará el uso responsable y crítico de todo tipo de fuentes en la búsqueda de información: internet, libros, revistas, etc., así como el uso de las TICs.
- Se ofrecerá al alumnado un espacio para la reflexión personal para que sea consciente de sus progresos y aspectos en los que necesita mejorar, tal y como también hará el profesor sobre su labor docente.

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

## ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las **estrategias de enseñanza/aprendizaje** constituyen el conjunto de procedimientos dirigidos a que el alumno obtenga un aprendizaje significativo, requieren de planificación y control de la ejecución y de la selección de recursos y técnicas. Las estrategias metodológicas que se aplicarán en Latín en Bachillerato son las siguientes:

Antes del comienzo de cada UD se dedicará parte de una sesión a averiguar las preconcepciones de los alumnos. Desde la UD1, **se tratarán de forma integrada**, en cada UD, los **distintos bloques de contenidos**, de manera que forma y función en el plano sintáctico, léxico en el semántico y cultura en el plano del contenido se apoyarán mutuamente.

Se trabajará con **textos originales, adaptados y traducidos** de dificultad progresiva. Además, los textos de cada UD tendrán una especial **relación** con los contenidos del bloque de **cultura en 1º de Bachillerato y de literatura en 2º de Bachillerato**, y a su vez, servirán de apoyo para la comprensión de los **contenidos de morfología y sintaxis**, y para el estudio del **léxico**. Se prestará especial atención a que los **textos** seleccionados para la traducción sean motivadores por su contenido y nivel de dificultad, además incluirán un léxico de alto índice de frecuencia. A partir de los textos podrán surgir breves **debates** que servirán para trabajar las competencias básicas y la educación en valores.

La **morfología y la sintaxis** se estudiarán de forma conjunta. Para el estudio de la morfología nominal se realizará un estudio vertical de los paradigmas y el estudio de la flexión verbal se llevará a cabo por temas. Por otra parte, se prestará mayor atención a los **contenidos de especial dificultad**, dedicándole un mayor número de clases y proporcionando material extra.

El estudio del **léxico** se realizará de una forma racional y significativa, a partir de los textos, mediante campos semánticos relacionados con los temas de cultura y a base del estudio de familias léxicas. Así, se hará hincapié en los mecanismos de la lengua en la formación de palabras, se incluirán las palabras aprendidas en las actividades y las palabras se conectarán con las correspondientes en castellano y otros idiomas.

Los alumnos realizarán **actividades** en clase y en casa. Además, realizarán **trabajos de investigación**, con su posterior **exposición oral** y traducciones individuales.

Por último, antes de cada examen se dedicará una sesión o parte de ella a repasar los contenidos vistos.

## MATERIALES Y RECURSOS

Los **recursos didácticos**, son aquellos materiales o herramientas que ayudan al docente a cumplir con su función educativa, mientras que el **material didáctico** es aquel que reúne medios y recursos que facilitan la enseñanza y el aprendizaje, y que suele

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

utilizarse dentro del ambiente educativo para facilitar la adquisición de conceptos, habilidades, actitudes y destrezas. En la materia de Latín de los distintos cursos se emplearán diferentes tipos de recursos para despertar el interés de los alumnos que resulten motivadores y amenos, y les proporcionen una formación óptima.

Los alumnos utilizarán el **libro de texto de Santillana** en 1º de Bachillerato en ambas materias, mientras que en 2º de Bachillerato usarán el diccionario VOX de Latín y apuntes y actividades elaborados por el profesor. En su cuaderno de clase irán recogiendo todos los ejercicios y esquemas que se vayan realizando. Será recogido y corregido bastante a menudo por el profesor.

Por otra parte, para la elección de los materiales se ha tenido en cuenta su utilidad, el fácil acceso a los alumnos, la variedad, la adecuación a sus intereses, la relación lógica de los mismos entre los objetivos, contenidos y actividades que se proponen, que no sean discriminatorios y permitan su uso comunitario, entre otros. Entre los materiales se incluyen:

-Recursos impresos: materiales elaborados por el profesor (ejercicios de morfología, sintaxis, etimología, esquemas, resúmenes de gramática, etc.), diccionarios latín-español (*Diccionario ilustrado Latino-Español, Español-Latino, Barcelona, Vox*), de lengua española, mitológicos (*Diccionario de mitología griega y romana Pierre Grimal*) y etimológicos (*Nuevo diccionario etimológico Latín-Español y de las voces derivadas Santiago Munguía*); enciclopedias temáticas y libros de divulgación sobre Grecia y Roma, mapas del mundo clásico y del mundo actual; libros de autores clásicos; cómics en latín y láminas del mundo clásico y de arte clásico. Recursos que utilizan como soporte los medios audiovisuales: *power point*, películas (*Gladiator*, de Ridley Scott); videos didácticos de *youtube* (*Reporteros de la historia*). Recursos que utilizan como soporte los medios informáticos: páginas web y blogs de cultura clásica.

#### 4.3.5 MEDIDAS EXCEPCIONALES QUE PODRÁN TOMARSE EN CASO DE QUE LA EVOLUCIÓN DE LA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR COVID-19 ASÍ LO REQUIERA

En caso de confinamiento de un alumno, o grupo, el profesor del Departamento de Cultura Clásica enviará las tareas a estos alumnos a través de la plataforma *moodle centros* y del correo corporativo que cada alumno tiene asignado.

En caso de confinamiento de un grupo, se desarrollarán las sesiones on line por videollamada a través de la plataforma de *moodle centros* y se subirán los apuntes y tareas a la misma plataforma. En este caso está previsto que se desarrollen **el 100% de las sesiones on line por videoconferencia**, siempre que los alumnos tengan los medios necesarios para poder seguirlos y se hará un seguimiento especial de aquel alumno que no las pueda seguir por no disponer de los medios necesarios. Las clases on line serán



	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04	 
--	---	----------	---

27/09/18

eminentemente prácticas, los alumnos realizarán actividades bajo la supervisión del profesor que resolverá sus dudas y los ayudará a realizarlas en caso de necesidad.

Otras medidas específicas:

**Realización de pruebas:** se dará preferencia a las pruebas presenciales, pero si esto no es posible, se recurrirá a la prueba con videovigilancia o bien a la prueba oral telemática a través de la plataforma *Moodle centros*.

**Contenidos:** en caso de que la situación de crisis sanitaria no permita el normal desarrollo de las clases y deban priorizarse contenidos, se priorizará sobre aquellos contenidos relacionados con los criterios mínimos señalados en el apartado “*CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS MÍNIMOS*”. Estos contenidos han sido seleccionados basándonos en su especial relevancia para que los alumnos puedan construir el aprendizaje en los cursos posteriores. No obstante, dada la incertidumbre de la situación, esta selección puede cambiar para adecuarse a las circunstancias que puedan darse.

**Criterios y porcentajes:** los criterios y porcentajes de las categorías evaluables asignadas a los mismos podrán cambiar para adecuarse a las circunstancias que se presenten.

Finalmente, dada la incertidumbre de la situación, estas medidas pueden cambiar para adecuarse a las circunstancias o a instrucciones del propio centro o de la Administración.

#### 4.3.6 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad es una característica intrínseca de los grupos humanos, ya que cada persona tiene un modo especial de pensar, de sentir y de actuar, independientemente de que, desde el punto de vista evolutivo, existan unos patrones cognitivos, afectivos y conductuales con ciertas semejanzas.

La Ley 8/2013 (LOMCE) en su Título II aborda los grupos de alumnos que presentan una necesidad específica de apoyo educativo (en adelante, ANEAE), entre los que se encuentran aquellos que presentan necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, alumnado con altas capacidades intelectuales y alumnos con integración tardía en el sistema educativo español o por condiciones personales o de historia escolar.

**En 1º de Bachillerato** el grupo de Latín está compuesto por cuatro alumnos de los cuales ninguno presenta necesidades específicas de apoyo educativo. En el grupo sólo una alumna no ha estudiado Latín en el curso anterior, por lo que no tiene conocimientos de esta materia. Este hecho no supondrá un problema en principio, ya que se repasarán los contenidos del curso anterior en la primera evaluación; además,

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

esta alumna realizará actividades de refuerzo en caso de necesitarlas y se le hará un seguimiento diario para comprobar que asimila los contenidos. El resto de alumnos ha obtenido buenos resultados en la evaluación inicial.

**En 2º de Bachillerato** el grupo se compone de seis alumnos, cinco chicas y un chico, que cursaron Latín en 1º de Bachillerato. No hay alumnos repetidores ni con necesidades específicas de apoyo educativo. Los resultados de la evaluación inicial son mejorables en algunos casos; por lo que se dedicará el primer trimestre a reforzar los contenidos elementales del curso anterior. El clima del aula es bueno y los alumnos trabajan y asisten a clase con regularidad.

Además, en los dos cursos se llevarán a cabo las siguientes medidas:

### **Medidas organizativas para la atención a la diversidad**

La primera medida para atender a la diversidad es la realización por parte de todos los alumnos de la prueba de evaluación inicial, para detectar las necesidades del grupo y de los alumnos en concreto. De esta prueba se extraen conclusiones que sirven de punto de partida para la construcción del conocimiento. Por otra parte, se controla especialmente el absentismo.

### **Medidas curriculares para la atención a la diversidad**

#### Medidas ordinarias

- Medidas de refuerzo y apoyo: aquellos alumnos que presenten dificultades en la asimilación de los contenidos, realizarán actividades de refuerzo y se fomentará el trabajo en equipo.
- Enriquecimiento del currículum: aquellos alumnos que asimilen más rápido los contenidos y terminen la tarea de clase antes que el resto, realizarán actividades de profundización y ampliación y se les ofrecerá la posibilidad de participar en proyectos de investigación relacionados con la materia.

**Medidas para alumnos repetidores:** aunque no hay alumnos repetidores en los grupos, en caso de darse tal situación (alumnos nuevos que lleguen al centro), éstos realizarán actividades de refuerzo si las necesitan, recibirán atención más individualizada en caso de necesitarla y se mantendrá comunicación con las familias a través del tutor o de la plataforma IPasen.

**Medidas ante el confinamiento de un alumno o grupo:** para estas medidas, ver el apartado 4.3.5

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

#### 4.3.7 MEDIDAS DE TRÁNSITO DE ESO A BACHILLERATO

Aunque dentro del Plan de Acción Tutorial se incluyen una serie de medidas para facilitar el tránsito de los alumnos de ESO a Bachillerato, todo el profesorado debe colaborar en la consecución de tal fin. Con este objetivo, el Departamento de Cultura Clásica llevará a cabo las siguientes medidas:

- Evaluación inicial.
- Conocimiento del alumnado: intereses, motivaciones, objetivos académicos, etc.
- Información sobre las materias en las primeras sesiones: características, contenidos, evaluación, criterios de calificación, instrumentos, materiales, etc.
- Información a los alumnos sobre la nueva etapa que van a comenzar.
- Resolución de las dudas e inquietudes que tengan los alumnos.
- Desde la perspectiva del trabajo con el alumnado y familias, presidirá una actitud abierta y confiada que permita un proceso de transición y acogida cálido y fluido, que aminore ansiedades innecesarias y evite malentendidos y problemas de integración en el centro.
- Búsqueda de la implicación de las familias en la corresponsabilidad del proceso, facilitándoles criterios y consejos que les permitan comprender la importancia de su participación en el cambio de etapa que van a realizar sus hijos

#### 4.3.8 EVALUACIÓN

El término “evaluación” hace referencia al proceso mediante el cual se valoran los conocimientos, aptitudes y nivel de rendimiento que han alcanzado los alumnos en una determinada materia durante un periodo de tiempo limitado; pero los procesos de evaluación no sólo tienen por objeto los aprendizajes de los alumnos, sino también los procesos mismos de enseñanza.

Los **artículos 36 y 36 bis** de la *Ley 8/2013 (LOMCE)*, regulan lo relativo a la evaluación y promoción. El **art. 36** establece que la evaluación del aprendizaje ha de ser continua y que el profesorado debe decidir al término del curso, si el alumno ha logrado los objetivos y ha adquirido las competencias de la materia. Además, especifica que el profesor debe aplicar las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales. Por último, este artículo fija los mecanismos de promoción de un curso a otro en el Bachillerato.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía, la evaluación del alumnado en Bachillerato está regulada por la *Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.*

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

## EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Los referentes para la evaluación de la materia son:

- Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes vinculados con la materia.
- Las programaciones didácticas elaboradas para cada una de las materias y ámbitos.
- Los criterios y procedimientos de evaluación especificados en el proyecto educativo del centro docente, entendidos como el conjunto de acuerdos que concretan y adaptan al contexto del centro docente el proceso de la evaluación.

Todo ello se desarrolla en la Programación global del Dpto., excepto los que se incluyen en el desarrollo de cada una de las distintas materias del Dpto.:

- Los instrumentos de calificación.
- Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

## MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación, según lo establecido por la legislación, ha de ser continua e integrada en el proceso educativo, por ello, los momentos de evaluación en cada unidad didáctica serán los siguientes:

### a) Evaluación inicial:

**Al inicio de curso:** se realizará una prueba escrita para detectar los conocimientos previos de los alumnos y concepciones erróneas sobre los contenidos que corresponden al curso que se inicia.

**Al inicio de la unidad didáctica:** se evaluarán las capacidades y conocimientos previos de los alumnos en relación con los contenidos a tratar en la unidad didáctica en forma de preguntas lanzadas al grupo de alumnos, con el fin de agilizar el proceso de la evaluación y hacerlo sencillo y atractivo para los alumnos. De este modo, pueden ajustarse las explicaciones y actividades al conocimiento de los alumnos.

**b) Evaluación procesual:** durante el desarrollo de la unidad didáctica, para comprobar el grado de consecución de objetivos didácticos previstos. Tiene carácter formativo, por un lado, para el profesor, por otro, para los alumnos y se realizará mediante las propias actividades previstas en las unidades didácticas, valoración de ejercicios y cuaderno, pruebas orales o escritas y observación sistemática.

**c) Evaluación final:** se realizará al finalizar cada unidad o cada dos unidades en forma de actividades similares a las realizadas en clase y servirá para comprobar los resultados

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

obtenidos en relación con los objetivos propuestos. Esta evaluación tiene carácter sumativo, dado que se emplea para la medición de los resultados.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación que se aplicarán serán los siguientes:

- Correcta exposición de contenidos.
- Uso del léxico adecuado y una correcta ortografía.
- Claridad de conceptos tanto a nivel morfológico como de los contenidos del bloque de cultura y civilización.
- Capacidad para analizar y traducir oraciones adecuadas al nivel.
- Capacidad de síntesis y de relacionar los diferentes aspectos estudiados
- Capacidad para comprender y comentar textos.

## CATEGORÍAS EVALUABLES

Los criterios de evaluación de la materia de **Latín I** se evaluarán a través de los siguientes instrumentos:

- **Pruebas escritas.** El valor asignado sobre el total de la nota a los criterios evaluados mediante las pruebas escritas será de un **70%**, dado que en ellas se incluirán preguntas que evaluarán criterios de todos los bloques, así como conceptos básicos de la materia de latín.
- **Actividades de clase:** se realizarán actividades de clase para evaluar determinados criterios de evaluación. El valor de estas notas supondrá un **5%** de la calificación final y podrán incluir criterios de todos los bloques.
- **Pruebas orales:** supondrán un **15%** de la calificación final. En ellas podrán incluirse criterios de todos los bloques, así como conceptos básicos de la materia de latín.
- **Trabajos y traducciones:** En el caso de los trabajos, se podrán realizar individualmente o en grupo y versarán sobre distintos aspectos del mundo antiguo, arquitectura, vida cotidiana, mitología, etc; con estos instrumentos se evaluarán especialmente criterios del bloque de “historia, cultura, arte y civilización”. Se valorará el rigor científico, la veracidad de las fuentes y la creatividad. La puntualidad en la entrega será muy importante+. A través de las traducciones se evaluarán criterios del bloque de “textos”. El valor asignado a los criterios evaluados mediante estos instrumentos será un **10%** de la calificación final.

Los criterios de evaluación de la materia de **Latín II** se evaluarán a través de los siguientes instrumentos:

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

- **Pruebas escritas.** El valor asignado sobre el total de la nota a los criterios evaluados mediante las pruebas escritas será de un **75%**, dado que en ellas se incluirán preguntas que evaluarán criterios de todos los bloques, así como conceptos básicos de la materia de latín.
- **Pruebas orales:** supondrán un **15%** de la calificación final. En ellas podrán incluirse criterios de todos los bloques, así como conceptos básicos de la materia de latín.
- **Trabajos y traducciones:** En el caso de los trabajos, se podrán realizar individualmente o en grupo. Se valorará el rigor científico, la veracidad de las fuentes y la creatividad. La puntualidad en la entrega será muy importante. A través de las traducciones se evaluarán criterios del bloque de “textos”. Se podrán evaluar traducciones preparadas en casa o en clase. El valor asignado a los criterios evaluados mediante estos instrumentos será un **10%** de la calificación final.

**Además, se valorará positivamente en el redondeo de la nota final en ambos cursos:**

- **El trabajo diario.** El profesor anotará positivos y negativos referentes a la participación del alumno en clase, la realización de los ejercicios encargados y el estudio diario. Cada negativo restará 0.25 en la nota final, hasta un máximo de 1 punto. Será motivo de negativo, entre otros:
  - No traer el material necesario para el desarrollo de la clase y las actividades previstas (salvo causa justificada).

Con los positivos se recuperarán los negativos (+0.25 cada negativo). Además, se tendrán en cuenta positivamente para el redondeo de la nota final.
- **El cuaderno de trabajo del alumno.** Donde deben aparecer todos los ejercicios y traducciones hechos en casa y los realizados en el aula ya corregidos. Con el fin de controlar el trabajo real del alumno, a veces, se pedirá el cuaderno sin previo aviso.
- **Trabajo para subir nota:** los alumnos podrán realizar de forma voluntaria un trabajo con medios tradicionales o audiovisuales sobre algún contenido relacionado con la materia, individual o en grupo, para obtener hasta 0,5 puntos extra en la nota final. Se valorará el rigor en el tema seleccionado y la creatividad.

El porcentaje en la nota asignado a los criterios evaluados mediante los instrumentos citados anteriormente, será el siguiente:

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04	 
--	---	----------	---

27/09/18

<b>LATÍN I</b>	<b>INSTRUMENTO</b>	<b>%</b>
	<b>Pruebas escritas</b>	70%
	<b>Pruebas orales</b>	15%
	<b>Actividades de clase</b>	5%
	<b>Trabajos y traducciones</b>	10%
<b>LATÍN II</b>	<b>INSTRUMENTO</b>	<b>%</b>
	<b>Pruebas escritas</b>	75%
	<b>Pruebas orales</b>	15%
	<b>Trabajos y traducciones</b>	10%

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS MÍNIMOS

A continuación se muestran los criterios relacionados con las competencias y con las categorías evaluables mediante las cuales serán evaluados; además, aparecen **subrayados los criterios mínimos** que el alumno deberá alcanzar para obtener una evaluación positiva.

### Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

Marco geográfico de la lengua. El indoeuropeo. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos: términos patrimoniales y cultismos. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

#### Criterios de evaluación

1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua latina y de las lenguas romances de Europa. CSC, CEC. **ACTIVIDADES DE CLASE (UD1)**
2. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa. CCL, CSC, CEC. **ACTIVIDADES DE CLASE (UD1)**
3. Establecer mediante mecanismos de inferencia las relaciones existentes entre determinados étimos latinos y sus derivados en lenguas romances. CCL, CSC. **P. ESCRITA (TODAS LAS UDD)**
4. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos. CCL, CSC. **P. ESCRITA (TODAS LAS UDD)**
5. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL. **P. ESCRITA (TODAS LAS UDD)**
6. Buscar información en torno a los contenidos especificados a través de las TIC. CCL, CSC, CD, CAA. **ACTIVIDADES DE CLASE (UD1)**

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

## **Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.**

Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura. Orígenes del alfabeto latino. La pronunciación.

### **Criterios de evaluación**

1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto. CCL, CSC, CEC. **ACTIVIDADES DE CLASE (UD1)**
2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas. CCL, CSC, CEC. **P. ESCRITA (UD1)**
3. Conocer los diferentes tipos de pronunciación del latín. CCL. **P. ORAL (UD1)**
4. Localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias. CSC, CD, CAA. **ACTIVIDADES DE CLASE (UD1)**

## **Bloque 3. Morfología.**

Formantes de las palabras. Tipos de palabras: variables e invariables. Concepto de declinación: las declinaciones. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos. Las formas personales y no personales del verbo.

### **Criterios de evaluación**

1. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL. **P. ESCRITA (TODAS LAS UDD)**
2. Distinguir los diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado. CCL. **P. ESCRITA (TODAS LAS UDD)**
3. Comprender el concepto de declinación y de flexión verbal. CCL. **P. ESCRITA (TODAS LAS UDD)**
4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente. CCL. **P. ESCRITA (TODAS LAS UDD)**
5. Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas. CCL. **P. ESCRITA (TODAS LAS UDD)**
6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos. CCL. **P. ESCRITA (TODAS LAS UDD)**
7. Realizar prácticas de conjugación y declinación a través de páginas web, ejercicios para pizarra digital, etc. CD, CAA. **ACTIVIDADES DE CLASE (TODAS LAS EVALUACIONES)**

## **Bloque 4. Sintaxis.**

Los casos latinos. La concordancia. Los elementos de la oración. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones compuestas. Construcciones de infinitivo, participio.



	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

### **Criterios de evaluación**

1. Conocer y analizar, cuando se solicite por parte del profesorado, las funciones de las palabras en la oración. CCL. P. ESCRITA (TODAS LAS UDD)
2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificarlos, así como las funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada. CCL. . P. ESCRITA (TODAS LAS UDD)
3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple. CCL. P. ESCRITA (TODAS LAS UDD)
4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas. CCL. . P. ESCRITA (UDD 7, 8, 9, 10, 11, 12)
5. Conocer las funciones de las formas no personales: infinitivo y participio en las oraciones. CCL. . P. ESCRITA (UD 7, 8, 9, 10, 11, 12)
6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes. CCL. . P. ESCRITA (UD 7, 8, 9, 10, 11, 12)
7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan, tras haber dado muestras de una clara comprensión de los textos en lengua original, el análisis y traducción de textos sencillos. CCL. TRABAJO (3º EVALUACIÓN)

### **Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.**

Periodos de la historia de Roma. Organización política y social de Roma. Mitología y religión. Arte romano. Obras públicas y urbanismo.

### **Criterios de evaluación**

1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos. CSC, CEC. P. ESCRITA (UDD 2, 3, 4)
2. Conocer la organización política y social de Roma. CSC, CEC. . P. ESCRITA (UDD 5, 6, 10, 11, 12)
3. Conocer los principales dioses de la mitología. CSC, CEC. . P. ESCRITA (UD7)
4. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales. CSC, CEC. TRABAJO (2º EVALUACIÓN)
5. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión latina con las actuales. CSC, CEC. . P. ESCRITA (UD7)
6. Conocer las características fundamentales del arte romano y describir algunas de sus manifestaciones más importantes. CSC, CEC. P. ESCRITA (UD9)
7. Identificar los rasgos más destacados de las edificaciones públicas y el urbanismo romano y señalar su presencia dentro del patrimonio histórico de nuestro país. CSC, CEC. . P. ESCRITA (UD8)
8. Localizar de forma crítica y selectiva los elementos históricos y culturales indicados en páginas web especializadas. CSC, CD, CAA. TRABAJO (1º Y 2º EVALUACIÓN)
9. Conocer los principales exponentes de la cultura y arte romanos en Andalucía a través de sus yacimientos, edificaciones públicas y restos materiales de todo tipo. CSC, CEC. TRABAJO (1º EVALUACIÓN)

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

### **Bloque 6. Textos.**

Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos. Análisis morfológico y sintáctico. Comparación de estructuras latinas con las de la lengua propia. Lectura comprensiva de textos clásicos originales en latín o traducidos. Lectura comparada y comentario de textos en lengua latina y lengua propia.

#### **Criterios de evaluación**

1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva. **CCL. TRABAJO (3º EVALUACIÓN)**
2. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y estructura de textos clásicos originales en latín o traducidos. CCL, CEC, CAA. **ACTIVIDADES DE CLASE (TODAS LAS EVALUACIONES)**
3. Demostrar haber comprendido el contenido de los textos originales, por diversos procedimientos, con anterioridad a la fase de traducción. CCL, CEC. **ACTIVIDADES DE CLASE (TODAS LAS EVALUACIONES)**
4. Localizar textos en español o latín relacionados con la temática estudiada en clase o con la Bética romana. CCL, CEC, CD, CAA. **(1º EVALUACIÓN)**

### **Bloque 7. Léxico.**

Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos. Latinismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado. Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.

#### **Criterios de evaluación**

1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos. CCL.P. ESCRITA (TODAS LAS UDD)
2. Identificar y explicar los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes. CCL, CEC.P. ESCRITA (TODAS LAS UDD)
3. Reconocer, sin necesidad de traducirlo, el significado y las acepciones más comunes del léxico latino básico de frecuencia en textos latinos originales o adaptados. **CCL.P. ESCRITA (TODAS LAS UDD)**

\*\*\*NOTA ACLARATORIA: Debido al carácter de la materia, el profesor preguntará diariamente los contenidos vistos el día anterior, especialmente aquellos del bloque de morfología y sintaxis, o bien, pedirá al alumno que prepare un contenido en casa que no presente especial dificultad para llevar a cabo una metodología de clase invertida; por consiguiente, todos los estándares son susceptibles de ser evaluados mediante prueba oral, además de a través del instrumento que aparece señalado anteriormente.

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

## Latín II

### Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua. Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.

#### Criterios de evaluación

1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos. CCL, CEC. P. ESCRITA (TODAS LAS UDD)
2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos. CCL, CEC, CAA. P. ORAL
3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas. CCL, CAA. P. ESCRITA (TODAS LAS UDD)

### Bloque 2. Morfología.

Nominal: formas menos usuales e irregulares. Verbal: verbos irregulares y defectivos. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo. La conjugación perifrástica.

#### Criterios de evaluación

1. Conocer las categorías gramaticales. CCL. P. ESCRITA (TODAS LAS UDD)
2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras. CCL. P. ESCRITA (TODAS LAS UDD)
3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas. CCL. P. ESCRITA (TODAS LAS UDD)
4. Identificar todas las formas nominales y pronominales. CCL. P. ESCRITA (TODAS LAS UDD)
5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales. CCL, CAA. P. ESCRITA (TODAS LAS UDD)

### Bloque 3. Sintaxis.

Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal. La oración compuesta. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas. Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.

#### Criterios de evaluación

1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas. CCL. P. ESCRITA (TODAS LAS UDD)
2. Conocer y reconocer en contexto las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio. CCL, CAA. P. ESCRITA (UDD 1, 2, 3, 4, 5, 6)

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos. CCL, CAA. P. ESCRITA (TODAS LAS UDD)

#### **Bloque 4. Literatura romana.**

Los géneros literarios. La épica. La historiografía. La lírica. La oratoria. La comedia latina. La fábula.

#### **Criterios de evaluación**

1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior. CSC, CEC. P. ESCRITA (UDD 1, 2, 3, 4, 5, 6)

2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental. CSC, CEC P. ESCRITA (UDD 1, 2, 3, 4, 5, 6)

3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite. CAA, CSC, CEC.P. ORAL (UDD 1, 2, 3, 4, 5, 6)

4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior. CSC, CEC, CAA. P. ESCRITA (UDD 1, 2, 3, 4, 5, 6)

#### **Bloque 5. Textos.**

Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos.

#### **Criterios de evaluación**

1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos. CCL, CSC, CEC. TRABAJO (TODAS LAS EVALUACIONES)

2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto. CCL, CAA. P. ESCRITA (TODAS LAS UDD)

3. Identificar las características formales de los textos. CCL, CAA. P.ORAL (UDD 1,2,3,4,5,6)

4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. CSC, CEC.P. ORAL (UDD 1,2,3,4,5,6)

5. Empleo de medios TIC para la consulta del diccionario, haciendo uso de los existentes en Internet. CD, CAA. TRABAJO (TODAS LAS EVALUACIONES)

#### **Bloque 6. Léxico.**

Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico. Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos. Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

### **Criterios de evaluación**

1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico. CCL, CEC, CAA . **P. ESCRITA (UDD 1, 2, 3, 4, 5, 6)**
2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes. CCL, CEC. **P. ESCRITA (UDD 1, 2, 3, 4, 5, 6)**
3. **Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas. CCL, CAA. P. ESCRITA P. ESCRITA (UDD 1, 2, 3, 4, 5, 6)**

**\*\*\*NOTA ACLARATORIA:** Debido al carácter de la materia, el profesor preguntará diariamente los contenidos vistos el día anterior, especialmente aquellos del bloque de morfología y sintaxis, o bien, pedirá al alumno que prepare un contenido en casa que no presente especial dificultad para llevar a cabo una metodología de clase invertida; por consiguiente, todos los estándares son susceptibles de ser evaluados mediante prueba oral, además de a través del instrumento que aparece señalado anteriormente.

### **EVALUACIÓN ORDINARIA**

Las **pruebas escritas**, se puntuarán de 0 a 10 y dado el carácter de la materia, se aplicará la evaluación continua. Por otra parte, éstas serán de carácter teórico-práctico (los alumnos aplicarán los conocimientos de morfología y sintaxis mediante ejercicios gramaticales y traducciones; responderán a cuestiones sobre etimología y podrán responder a cuestiones sobre literatura). Se realizará al menos una prueba al mes de una o dos unidades didácticas.

La **calificación final de cada Evaluación**, será la suma de todas las calificaciones de los apartados anteriormente citados (previamente ponderadas), teniendo en cuenta que en el apartado de pruebas escritas, será la última realizada en cada trimestre la de mayor peso en porcentaje de nota, (un 60% del total de la nota).

Respecto a la **calificación final de la materia**, la primera evaluación ponderará un 10 %, la 2º un 20 % y la 3º un 70% en la nota final. No obstante, se hará un examen de recuperación al final de la tercera evaluación a aquellos alumnos que no hayan alcanzado la nota mínima de 5. La nota de los criterios que se evalúen a lo largo de varias UDD, se calculará según el proceso anterior. Además, se valorará el cuidado del material de clase, la disposición favorable hacia la materia y la participación ante propuestas de tareas; la participación activa en el aula, la puntualidad en la entrega de trabajos y tareas, y la colaboración en las actividades grupales.

En la valoración del proceso de aprendizaje se dedicará gran atención a la corrección en la expresión oral y escrita y el número de faltas de ortografía, que habrán de corregirse

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

para que no supongan un problema en su formación futura. **Se restará 0.2 por cada falta de ortografía hasta un máximo de un punto. La nota que se haya bajado con las faltas de ortografía podrá recuperarse entregando una tarea en la que se trabajen dichas faltas.**

Los resultados de la evaluación se expresarán mediante una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, que irá acompañada de los siguientes términos: Insuficiente (IN = 1, 2, 3 ó 4), Suficiente (SU = 5), Bien (BI = 6), Notable (NT = 7 u 8), Sobresaliente (SB = 9 ó 10).

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso en el acta de evaluación, en el expediente académico y en el historial académico, de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación y con la concreción curricular especificada en las Programaciones Didácticas. Con este fin se emplearán los siguientes términos: **Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A)** se propone:

Menos de 5 a 5..... Iniciado  
 Desde 5,1 a 7,5..... Medio  
 Desde 7, 6 a 10..... Avanzado

#### NOTA ACLARATORIA

##### **Entrega de trabajos:**

- Los alumnos que entreguen un trabajo un día más tarde de la fecha oficial de entrega perderán un punto de la nota que obtengan en su trabajo (salvo causa justificada). Pasado un día de la fecha de entrega, el trabajo no será evaluado. Si el alumno entrega justificante médico conservará su nota.
- Si se detecta y se demuestra copia del trabajo, este recibirá una calificación de 0.

##### **Exámenes:**

- Si en el desarrollo de una prueba se observara que **un alumno/a está copiando**, una vez demostrado, **se le recogerá dicha prueba, obteniendo como nota un 0** en dicha prueba escrita. Si esta circunstancia se diese en varias pruebas, se dará por suspensa la evaluación correspondiente, debiendo el alumno/a recuperar todos los contenidos de evaluación. Por último, si se observa reincidencia en la misma actitud, además de suspender la presente evaluación, el alumno/a deberá presentarse obligatoriamente a una prueba final de toda la materia y si no la supera, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.
- Cuando un alumno/a **no se presente a una prueba específica y no aporte justificante** médico alguno en el que conste la causa de su ausencia, perderá el derecho a la repetición de dicha prueba escrita, teniendo suspensos los criterios correspondientes a la prueba, debiendo presentarse a la prueba final de la evaluación.

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04	 
--	---	----------	---

27/09/18

- Cuando un alumno **no se presente a un control y aporte justificante**, podrá hacer una recuperación oral de la misma. La recuperación del examen global en un caso similar será escrita.
- Cuando un **criterio de evaluación haya sido calificado más de una vez** durante el curso, la calificación otorgada será, con carácter general o a criterio del profesorado, será la media ponderada de ellos.
- El Dpto. ha decidido que es imprescindible superar los contenidos de los bloques dedicados al estudio de la lengua latina de cada una de las para poder pasar a los contenidos siguientes, por lo que establecemos la **Evaluación continua**, por tanto, cada evaluación se recupera aprobando la siguiente. Si la misma sigue sin superarse, deberá presentarse a la Prueba extraordinaria de Septiembre.
- Las pruebas escritas, si es necesario, pueden tener una **duración** de 1'30 minutos en 2º de Bachillerato, para las que, o se pedirá la hora anterior o posterior a otro/a Profesor/a, o se utilizará, si procede, los 30 minutos del recreo.
- En las materias de **Latín II y Griego II**, seguiremos los **criterios de calificación propuestos por las directrices de selectividad desarrolladas en la Programación Didáctica**.

## MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Respecto al plan de recuperación, puede darse la siguiente casuística, para la cual se abordará un plan distinto:

**Alumnado con calificación negativa en una evaluación o en la evaluación final ordinaria.** El alumno recuperará una evaluación suspensa aprobando la siguiente. No obstante, se realizará una prueba global final en junio, en la que se incluirán los contenidos del programa visto durante el curso, que permitirá superar la materia a los alumnos suspensos.

Para los alumnos que suspendan en la evaluación final de junio, se contemplan las siguientes medidas:

- 1) Actividades de refuerzo de los criterios no superados, similares a las realizadas a lo largo del curso, pero centradas en los contenidos mínimos.
- 2) Prueba objetiva con estructura y características similares a las ordinarias, pero centradas en los contenidos mínimos.

Para la evaluación se tendrán en cuenta las actividades y la prueba. El porcentaje de la prueba será, **para 1º de Bachillerato, un 80% y el de las actividades un 20% de la nota final; mientras que para 2º de Bachillerato, será un 90% la prueba y un 10% las actividades.**

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

### **PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**

En lo que a la prueba de septiembre se refiere, para aquellos alumnos/as que tengan evaluada negativamente la materia tras la Evaluación Ordinaria de Junio, dispondrán de una oportunidad a través de la Prueba Extraordinaria que se celebra en los primeros días del mes de septiembre en una fecha fijada por el Centro. Dicha prueba consistirá en un examen cuyo contenido será la materia no superada por el alumno a lo largo del curso. Dicho contenido vendrá especificado en un documento que se entregará al alumno junto con las notas de junio.

### **EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR**

En el curso actual no existe en 2º de Bachillerato ningún alumno con las materias de Latín o Griego del curso anterior evaluadas negativamente. No obstante, las medidas que se aplicarán en caso necesario (un alumno que se incorpore empezado el curso), serán las siguientes:

- Se llevará a cabo una entrevista individual o colectiva con el alumno o alumnos suspensos para exponerles los mecanismos que se van a emplear en cada caso para superar la materia pendiente, de modo que se le comunicará en el primer trimestre los contenidos, procedimientos y criterios de evaluación y calificación que deberá realizar para superar la materia evaluada negativamente del curso anterior.
- Se realizará una prueba trimestral y el alumno deberá entregar las tareas señaladas en la entrevista individual. Tanto la entrega de las actividades como la prueba escrita se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

**1er Trimestre:** semana del 23 al 28 de noviembre.

**2º Trimestre:** semana del 22 al 26 de febrero.

**3er Trimestre:** semana del 3 al 7 de mayo.

- **La prueba escrita** sobre los contenidos no superados a recuperar ponderará un 70% de la nota, mientras que las **actividades** de refuerzo y recuperación relacionados con la materia suspensa un 30%.
- Si alguna de las evaluaciones quedase **evaluada negativamente** (al obtenerse una nota inferior a 5) se podrá recuperar durante la 3ª Evaluación con una **prueba escrita** de recuperación previamente fijada.
- La **nota final** se calculará sacando la nota media de las tres evaluaciones, de manera que se considerará superada la materia del curso anterior si la nota obtenida es igual o superior a la calificación de 5.



	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

## EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

La evaluación del proceso de enseñanza incluye la evaluación de la Programación Didáctica, las Unidades Didácticas y la propia práctica docente. Respecto a la **PD y la UD** es conveniente evaluar su diseño y funcionamiento; la adecuación y contextualización de los objetivos; la contribución de la materia a las competencias y al logro de criterios y los estándares, la distribución y secuenciación; la temporalización; la idoneidad de la metodología aplicada; la incidencia suficiente en la Educación en Valores; la eficiencia del diseño del proceso de evaluación y la adecuada atención al factor de diversidad. Esta labor se desarrollará a través de la evaluación interna (el Departamento) y evaluación externa. La evaluación de la PD será trimestral, a partir del análisis de los resultados de los alumnos, mientras que al final de cada UD el profesor realizará una evaluación personal de la misma y otra con los alumnos.

En lo relativo a la **práctica docente**, se evaluarán las pautas de actuación del profesor mediante la autoevaluación, de forma trimestral.

### 4.3.9. CONTENIDOS DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

El **art. 6c** de la **Ley 8/2013 (LOMCE)**, define los contenidos como el *conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias*. Dentro del currículo, los contenidos están subordinados a la adquisición de unos objetivos, pero además, constituyen la base sobre la que se programan las actividades de enseñanza-aprendizaje que permitan alcanzar lo expresado en los objetivos.

**La Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, establece diversos bloques de contenidos para las materias de Latín y Griego en los dos cursos del Bachillerato, los cuales pueden verse en las Programaciones Didácticas correspondientes, en el apartado dedicado a tal efecto.

Todos los contenidos no pueden ser trabajados a la vez a lo largo de un curso escolar; por tanto, una de las características principales de los mismos es que siguen una **secuenciación**, entendiéndose como secuencia la distribución de los contenidos, acordada por el equipo docente e incluida en la programación docente, que permite dar continuidad y coherencia al proceso de enseñanza aprendizaje.

Dada la naturaleza de las materias que imparte el Departamento de Cultura Clásica, es conveniente que el aprendizaje de los bloques diversos bloques de las distintas materias se lleven a cabo de manera simultánea, aunque secuenciada. La secuenciación de los

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

bloques de contenidos de cada materia aparece detallada en el apartado correspondiente de la Programación Didáctica de dicha materia.

Por otra parte, la secuenciación establecida persigue que los alumnos realicen un **aprendizaje significativo**, por lo se parte de contenidos sencillos que van aumentando su dificultad progresivamente. En este sentido, se tendrán en cuenta los conocimientos previos del alumno sobre la materia en la construcción del aprendizaje. En la secuenciación de los contenidos se ha tenido en cuenta la relación entre los mismos, de manera que, por ejemplo, en las materias de 1º de Bachillerato el léxico de cada U.D. se relaciona con la morfología y el tema de cultura y la morfología se desarrolla paralela a la sintaxis.

## LATÍN I

### 1ª EVALUACIÓN

#### UD1 HISTORIA DE LA LENGUA LATINA

##### A) LA LENGUA LATINA

- El latín, lengua indoeuropea.
- Evolución del latín. Las lenguas románicas.
- El sistema fonológico del latín. El alfabeto latino.
- La pronunciación latina.
- La sílaba, la cantidad silábica y el acento.
- Las declinaciones. Los casos. Enunciado de sustantivos.
- Las conjugaciones. Enunciado de verbos.

#### UD 2 EL ORIGEN DE ROMA.

##### A) LA LENGUA LATINA

- La primera declinación
- El presente de indicativo.
- La oración simple. Transitivas e intransitivas. Concordancia entre el sujeto y el predicado.
- Análisis y traducción de oraciones adecuadas al nivel.

##### B) LOS TEXTOS LATINOS Y SU INTERPRETACIÓN

- Lectura de textos latinos: el origen de Roma.

##### C) EL LÉXICO LATINO Y SU EVOLUCIÓN

- Familias de palabras, etimología y latinismos.
- Vocabulario.

##### D) ROMA Y SU LEGADO

- Historia de Roma. La monarquía.

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

### **UD 3. LA REPÚBLICA**

- A) LA LENGUA LATINA
- 2º declinación.
  - Pretérito Imperfecto de Indicativo
  - El acusativo
  - Las preposiciones
  - Análisis y traducción de oraciones adecuadas al nivel.
- B) LOS TEXTOS LATINOS Y SU INTERPRETACIÓN
- Lectura de textos latinos: nacimiento de Rómulo y Remo.
- C) El léxico latino y su evolución
- Familias de palabras, etimología y latinismos.
  - Vocabulario.
- D) ROMA Y SU LEGADO
- La República.

### **UD 4. EL IMPERIO**

- A) LA LENGUA LATINA
- Tercera declinación imparisílaba y mixta
  - El tema de perfecto y el pretérito perfecto.
  - Pretérito pluscuamperfecto.
  - Futuro perfecto.
  - El dativo y el ablativo.
  - Análisis y traducción de oraciones adecuadas al nivel.
- B) LOS TEXTOS LATINOS Y SU INTERPRETACIÓN
- Lectura de textos latinos: los reyes de Roma.
- C) EL LÉXICO LATINO Y SU EVOLUCIÓN
- Familias de palabras, etimología y latinismos.
  - Vocabulario.
- D) Roma y su legado
- El Imperio.

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04	 
--	---	----------	---

27/09/18

## 2ª EVALUACIÓN

### UD 5. LA SOCIEDAD ROMANA

- A) LA LENGUA LATINA
- La 3º declinación parisílaba
  - Adjetivos de la tercera declinación. Tipos
  - Futuro imperfecto de indicativo.
  - CCL y CCT
  - Análisis y traducción de oraciones adecuadas al nivel.
- B) LOS TEXTOS LATINOS Y SU INTERPRETACIÓN
- Lectura de textos latinos: sucesores del rey Numa.
- C) El léxico latino y su evolución
- Familias de palabras, etimología y latinismos.
  - Vocabulario
- D) Roma y su legado
- Evolución de la sociedad romana

### UD 6. EL OCIO

- A) LA LENGUA LATINA
- La 4º declinación
  - La 5º declinación
  - El imperativo
  - El complemento predicativo
  - El vocativo
  - Análisis y traducción de oraciones adecuadas al nivel.
- B) LOS TEXTOS LATINOS Y SU INTERPRETACIÓN
- Lectura de textos latinos: Los reyes etruscos.
- C) EL LÉXICO LATINO Y SU EVOLUCIÓN
- Familias de palabras, etimología y latinismos.
  - Vocabulario
- D) ROMA Y SU LEGADO
- Ocio y espectáculos

### UD 7. LA RELIGIÓN

- A) LA LENGUA LATINA
- Las 5 declinaciones. Recapitulación.
  - Los participios
  - Los grados del adjetivo

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04	 
--	---	----------	---

27/09/18

- Participio concertado y absoluto
- Análisis y traducción de oraciones adecuadas al nivel.

**B) LOS TEXTOS LATINOS Y SU INTERPRETACIÓN**

- Lectura de textos latinos: las costumbres de los romanos

**C) EL LÉXICO LATINO Y SU EVOLUCIÓN**

- Familias de palabras, etimología y latinismos.
- Vocabulario

**D) ROMA Y SU LEGADO**

- La religión.

**UD 8. URBANISMO**

**A) LA LENGUA LATINA**

- Los pronombres personales y posesivos
- Presente de subjuntivo
- Pretérito imperfecto de subjuntivo
- Oración compuesta
- Oraciones coordinadas

**B) LOS TEXTOS LATINOS Y SU INTERPRETACIÓN**

- Lectura de textos latinos: Aníbal

**C) EL LÉXICO LATINO Y SU EVOLUCIÓN**

- Familias de palabras, etimología y latinismos.
- Vocabulario

**C) ROMA Y SU LEGADO**

- Urbanismo.

**3º EVALUACIÓN**

**UD 9 LAS ARTES PLÁSTICAS**

**A) LA LENGUA LATINA**

- El pronombre relativo
- El pronombre interrogativo-indefinido
- Pretérito perfecto y pluscuamperfecto de subjuntivo.
- Repaso de verbos
- Oración subordinada
- Oración de relativo
- Análisis y traducción de oraciones adecuadas al nivel

**B) LOS TEXTOS LATINOS Y SU INTERPRETACIÓN**

- Lectura de textos latinos: Catilina

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04	 
--	---	----------	---

27/09/18

**C) EL LÉXICO LATINO Y SU EVOLUCIÓN**

- Familias de palabras, etimología y latinismos.
- Vocabulario

**D) ROMA Y SU LEGADO**

- Las artes plásticas

**UD 10. LA FAMILIA**

**A) LA LENGUA LATINA**

- Los demostrativos
- La voz pasiva.
- Oraciones subordinadas adverbiales (I): causal, temporal, final.
- Análisis y traducción de oraciones adecuadas al nivel

**B) LOS TEXTOS LATINOS Y SU INTERPRETACIÓN**

- Lectura de textos latinos: descripción de Hispania

**C) EL LÉXICO LATINO Y SU EVOLUCIÓN**

- Familias de palabras, etimología y latinismos.
- Vocabulario

**D) ROMA Y SU LEGADO:**

- La casa y la familia.

**UD 11. LA EDUCACIÓN**

**A) LA LENGUA LATINA**

- Los demostrativos (II)
- Los verbos deponentes
- Oraciones subordinadas adverbiales (II): concesivas, condicionales, consecutivas, comparativas.

**B) LOS TEXTOS LATINOS Y SU INTERPRETACIÓN**

- Lectura de textos latinos: Augusto.

**C) EL LÉXICO LATINO Y SU EVOLUCIÓN**

- Familias de palabras, etimología y latinismos.
- Vocabulario

**D) ROMA Y SU LEGADO**

- La educación.

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04	 
--	---	----------	---

27/09/18

## UD 12. EL EJÉRCITO

### A) LA LENGUA LATINA

- Los numerales
- Oraciones completivas: con conjunción, interrogativas indirectas y de infinitivo.

### B) LOS TEXTOS LATINOS Y SU INTERPRETACIÓN

- Lectura de textos: Adriano y Trajano.

### C) EL LÉXICO LATINO Y SU EVOLUCIÓN

- Familias de palabras, etimología y latinismos.
- Vocabulario

### D) ROMA Y SU LEGADO

- El ejército.

## LATÍN II

### 1ª EVALUACIÓN

#### UD0. AB INITIO

##### La lengua latina

- Revisión de las declinaciones.
- Revisión de las funciones de los casos.
- Revisión del adjetivo latino. Grados del adjetivo.
- Revisión de la voz activa de los verbos regulares.
- Revisión de las oraciones coordinadas.

##### Los textos latinos y su interpretación

- Técnicas de traducción. Uso del diccionario. Análisis morfosintáctico y traducción de textos.
- Traducción de textos adecuados al nivel.

##### El léxico latino y su evolución

- Revisión de los conceptos de evolución fonética, cultismo, semicultismo, palabra patrimonial y latinismo.
- Lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
- Latinismos.

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04	 
--	---	----------	---

27/09/18

## **UD 1. LA ÉPICA**

### La lengua latina

- Revisión de la voz pasiva de los verbos regulares.
- Revisión del participio y su sintaxis.
- Revisión de la oración en voz pasiva. El complemento agente.
- Los verbos deponentes.
- Revisión del pronombre personal.
- Revisión del pronombre posesivo.
- Revisión del pronombre demostrativo.
- El modo imperativo.

### Los textos latinos y su interpretación

- Traducción de textos épicos.
- Traducción de *Bellum Gallicum*, César.

### El léxico latino y su evolución

- Lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
- Evolución fonética y palabras derivadas de los términos latinos: *annum*, *aperire*, *aurum*, *capillum*. *causam*.
- Latinismos.

### Literatura latina

- La épica latina.
- Lectura y comentario de textos épicos en lengua castellana.

## **UD2. LA HISTORIOGRAFÍA**

### La lengua latina:

- Revisión del pronombre-adjetivo relativo, interrogativo e indefinido.
- Revisión de los numerales.
- Revisión de las oraciones de relativo.
- Revisión del infinitivo y su sintaxis.
- Construcción personal con infinitivo.
- Verbos impersonales. Pasiva impersonal.

### Los textos latinos y su interpretación

- Traducción de textos de la historiografía latina.
- Traducción de *Bellum Gallicum*, César.

### El léxico latino y su evolución



	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04	 
--	---	----------	---

27/09/18

- Evolución fonética y palabras derivadas de los términos latinos: *clavem, delicatum, dominum, facere, filium*.
- Latinismos.

#### Literatura latina

- La historiografía latina.
- Lectura y comentario de textos historiográficos en lengua castellana.

## 2º EVALUACIÓN

### UD 3. LA LÍRICA

#### La lengua latina

- Revisión de las oraciones subordinadas sustantivas con conjunción.
- Oraciones interrogativas indirectas.
- Revisión de los verbos irregulares: volo, nolo, malo, eo, fio, fero.
- Morfosintaxis del gerundio, gerundivo y supino.
- Los verbos defectivos.

#### Los textos latinos y su interpretación

- Traducción de textos épicos.
- Traducción de *Bellum Gallicum*, César.

#### El léxico latino y su evolución

- Evolución fonética y palabras derivadas de los términos latinos: *flamam, integrum, laborare, lactem, magistrum*.
- Latinismos.

#### Literatura latina

- La épica latina.
- Lectura y comentario de textos líricos en lengua castellana.

### UD 4. LA COMEDIA

#### La lengua latina

- Compuestos de sum.
- Oraciones subordinadas adverbiales temporales.
- Oraciones subordinadas adverbiales causales.
- Oraciones subordinadas adverbiales finales.

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

- Oración subordinada de cum histórico.

#### Los textos latinos y su interpretación

- Traducción de textos dramáticos
- Traducción de *Bellum Gallicum*, César.

#### El léxico latino y su evolución

- Evolución fonética y palabras derivadas de los términos latinos: *multum, mutare, noctem, oculum, operam*.
- Latinismos.

#### Literatura latina

- La Comedia.
- Lectura y comentario de fragmentos de la comedia latina en lengua castellana.

## 3º EVALUACIÓN

### UD 5. LA ORATORIA

#### La lengua latina

- Oraciones subordinadas adverbiales consecutivas
- Oraciones subordinadas adverbiales comparativas.
- Oraciones subordinadas adverbiales concesivas.
- Revisión de los valores de ut.

#### Los textos latinos y su interpretación

- Traducción de textos de la oratoria latina.
- Traducción de *Bellum Gallicum*, César.

#### El léxico latino y su evolución

- Evolución fonética y palabras derivadas de los términos latinos: *petram, plenum, populum, portam, rotam*.
- Latinismos.

#### Literatura latina

- La oratoria latina.
- Lectura y comentario de textos de la oratoria latina en lengua castellana.

### UD6. LA FÁBULA

#### La lengua latina

- Oraciones subordinadas adverbiales condicionales.

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

- La voz perifrástica.
- Repaso de los valores de las principales conjunciones de subordinación.

#### Los textos latinos y su interpretación

- Traducción de fábulas latinas.
- Traducción de *Bellum Gallicum*, César.

#### El léxico latino y su evolución

- Evolución fonética y palabras derivadas de los términos latinos: *somnum*, *strictum*, *terram*, *ventum*, *vitam*.
- Latinismos.

#### Literatura latina

- La fábula.
- Lectura y comentario de fábulas latinas en lengua castellana.

## 4.4 LA MATERIA DE GRIEGO EN LA ETAPA

Griego I y II son materias troncales de opción en el Itinerario de Humanidades, para 1.º y 2.º de Bachillerato, dentro de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales. Estas materias son continuadoras de Cultura Clásica, en el primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, junto con el Latín del segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria y de 1.º y 2.º de Bachillerato.

La lengua y cultura de Grecia, de la Hélade, son expresión de logros civilizadores, de ahí que en el currículo de griego los elementos transversales del respeto a las normas del estado de derecho, la participación, la cooperación solidaria, la resolución de conflictos por medio del diálogo, la valoración de la igualdad en toda su expresión, especialmente en lo que a género se refiere, la tolerancia hacia las diferencias, los hábitos saludables de vida y el control personal en el uso de nuevas tecnologías tics, para un sano desarrollo personal y social de la ciudadanía, son valores que podemos extraer proyectados por la civilización griega desde la filosofía, la política, las ciencias, el arte, la literatura y el mito.

La materia, en general, se estructura para los dos cursos en bloques que coinciden en algunas denominaciones pero que deben entenderse como continuación unos de otros. En general, los aspectos de lengua incluyen: alfabeto, orígenes de la lengua griega, estructura morfológica, sintáctica y el léxico, acompañado de textos adaptados al nivel inicial de esta nueva lengua para llegar a traducir textos de autores originales, ya en el segundo curso, pero siempre proporcionados al nivel de logro. El léxico es una de las producciones más ricas del currículo y se trata en primer y segundo curso, pues realmente abarca e implica a todas las áreas del Bachillerato que forjan su léxico

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04	 
--	---	----------	---

27/09/18

científico, técnico y artístico sobre raíces griegas. La historia, cultura, arte y civilización son tratados en el primer curso como fundamento para la comprensión de la literatura en el segundo curso.

Los aspectos culturales abarcan desde la posición geográfica de Grecia, mitología, religión, vida cotidiana, las artes y su expresión en la arquitectura, escultura y artes suntuarias y la vida pública y privada en la polis. La literatura trata del origen de los géneros literarios: épica, lírica, teatro: tragedia y comedia, oratoria, historia y fábula. Tanto los aspectos de la civilización como de la literatura van indisolublemente unidos a la lengua, de manera que se enriquece enormemente el mundo cultural clásico griego desde su comprensión a través de la lengua y de ahí que la competencia comunicativa esté siempre presente en la materia. La lengua griega aporta claridad en el aprendizaje de otras lenguas, incluida la materna, por su estructura base y es expresión de una cultura viva y actual, clave para mejorar nuestra propia competencia comunicativa no solamente en el ámbito tradicional de las humanidades entendidas como letras, sino que enriquece el rigor de la ciencia, de los saberes, con la denominación consciente y exacta de los términos científicos, técnicos y artísticos que se han construido con ella.

Acceder a los orígenes griegos de nuestra formas de vida, social y privada, desde su historia, desarrolla la competencia social y cívica (CSC) y la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC), aportando un sentido motivador, educativo y transversal, que promueve la competencia de aprender a aprender. En nuestro modelo social, con una orientación cada vez más globalizada, la lengua y cultura griegas son una herramienta de formación para asimilar, con espíritu crítico, informaciones, procedentes de muy diversas fuentes, y poder responder, con conocimiento activo, a los difíciles retos de nuestra vida actual; de ahí la importancia en este currículo de la competencia en comunicación lingüística (CCL) y la de conciencia y expresiones culturales (CEC).

La presencia de la cultura clásica griega y latina es tan intensa y honda en la Comunidad Autónoma de Andalucía que no puede entenderse la personalidad de la cultura andaluza sin la profunda huella de Roma y Grecia en ella. La toma de conciencia del rico patrimonio clásico andaluz, y educar en su puesta en valor y en uso, es una fuente de riqueza social y empleo sostenible, contrastada en datos estadísticos, que es necesario potenciar, educando en esta competencia de aprender a emprender (CAA), de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), como valor transversal también desde las aulas para llegar a las mentalidades de una ciudadanía que quiere y valora lo auténtico.

La actualidad de Grecia, la Hélade antigua, y de Roma es evidente en los múltiples medios digitales al servicio de la docencia, con un sentido de transversalidad en todo el currículo, cada vez más facilitador y orientador, por parte del profesorado, que permite, a su vez, una mayor autonomía al alumnado y una capacidad de aprender a hacer, más que un simple saber memorístico recibido pasivamente, con el fin de adquirir una competencia digital (CD), acorde con las actuales necesidades.

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

Griego I y II, por ser materias que forman en el fundamento lingüístico como expresión básica de cultura, participa, sensible y muy activamente, desde siempre, en la consecución del desarrollo de las capacidades y el logro de competencias clave para alumnado con necesidades educativas específicas, tanto en las herramientas básicas de cualquier lengua natural como de las razones históricas y culturales que explican el fundamento de nuestra actual trayectoria como modelo social.

#### **4.4.1 OBJETIVOS DE LA MATERIA DE GRIEGO EN BACHILLERATO**

La enseñanza del Griego en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1.- Conocer los principales modelos de la lengua flexiva griega y su comparación con la latina, para un conocimiento mayor de la propia lengua materna: la modalidad andaluza y un aprendizaje más motivador de los idiomas modernos.
- 2.- Conocer y utilizar los fundamentos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega, iniciándose en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva con las indicaciones del profesorado, del diccionario y medios digitales.
- 3.- Reflexionar sobre el léxico de origen griego presente en el lenguaje cotidiano en las diferentes materias del currículo de Bachillerato, y en la terminología científica, identificando étimos, prefijos y sufijos griegos que ayuden a una mejor comprensión de las materias de etapa y de las lenguas modernas.
- 4.- Analizar textos griegos, originales, adaptados, anotados y traducidos, realizando una lectura comprensiva y distinguiendo sus características principales y el género literario al que pertenecen.
- 5.- Utilizar de manera crítica fuentes de información variadas, obteniendo de ellas datos relevantes para el conocimiento de la lengua y la cultura estudiadas.
- 6.- Reconocer y valorar la presencia y actualidad de las diferentes manifestaciones culturales del a Grecia antigua y su trayectoria histórica para tomar conciencia de pertenecer a Europa y a un mundo globalizado, poder participar activa, pacífica y críticamente en los procesos sociales, con un sentido fundado en el conocimiento y en la conciencia de ser, y de querer y saber hacer.
- 7.- Adquirir curiosidad motivadora por un pasado clásico presente en nuestra vida cotidiana y que explica y expresa nuestra personalidad andaluza a través de usos y costumbres populares.
- 8.- Conocer el rico patrimonio andaluza clásico como un reto para promoverlo y disfrutarlo con máximo respeto con un uso razonable que promueve un empleo sostenible.
- 9.- Aprender a trabajar en equipo e interdisciplinariamente y valorar las iniciativas en la elaboración de trabajos, presentaciones y búsqueda de información por medios digitales que contribuyan a una mejora de la competencia en las tecnologías de la información y comunicación y a una mejora de las formas de trabajo horizontales y cooperativas en torno al mundo clásico griego.

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

10.- Adquirir espíritu crítico ante la múltiples y varias formas de información, valorando la formación y el conocimiento del lenguaje desde las raíces clásicas, como la herramienta clave para una mirada propia ante hechos y acontecimientos que nos presentan los medios de comunicación.

11.- Tomar conciencia de que Grecia es el comienzo de un largo camino para la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

12.- Aprender, desde el mundo clásico, a tener conciencia y memoria histórica e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las persona, con atención especial a las personas con capacidades diferentes.

#### 4.4.2 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia de Griego en Bachillerato contribuye a la adquisición de las siguientes **competencias** que los alumnos deben adquirir en la etapa del Bachillerato:

##### **Comunicación lingüística (CCL)**

Esta competencia conduce a una mejora de las habilidades lingüísticas mediante la ampliación del vocabulario y de la gramática funcional. En este sentido, el estudio de las lenguas clásicas permite profundizar en el dominio de esta competencia a partir del conocimiento del origen y de los fundamentos morfológicos, sintácticos y léxicos de nuestra lengua.

En primer lugar, dado que nuestra lengua procede del latín, el estudio de la lengua latina permite al alumno conocer mejor su propia lengua y a tal efecto, hacer un mejor uso de la misma en lo que se refiere al vocabulario, a las estructuras sintácticas, morfológicas, etc. Por otra parte, nuestra lengua incluye numerosas palabras procedentes del griego. Además de esto, la lectura y análisis de los textos desarrolla la habilidad para extraer información y procesarla de manera eficaz, y la realización de comentarios de texto sencillos mejora las competencias comprensivas y expresivas. Por último, el conocimiento de algunas reglas básicas de evolución fonética del latín al castellano y de helenismos es un gran apoyo para un correcto uso ortográfico del castellano.

##### **Competencia matemática (CM)**

El estudio de la lengua griega contribuye al desarrollo de la competencia matemática debido a los procesos mentales inherentemente matemáticos (orden, lógica, articulación y coherencia) que básicamente se ponen en práctica al analizar, traducir e interpretar textos latinos.

Por otra parte, se contribuirá al desarrollo de esta competencia mediante el estudio de los étimos grecolatinos presentes en el lenguaje matemático como ayuda para mejorar la comprensión de conceptos, enunciados y otros contenidos matemáticos.

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

### **Competencia digital (CD)**

Con esta competencia se pretende el desarrollo del uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de trabajo individual y compartido, a la vez que su uso crítico. La dimensión histórica y literaria del Griego favorece la utilización de las nuevas tecnologías.

El estudio de las lenguas clásicas contribuye al desarrollo de esta competencia a través de la realización de actividades *on line*, la búsqueda y selección de información en la red, la realización de presentaciones *power point*, etc.

Mediante estos procedimientos, el alumno desarrolla la capacidad de buscar, obtener y procesar información relevante frente a la cantidad de información, de forma autónoma o en grupo, y la capacidad de valorar de forma crítica y reflexiva la numerosa información disponible, al mismo tiempo que desarrolla la conciencia hacia un uso responsable y seguro de estas tecnologías.

### **Aprender a aprender (CAA)**

Los contenidos de las materias de Griego en Bachillerato potencian el desarrollo de habilidades en los alumnos para iniciar, organizar y profundizar en su proceso de aprendizaje, ya que para el estudio del vocabulario y la gramática es necesario que desarrollen técnicas de memorización, concentración y abstracción. Por otra parte, la traducción requiere del alumno cierto nivel de organización, capacidad de análisis y toma de decisiones. Además, el estudio de estas lenguas supone un esfuerzo personal continuado que favorece el aprendizaje gradual y autónomo.

### **Competencias sociales y cívicas (CSC)**

Estas competencias, implican la comprensión de los códigos de conducta generalmente aceptados o promovidos en diferentes sociedades y hacen posible comprender la realidad social en que se vive empleando el juicio ético, basado en prácticas y valores democráticos, para garantizar la convivencia y afrontar pacíficamente los conflictos. En este sentido, las competencias sociales y cívicas suponen ejercer la ciudadanía manteniendo actitudes constructivas, solidarias y responsables ante los derechos y obligaciones ciudadanas, contribuyendo así al fomento de la paz y de la democracia.

El estudio de la materia de Griego en Bachillerato permite el desarrollo de esta competencia, porque como sabemos, somos herederos de una gran cantidad de costumbres y valores propios de la cultura grecolatina y en este sentido, el conocimiento y reflexión sobre las mismas ayudará al alumnado a entender mejor el mundo en el que vive. Asimismo, la competencia social y ciudadana puede desarrollarse en ambas materias a partir de la realización de debates y la lectura de textos que ofrezcan un espacio para la reflexión.

### **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (EE)**

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

La autonomía es la competencia para tomar decisiones y asumir las responsabilidades de manera autónoma. El espíritu emprendedor hace referencia al uso de esa autonomía para promover cambios, aceptarlos y apoyarlos, sea cual sea el campo de conocimiento en el que se aplique.

Los contenidos de Bachillerato estudiados en la materia de Griego propician el desarrollo de esta competencia mediante la propuesta al grupo de alumnos de diversas actividades, como trabajos sobre temas relacionado con la materia, que el propio alumno elija libremente y desarrolle en el formato que desee, explicando después los motivos de la elección del tema y de su formato. Con esta actividad, se fomenta la autonomía, la creatividad, la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar, de planificar, de reelaborar los planteamientos previos o de elaborar nuevas ideas, de buscar soluciones y de llevarlas a la práctica, y la confianza en sí mismos.

### **Conciencia y expresiones culturales (CEC)**

La Orden **ECD/ 65/ 2015** indica que esta competencia *implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos*. El conocimiento de la lengua griega y el de la cultura grecolatina, junto a las diversas manifestaciones artísticas conservadas de estas civilizaciones (literatura de diversos géneros, arquitectura, escultura, pintura, etc.) desarrolla en el alumnado la sensibilidad estética, el pensamiento divergente y la creatividad, a la vez que lo conciencia de la riqueza y variedad del patrimonio cultural y artístico.

#### **4.4.3 ELEMENTOS TRANSVERSALES**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.



	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

#### 4.4.4 METODOLOGÍA

##### ENFOQUE METODOLÓGICO

Los **principios metodológicos** que se van a seguir en las materias de Latín y Griego en Bachillerato están basados en un **modelo inductivo o constructivista**:

- Se considerarán los conocimientos previos de los alumnos para ajustar lo máximo posible el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se fomentará la participación activa en clase y la interacción con el fin de favorecer actitudes de escucha y respeto hacia las opiniones ajenas.
- Se diseñarán actividades que conecten con la realidad del alumno y lo motiven.
- Se fomentarán oportunidades para que los alumnos aprendan por sí solos desarrollando así su autonomía respecto al proceso de aprendizaje, así como otras que favorezcan la participación para que el alumno sea capaz de trabajar en equipo.
- Se estimulará el desarrollo de las capacidades generales que los alumnos han de alcanzar en Bachillerato a partir de actividades que permitan cumplir este objetivo.
- Se facilitarán técnicas de estudio a los alumnos con el fin de que obtengan un aprendizaje significativo frente al aprendizaje mecánico.
- Se proporcionarán textos adaptados, traducidos al castellano u originales, para que el aprendizaje de la gramática se convierta en un medio para conocer la lengua que se estudia y no en un fin.
- Se fomentará la reflexión crítica mediante comentarios de texto y otras actividades para que los alumnos sean capaces de relacionar, extraer la información y sacar sus propias conclusiones.
- Se buscará la funcionalidad de los aprendizajes conectando estos con la realidad del alumnado, mediante la relación continua de la lengua y la cultura grecorromana con la lengua y cultura del mismo, y visitas a museos y otros lugares de interés relacionados con la materia.
- Se fomentará el uso responsable y crítico de todo tipo de fuentes en la búsqueda de información: internet, libros, revistas, etc., así como el uso de las TICS.
- Se ofrecerá al alumnado un espacio para la reflexión personal para que sea consciente de sus progresos y aspectos en los que necesita mejorar, tal y como también hará el profesor sobre su labor docente.

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

## ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las **estrategias de enseñanza/aprendizaje** constituyen el conjunto de procedimientos dirigidos a que el alumno obtenga un aprendizaje significativo, requieren de planificación y control de la ejecución y de la selección de recursos y técnicas. Las estrategias metodológicas que se aplicarán en Latín y Griego en Bachillerato son las siguientes:

Antes del comienzo de cada UD se dedicará parte de una sesión a averiguar las preconcepciones de los alumnos. Desde la UD1, **se tratarán de forma integrada**, en cada UD, los **distintos bloques de contenidos**, de manera que forma y función en el plano sintáctico, léxico en el semántico y cultura en el plano del contenido se apoyarán mutuamente.

Se trabajará con **textos originales, adaptados y traducidos** de dificultad progresiva. Además, los textos de cada UD tendrán una especial **relación** con los contenidos del bloque de **cultura en 1º de Bachillerato y de literatura en 2º de Bachillerato**, y a su vez, servirán de apoyo para la comprensión de los **contenidos de morfología y sintaxis**, y para el estudio del **léxico**. Se prestará especial atención a que los **textos** seleccionados para la traducción sean motivadores por su contenido y nivel de dificultad, además incluirán un léxico de alto índice de frecuencia. A partir de los textos podrán surgir breves **debates** que servirán para trabajar las competencias básicas y la educación en valores.

La **morfología y la sintaxis** se estudiarán de forma conjunta. Para el estudio de la morfología nominal se realizará un estudio vertical de los paradigmas y el estudio de la flexión verbal se llevará a cabo por temas. Por otra parte, se prestará mayor atención a los **contenidos de especial dificultad**, dedicándole un mayor número de clases y proporcionando material extra.

El estudio del **léxico** se realizará de una forma racional y significativa, a partir de los textos, mediante campos semánticos relacionados con los temas de cultura y a base del estudio de familias léxicas. Así, se hará hincapié en los mecanismos de la lengua en la formación de palabras, se incluirán las palabras aprendidas en las actividades y las palabras se conectarán con las correspondientes en castellano y otros idiomas.

Los alumnos realizarán **actividades** en clase y en casa. Además, realizarán **trabajos de investigación**, con su posterior **exposición oral** y traducciones individuales.

Por último, antes de cada examen se dedicará una sesión o parte de ella a repasar los contenidos vistos.

## MATERIALES Y RECURSOS

Los **recursos didácticos**, son aquellos materiales o herramientas que ayudan al docente a cumplir con su función educativa, mientras que el **material didáctico** es aquel que

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

reúne medios y recursos que facilitan la enseñanza y el aprendizaje, y que suele utilizarse dentro del ambiente educativo para facilitar la adquisición de conceptos, habilidades, actitudes y destrezas. En la materia de Griego de los distintos cursos se emplearán diferentes tipos de recursos para despertar el interés de los alumnos que resulten motivadores y amenos, y les proporcionen una formación óptima.

Los alumnos utilizarán el **libro de texto de Santillana** en 1º de Bachillerato, mientras que en 2º de Bachillerato usarán el diccionario VOX de Griego, y apuntes y actividades elaborados por el profesor. En su cuaderno de clase irán recogiendo todos los ejercicios y esquemas que se vayan realizando. Será recogido y corregido bastante a menudo por el profesor.

Por otra parte, para la elección de los materiales se ha tenido en cuenta su utilidad, el fácil acceso a los alumnos, la variedad, la adecuación a sus intereses, la relación lógica de los mismos entre los objetivos, contenidos y actividades que se proponen, que no sean discriminatorios y permitan su uso comunitario, entre otros. Entre los materiales se incluyen:

- Recursos impresos: materiales elaborados por el profesor (ejercicios de morfología, sintaxis, etimología, esquemas, resúmenes de gramática, etc.), diccionarios griego-español, de lengua española, mitológicos (*Diccionario de mitología griega y romana Pierre Grimal*) y etimológicos; enciclopedias temáticas y libros de divulgación sobre Grecia, mapas del mundo clásico y del mundo actual; libros de autores clásicos, etc.
- Recursos que utilizan como soporte los medios audiovisuales: *power point*, películas (*Ágora*, de Amenábar;), videos didácticos de *youtube* (*Reporteros de la historia*).
- Recursos que utilizan como soporte los medios informáticos: páginas web y blogs de cultura clásica.

#### 4.4.5 MEDIDAS EXCEPCIONALES QUE PODRÁN TOMARSE EN CASO DE QUE LA EVOLUCIÓN DE LA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR COVID-19 ASÍ LO REQUIERA

En caso de confinamiento de un alumno, o grupo, el profesor del Departamento de Cultura Clásica enviará las tareas a estos alumnos a través de la plataforma *moodle centros* y del correo corporativo que cada alumno tiene asignado.

En caso de confinamiento de un alumno, o grupo, el profesor del Departamento de Cultura Clásica enviará las tareas a estos alumnos a través de la plataforma *moodle centros* y del correo corporativo que cada alumno tiene asignado.

En caso de confinamiento de un grupo, se desarrollarán las sesiones on line por videollamada a través de la plataforma de *moodle centros* y se subirán los apuntes y tareas a la misma plataforma. En este caso está previsto que se desarrolle **el 100% de**

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

**las sesiones on line por videoconferencia**, siempre que los alumnos tengan los medios necesarios para poder seguirlos y se hará un seguimiento especial de aquel alumno que no las pueda seguir por no disponer de los medios necesarios. Las clases on line serán eminentemente prácticas, los alumnos realizarán actividades bajo la supervisión del profesor que resolverá sus dudas y los ayudará a realizarlas en caso de necesidad.

Otras medidas específicas:

**Realización de pruebas:** se dará preferencia a las pruebas presenciales, pero si esto no es posible, se recurrirá a la prueba con videovigilancia o bien a la prueba oral telemática a través de la plataforma *Moodle centros*.

**Contenidos:** en caso de que la situación de crisis sanitaria no permita el normal desarrollo de las clases y deban priorizarse contenidos, se priorizará sobre aquellos contenidos relacionados con los criterios mínimos señalados en el apartado “*CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS MÍNIMOS*”. Estos contenidos han sido seleccionados basándonos en su especial relevancia para que los alumnos puedan construir el aprendizaje en los cursos posteriores. No obstante, dada la incertidumbre de la situación, esta selección puede cambiar para adecuarse a las circunstancias que puedan darse.

**Criterios y porcentajes:** los criterios y porcentajes de las categorías evaluables asignadas a los mismos podrán cambiar para adecuarse a las circunstancias que se presenten.

Finalmente, dada la incertidumbre de la situación, estas medidas pueden cambiar para adecuarse a las circunstancias o a instrucciones del propio centro o de la Administración.

#### 4.4.6 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad es una característica intrínseca de los grupos humanos, ya que cada persona tiene un modo especial de pensar, de sentir y de actuar, independientemente de que, desde el punto de vista evolutivo, existan unos patrones cognitivos, afectivos y conductuales con ciertas semejanzas.

La Ley 8/2013 (LOMCE) en su Título II aborda los grupos de alumnos que presentan una necesidad específica de apoyo educativo (en adelante, ANEAE), entre los que se encuentran aquellos que presentan necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, alumnado con altas capacidades intelectuales y alumnos con integración tardía en el sistema educativo español o por condiciones personales o de historia escolar.

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04	 
--	---	----------	---

27/09/18

**En 1º de Bachillerato** el grupo de Griego está compuesto por cuatro alumnos de los cuales ninguno presenta necesidades específicas de apoyo educativo. En el grupo ningún alumno estudió griego el curso anterior, por consiguiente, los alumnos comenzarán por lo más básico en el estudio de esta materia, como es el aprendizaje del alfabeto griego.

**En 2º de Bachillerato** el grupo se compone de seis alumnos, cinco chicas y un chico, que cursaron Latín en 1º de Bachillerato. No hay alumnos repetidores ni con necesidades específicas de apoyo educativo. Los resultados de la evaluación inicial son mejorables en algunos casos; por lo que se dedicará el primer trimestre a reforzar los contenidos elementales del curso anterior. El clima del aula es bueno y los alumnos trabajan y asisten a clase con regularidad.

Además, en los dos cursos se llevarán a cabo las siguientes medidas:

### **Medidas organizativas para la atención a la diversidad**

La primera medida para atender a la diversidad es la realización por parte de todos los alumnos de la prueba de evaluación inicial, para detectar las necesidades del grupo y de los alumnos en concreto. De esta prueba se extraen conclusiones que sirven de punto de partida para la construcción del conocimiento. Por otra parte, se controla especialmente el absentismo.

### **Medidas curriculares para la atención a la diversidad**

#### Medidas ordinarias

- Medidas de refuerzo y apoyo: aquellos alumnos que presenten dificultades en la asimilación de los contenidos, realizarán actividades de refuerzo y se fomentará el trabajo en equipo.
- Enriquecimiento del currículum: aquellos alumnos que asimilen más rápido los contenidos y terminen la tarea de clase antes que el resto, realizarán actividades de profundización y ampliación y se les ofrecerá la posibilidad de participar en proyectos de investigación relacionados con la materia.

**Medidas para alumnos repetidores:** aunque no hay alumnos repetidores en los grupos, en caso de darse tal situación (alumnos nuevos que lleguen al centro), éstos realizarán actividades de refuerzo si las necesitan, recibirán atención más individualizada en caso de necesitarla y se mantendrá comunicación con las familias a través del tutor o de la plataforma IPasen.

**Medidas ante el confinamiento de un alumno o grupo:** para estas medidas, ver el apartado 4.3.5

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

#### 4.4.7 MEDIDAS DE TRÁNSITO DE ESO A BACHILLERATO

Aunque dentro del Plan de Acción Tutorial se incluyen una serie de medidas para facilitar el tránsito de los alumnos de ESO a Bachillerato, todo el profesorado debe colaborar en la consecución de tal fin. Con este objetivo, el Departamento de Cultura Clásica llevará a cabo las siguientes medidas:

- Evaluación inicial.
- Conocimiento del alumnado: intereses, motivaciones, objetivos académicos, etc.
- Información sobre las materias en las primeras sesiones: características, contenidos, evaluación, criterios de calificación, instrumentos, materiales, etc.
- Información a los alumnos sobre la nueva etapa que van a comenzar.
- Resolución de las dudas e inquietudes que tengan los alumnos.
- Desde la perspectiva del trabajo con el alumnado y familias, presidirá una actitud abierta y confiada que permita un proceso de transición y acogida cálido y fluido, que aminore ansiedades innecesarias y evite malentendidos y problemas de integración en el centro.
- Búsqueda de la implicación de las familias en la corresponsabilidad del proceso, facilitándoles criterios y consejos que les permitan comprender la importancia de su participación en el cambio de etapa que van a realizar sus hijos

#### 4.4.8 EVALUACIÓN

##### EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Los referentes para la evaluación de la materia son:

- Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes vinculados con la materia.
- Las programaciones didácticas elaboradas para cada una de las materias y ámbitos.
- Los criterios y procedimientos de evaluación especificados en el proyecto educativo del centro docente, entendidos como el conjunto de acuerdos que concretan y adaptan al contexto del centro docente el proceso de la evaluación.

Todo ello se desarrolla en la Programación global del Dpto., excepto los que se incluyen en el desarrollo de cada una de las distintas materias del Dpto.:

- Los instrumentos de calificación.

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

- Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

## MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación, según lo establecido por la legislación, ha de ser continua e integrada en el proceso educativo, por ello, los momentos de evaluación en cada unidad didáctica serán los siguientes:

### a) Evaluación inicial:

**Al inicio de curso:** se realizará una prueba escrita para detectar los conocimientos previos de los alumnos y concepciones erróneas sobre los contenidos que corresponden al curso que se inicia.

**Al inicio de la unidad didáctica:** se evaluarán las capacidades y conocimientos previos de los alumnos en relación con los contenidos a tratar en la unidad didáctica en forma de preguntas lanzadas al grupo de alumnos, con el fin de agilizar el proceso de la evaluación y hacerlo sencillo y atractivo para los alumnos. De este modo, pueden ajustarse las explicaciones y actividades al conocimiento de los alumnos.

**b) Evaluación procesual:** durante el desarrollo de la unidad didáctica, para comprobar el grado de consecución de objetivos didácticos previstos. Tiene carácter formativo, por un lado, para el profesor, por otro, para los alumnos y se realizará mediante las propias actividades previstas en las unidades didácticas, valoración de ejercicios y cuaderno, pruebas orales o escritas y observación sistemática.

**c) Evaluación final:** se realizará al finalizar cada unidad o cada dos unidades en forma de actividades similares a las realizadas en clase y servirá para comprobar los resultados obtenidos en relación con los objetivos propuestos. Esta evaluación tiene carácter sumativo, dado que se emplea para la medición de los resultados.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación que se aplicarán serán los siguientes:

- Correcta exposición de contenidos.
- Uso del léxico adecuado y una correcta ortografía.
- Claridad de conceptos tanto a nivel morfológico como de los contenidos del bloque de cultura y civilización.
- Capacidad para analizar y traducir oraciones adecuadas al nivel.
- Capacidad de síntesis y de relacionar los diferentes aspectos estudiados
- Capacidad para comprender y comentar textos.



	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

## CATEGORÍAS EVALUABLES

Los criterios de evaluación de la materia de **Griego I** se evaluarán a través de los siguientes instrumentos:

- **Pruebas escritas.** El valor asignado sobre el total de la nota a los criterios evaluados mediante las pruebas escritas será de un **70%**, dado que en ellas se incluirán preguntas que evaluarán criterios de todos los bloques, así como conceptos básicos de la materia de griego.
- **Actividades de clase:** se realizarán actividades de clase para evaluar determinados criterios de evaluación. El valor de estas notas supondrá un **5%** de la calificación final y podrán incluir criterios de todos los bloques.
- **Pruebas orales:** supondrán un **15%** de la calificación final. En ellas podrán incluirse criterios de todos los bloques, así como conceptos básicos de la materia de latín.
- **Trabajos y traducciones:** En el caso de los trabajos, se podrán realizar individualmente o en grupo y versarán sobre distintos aspectos del mundo antiguo, arquitectura, vida cotidiana, mitología, etc; con estos instrumentos se evaluarán especialmente criterios del bloque de “historia, cultura, arte y civilización”. Se valorará el rigor científico, la veracidad de las fuentes y la creatividad. La puntualidad en la entrega será muy importante+. A través de las traducciones se evaluarán criterios del bloque de “textos”. El valor asignado a los criterios evaluados mediante estos instrumentos será un **10%** de la calificación final.

Los criterios de evaluación de la materia de **Griego II** se evaluarán a través de los siguientes instrumentos:

- **Pruebas escritas.** El valor asignado sobre el total de la nota a los criterios evaluados mediante las pruebas escritas será de un **75%**, dado que en ellas se incluirán preguntas que evaluarán criterios de todos los bloques, así como conceptos básicos de la materia de griego.
- **Pruebas orales:** supondrán un **15%** de la calificación final. En ellas podrán incluirse criterios de todos los bloques, así como conceptos básicos de la materia de griego.
- **Trabajos y traducciones:** En el caso de los trabajos, se podrán realizar individualmente o en grupo. Se valorará el rigor científico, la veracidad de las fuentes y la creatividad. La puntualidad en la entrega será muy importante. A través de las traducciones se evaluarán criterios del bloque de “textos”. Se

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

podrán evaluar traducciones preparadas en casa o en clase. El valor asignado a los criterios evaluados mediante estos instrumentos será un **10%** de la calificación final.

**Además, se valorará positivamente en el redondeo de la nota final en ambos cursos:**

- **El trabajo diario.** El profesor anotará positivos y negativos referentes a la participación del alumno en clase, la realización de los ejercicios encargados y el estudio diario. Cada negativo restará 0.25 en la nota final, hasta un máximo de 1 punto. Será motivo de negativo, entre otros:
  - No traer el material necesario para el desarrollo de la clase y las actividades previstas (salvo causa justificada).

Con los positivos se recuperarán los negativos (+0.25 cada negativo). Además, se tendrán en cuenta positivamente para el redondeo de la nota final.
- **El cuaderno de trabajo del alumno.** Donde deben aparecer todos los ejercicios y traducciones hechos en casa y los realizados en el aula ya corregidos. Con el fin de controlar el trabajo real del alumno, a veces, se pedirá el cuaderno sin previo aviso.
- **Trabajo para subir nota:** los alumnos podrán realizar de forma voluntaria un trabajo con medios tradicionales o audiovisuales sobre algún contenido relacionado con la materia, individual o en grupo, para obtener hasta 0,5 puntos extra en la nota final. Se valorará el rigor en el tema seleccionado y la creatividad.

El porcentaje en la nota asignado a los criterios evaluados mediante los instrumentos citados anteriormente, será el siguiente:

<b>GRIEGO I</b>	<b>INSTRUMENTO</b>	<b>%</b>
	<b>Pruebas escritas</b>	70%
	<b>Pruebas orales</b>	15%
	<b>Actividades de clase</b>	5%
	<b>Trabajos y traducciones</b>	10%
<b>GRIEGO II</b>	<b>INSTRUMENTO</b>	<b>%</b>
	<b>Pruebas escritas</b>	75%
	<b>Pruebas orales</b>	15%
	<b>Trabajos y traducciones</b>	10%

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS MÍNIMOS

A continuación, se muestran los criterios relacionados con las competencias y con las categorías evaluables mediante las cuales serán evaluados; además, aparecen **subrayados los criterios mínimos** que el alumno deberá alcanzar para obtener una evaluación positiva.

### Griego I

#### **Bloque 1. Lengua griega.**

Marco geográfico de la lengua: Grecia entre Oriente y Occidente; flujos migratorios e historia. El Indoeuropeo. Orígenes de la lengua griega: el Indoeuropeo como marco común del arco lingüístico antecesor de las lenguas de la India a Europa. Principales grupos lingüísticos indoeuropeos. Andalucía y Mundo Clásico Mediterráneo.

Criterios de evaluación

1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua griega y valorar las consecuencias de riqueza cultural de esta posición geográfica, como lugar clave de encuentro de civilizaciones entre Oriente y Occidente. Valor de los flujos migratorios en Grecia y en las culturas. CEC, CSC, CAA. **ACTIVIDADES DE CLASE (UD1)**
2. Explicar el origen de la lengua griega a partir del indoeuropeo y conocer los principales grupos lingüísticos que componen la familia de las lenguas indoeuropeas; relacionar las lenguas clásicas antiguas: griego y latín, y las actuales con un tronco común. CCL, CSC, CEC, CAA. **PRUEBA ESCRITA (UD1)**
3. Localizar enclaves griegos en Andalucía y valorar su papel en el Mediterráneo. CSC, CEC, CAA. **ACTIVIDADES DE CLASE (UD1)**

#### **Bloque 2. Sistema de la lengua griega: elementos básicos.**

Diferentes sistemas de escritura: orígenes de la escritura. Orígenes del alfabeto griego. Caracteres del alfabeto griego. La pronunciación. Transcripción de términos griegos. Iniciación a la toponimia de raíces griegas en el Mediterráneo y Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto. Valor histórico y social de la escritura. CCL, CSC, CEC. **PRUEBA ESCRITA (UD1)**
2. Conocer el origen del alfabeto griego, su influencia y relación con otros alfabetos usados en la actualidad. CCL, CEC, CAA. **PRUEBA ESCRITA (UD1)**

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

3. Conocer los caracteres del alfabeto griego, escribirlos y leerlos con la pronunciación correcta. CCL, CEC, CAA. **P. ORAL (UD1)**

4. Conocer y aplicar las normas de transcripción para transcribir términos griegos a la lengua propia. CCL, CEC, CAA. **ACTIVIDADES DE CLASE (UD1)**

5. Realizar investigaciones, trabajos y presentaciones sobre las huellas de Grecia en la toponimia del Mediterráneo y en Andalucía. CAA, SIEP, CCL, CEC. **ACTIVIDADES DE CLASE (UD1)**

### **Bloque 3. Morfología.**

Formantes de las palabras. Tipos de palabras: variables e invariables. Concepto de declinación: las declinaciones. Flexión nominal y pronominal. El sistema verbal griego. Verbos temáticos y atemáticos. Formas verbales personales y no personales.

Criterios de evaluación

1. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL, CEC, CAA. **PRUEBA ESCRITA (TODAS LAS UDD)**

2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras a partir de su enunciado. CCL, CEC, CAA. **PRUEBA ESCRITA (TODAS LAS UDD)**

3. Comprender el concepto de declinación/flexión. El genitivo como caso clave. CCL, CEC, CAA. **PRUEBA ESCRITA (TODAS LAS UDD)**

4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de la su declinación y declinarlas correctamente. CCL, CEC, CAA. **PRUEBA ESCRITA (TODAS LAS UDD)**

5. Conjuguar correctamente las formas verbales estudiadas. CCL, CEC, CAA. **PRUEBA ESCRITA (TODAS LAS UDD)**

6. Conocer, comprender y utilizar los elementos morfológicos de la lengua griega e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad gradual y proporcionada. CCL, CEC, CAA. **TRABAJO (TRADUCCIÓN 3º EVAL.)**

### **Bloque 4. Sintaxis.**

Los casos griegos, la concordancia. Los elementos de la oración; la oración simple. Oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones compuestas. Construcciones de infinitivo.

Criterios de evaluación

1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración. CCL, CEC. **PRUEBA ESCRITA (TODAS LAS UDD)**

2. Conocer e identificar los nombres de los casos griegos, las funciones que realizan en la oración y saber traducir los casos a la lengua materna adecuadamente. CCL, CAA, CEC. **PRUEBA ESCRITA (TODAS LAS UDD)**

3. Reconocer y clasificar los tipos de oraciones simples. CCL, CEC, CAA. **PRUEBA ESCRITA (TODAS LAS UDD)**

4. Diferenciar oraciones simples de compuestas. CCL, CEC, CAA. **PRUEBA ESCRITA (UDD 7,8,9,10,11,12)**

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

5. Conocer las funciones de las formas de infinitivo en las oraciones. CCL, CEC, CAA. PRUEBA ESCRITA (UDD 5, 6,7,8,9,10,11,12)

6. Identificar las construcciones de infinitivo concertado y no concertado. CCL, CAA, CEC. PRUEBA ESCRITA (7, 8, 9, 10, 11, 12)

7. Identificar y relacionar elementos sintácticos que permitan el análisis de textos sencillos y de dificultad graduada. CCL, CAA, CEC. TRABAJO (TRADUCCIÓN 3º EVALUACIÓN)

### **Bloque 5. Grecia: historia, cultura, arte y civilización.**

Períodos de la historia de Grecia. Organización política y social de Grecia. La familia. El trabajo y el ocio: los oficios, la ciencia y la técnica. Fiestas y espectáculos. Mito y religión. Religiosidad andaluza y sus raíces clásicas.

Criterios de evaluación

1. Conocer los hechos históricos de los períodos de la historia de Grecia, encuadrarlos en su período correspondiente y realizar ejes cronológicos; breve descripción de lugares, pueblos, élites y formas de organización política, económica y social de cada etapa. CEC, CSC, CAA. ACTIVIDADES DE CLASE (UD1)/ PRUEBA ESCRITA (UDD 11 Y 12)

2. Conocer y comparar, críticamente, las principales formas de organización política y social de la antigua Grecia con las actuales: progresos y regresiones. CAA, CEC, CSC. PRUEBA ESCRITA (UDD1)

3. Conocer y comparar la estructura familiar y los roles asignados a sus miembros; especialmente el papel de la mujer y su contraste con el varón. Ayer y hoy de estos roles familiares y sociales. CSC, CEC. **TRABAJO (2º EVALUACIÓN)**

4. Identificar las principales formas de trabajo y de ocio existentes en la Antigüedad. Conocer el trabajo en la Antigüedad clásica helena: el modo de producción esclavista, los derechos cívicos y humanos. Trabajo ayer y trabajo hoy. Formas de ocio de ayer a hoy. Ciencia y técnica. CEC, CSC, CAA. **PRUEBA ESCRITA (UD2, 6, 7, 8, 9, 10)**

5. Conocer los principales dioses de la mitología. CSC, CEC **PRUEBA ESCRITA (UDD3, 4, 5)**

6. Conocer los dioses, mitos y héroes griegos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales. CSC, CEC, CAA. **PRUEBA ESCRITA (UDD 3, 4, 5) / TRABAJO (1º EVAL.)**

7. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión griega con las actuales. La religiosidad andaluza y sus raíces clásicas. CEC, CAA, CSC. **PRUEBA ESCRITA (UDD3, 4, 5)**

8. Relacionar y establecer semejanzas y diferencias entre las manifestaciones deportivas de la Grecia Clásica y las actuales. El deporte como espectáculo y escaparate de poderes en el mundo antiguo y moderno. CEC, CSC, CAA. **PRUEBA ESCRITA (UD2)**

### **Bloque 6. Textos.**

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

Iniciación a las técnicas de traducción; retroversión básica y comentario de textos asequibles, significativos e incluso, si fuera necesario, anotados. Análisis morfológico y sintáctico como base de la traducción. Comparación de estructuras griegas fundamentales con las de la lengua propia. Lectura comprensiva y comentario de textos traducidos que contengan referencias culturales significativas; especialmente textos literarios de los géneros más representativos. Lectura comparada y comentario de textos significativos, sencillos, progresivos y proporcionados, en lengua griega comparándolos con la lengua propia. Manejo del diccionario y esquemas de sintaxis.

Criterios de evaluación

1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega para la interpretación y traducción coherente de frases o textos de dificultad proporcional y progresiva. CCL, CAA, CEC. PRUEBA ESCRITA (TODAS LAS UDD)

2. Comparar las estructuras griegas con las de la propia lengua, estableciendo semejanzas y diferencias significativas y aprovechables para otras lenguas del currículo de Bachillerato. CAA, CCL, CEC. **TRABAJO (3º EVAL)**

3. Realizar a través de una lectura comprensiva y con el uso guiado del diccionario, análisis y comentario del contenido y estructura de textos significativos, sencillos, progresivos y proporcionados, en lengua griega, hasta lograr llegar a clásicos originales asequibles y, si fuera necesario, anotados. CCL, CAA, CEC. **TRABAJO (3º EVAL)**

4. Elaborar esquemas sintácticos y de contenido como método previo a la traducción, diferenciando plano principal y subordinado. CCL, CAA, CEC. **TRABAJO (3º EVAL)**

### **Bloque 7. Léxico.**

Vocabulario básico griego: léxico de uso frecuente y principales prefijos y sufijos. Helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado de las ciencias, técnicas y artes. Descomposición de palabras en sus formantes: estructura de las palabras griegas y en lenguas modernas.

Pervivencia de helenismos: términos patrimoniales, cultismos y neologismos. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos helénicos usados en la propia lengua.

Criterios de evaluación

1. Conocer, identificar y traducir el léxico griego: las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos; su aplicación a otras materias del currículo. CCL, CAA, CEC. P. ESCRITA (TODAS LAS UDD)

2. Identificar y conocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego: derivación y composición para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales y comprender el sentido original de la terminología de otras materias del currículo. CCL, CAA, CEC. **ACTIVIDADES DE CLASE (TODAS LAS EVALUACIONES)**

3. Descomponer una palabra en sus distintos formantes, conocer su significado en griego para aumentar el caudal léxico y el conocimiento de la propia lengua y de las

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

otras que forman parte del currículo. CAA, CCL, CEC. **ACTIVIDADES DE CLASE (TODAS LAS EVALUACIONES)**

4. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y referirlos a los étimos griegos originales para entender el sentido de términos específicos de otras materias. CAA, CEC, CCL. **P. ESCRITA (TODAS LAS UDD)**

5. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica. CCL, CAA, CEC. **P. ESCRITA (TODAS LAS UDD)**

NOTA ACLARATORIA: Debido al carácter de la materia, el profesor preguntará diariamente los contenidos vistos el día anterior, especialmente aquellos del bloque de morfología y sintaxis; por consiguiente, todos los estándares son susceptibles de ser evaluados mediante prueba oral, además de a través del instrumento que aparece señalado anteriormente.

## Griego II.

### Bloque 1. Lengua griega.

Los dialectos antiguos, los dialectos literarios y la koiné. Del griego clásico al griego moderno.

Criterios de evaluación

1. Conocer los orígenes de los dialectos antiguos y literarios, clasificarlos y localizarlos en un mapa. CCL, CSC, CEC, CAA. **P.ORAL (UD0)**
2. Comprender la relación directa que existe entre el griego clásico y el moderno y señalar algunos rasgos básicos que permiten percibir este proceso de evolución. Recuperación de la lengua griega libre del Imperio Otomano. CEC, CAA, CCL, CSC. **P.ORAL (UD0)**

### Bloque 2. Morfología.

Revisión de la flexión nominal y pronominal: Formas menos usuales e irregulares, rentabilidad en los textos y uso del diccionario. Revisión de la flexión verbal: La conjugación atemática: formas más usuales. Modos verbales: valor uso y comparativa con las otras lenguas del currículo de Bachillerato.

Criterios de evaluación

1. Conocer las categorías gramaticales o clases de palabras: nombres, adjetivos, pronombres, verbos, preposiciones y conjunciones. CCL, CAA, CEC. **P.ESCRITA (TODAS LAS UDD)**
2. Conocer, identificar y distinguir los formantes, la estructura formal básica de las palabras: lexema y desinencia; prefijos, sufijos, afijos. CCL, CAA, CEC. **P.ESCRITA (TODAS LAS UDD)**
3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico, reconociendo lexema y desinencia; valor del genitivo como caso clave y el presente como

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

denominación de clase de verbos. CEC, CCL, CAA. **P.ESCRITA (TODAS LAS UDD)**

4. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todo tipo de formas verbales, como forma de comprensión, relación y más fácil aprendizaje de las formas más usuales de los verbos. CAA, CCL, CEC. **P.ESCRITA (TODAS LAS UDD)**

### **Bloque 3. Sintaxis.**

Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal. Usos modales. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas. La oración compuesta. Formas de subordinación.

Criterios de evaluación

1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas. CCL, CAA, CEC. **P.ESCRITA (TODAS LAS UDD)**

2. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo. CCL, CAA, CEC. **P.ESCRITA (UDD 2,3,4,5,6)**

3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas de la lengua griega en interpretación y traducción de textos de textos clásicos, proporcionados al nivel de conocimientos gramaticales y dotados de contenido significativo; y si fuere necesario, anotados. CEC, CAA, CCL, CSC. **TRABAJO (TODAS LAS EVALUACIONES)**

### **Bloque 4. Literatura.**

Géneros literarios: La Épica. La Lírica. El Drama: Tragedia y Comedia. La Oratoria. La Historiografía. La Fábula.

Criterios de evaluación

1. Conocer las características de los géneros literarios griegos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior. CSC, CAA, CCL, CEC. **P.ESCRITA (UDD 1,2,3,4,5,6)**

2. Conocer los hitos esenciales de la literatura griega como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental. CSC, CCL, CAA, CEC. **P.ESCRITA (UDD 1,2,3,4,5,6)**

3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo el género literario al que pertenecen, sus características esenciales y su estructura si la extensión del pasaje elegido lo permite. CEC, CAA, CSC, CCL. **P.ORAL (TODAS LAS EVALUACIONES)**

4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica griega, latina y la posterior. CCL, CSC, CEC, CAA. **P. ESCRITA (UDD 1,2,3,4,5,6)**

### **Bloque 5. Textos.**

Traducción e interpretación de textos clásicos. Uso del diccionario. Comentario y análisis filológico de textos de griego clásico originales, preferiblemente en prosa.



	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04	 
--	---	----------	---

27/09/18

Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.  
Identificación de las características formales de los textos.

Criterios de evaluación

1. Conocer, identificar y relacionar los elementos morfológicos de la lengua griega en interpretación y traducción de textos clásicos, proporcionados al nivel, anotados si fuere necesario, y con ayuda del profesorado, hasta lograr la propia autonomía personal. CCL, CSC, CAA, CEC. **TRABAJO (TODAS LAS EVALUACIONES)**
2. Realizar la traducción, interpretación y comentario lingüístico, literario e histórico de textos de griego clásico proporcionados al nivel y con ayuda del profesorado, hasta lograr la propia autonomía personal. CSC, CCL, CAA, CEC, SIEP. **(TODAS LAS EVALUACIONES)**
3. Identificar las características formales de los textos. CAA, CSC, CCL, CAA, CEC. **P. ORAL (TODAS LAS EVALUACIONES)**
4. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto de manera progresiva y con ayuda del profesorado, hasta lograr la propia autonomía personal en las búsquedas. CAA, CCL, CEC. **P. ESCRITA (TODAS LAS UDD)**
5. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos para dar congruencia y comprensión al binomio lengua y cultura, primero por etapas y más tarde con una visión más amplia. CCL, CSC, CEC, CAA. **P. ORAL (TODAS LAS EVALUACIONES)**

#### **Bloque 6. Léxico.**

Ampliación de vocabulario básico griego: El lenguaje literario y filosófico. Helenismos más frecuentes del léxico especializado, especialmente de salud, biología, artes y técnicas. Descomposición de palabras en sus formantes. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua. Toponimia y onomástica andaluza de origen griego.

Criterios de evaluación

1. Conocer, identificar y traducir el léxico griego técnico, científico y artístico más al uso en la vida cotidiana y en el currículo general de Bachillerato. CSC, CEC, CCL, CAA. **P. ESCRITA (UDD 1,2,3,4,5,6)**
2. Identificar y conocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales. CEC, CCL, CAA, CSC. **P. ESCRITA (UDD 1,2,3,4,5,6)**
3. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado y remontarlos a los étimos griegos originales, usando el diccionario griego-español e igualmente los étimos griegos del diccionario de la Real Academia Española y otros léxicos en la web. CCL, CAA, CEC, CSC, CD. **P. ESCRITA (UDD 1,2,3,4,5,6)**
4. Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras de origen griego de la lengua propia o de otras, objeto de estudio tanto de léxico común como especializado. CAA, CCL, CSC, CEC. **P. ESCRITA (UDD 1,2,3,4,5,6)**

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04	 
--	---	----------	---

27/09/18

5. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica, haciendo una base de datos digital para ir enriqueciendo términos de su tesoro lingüístico personal. SIEP, CD, CCL, CEC. **TRABAJO (1º EVALUACIÓN)**

6. Reconocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego: la derivación y la composición para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales y, especialmente, la terminología específica usada en el currículo de Bachillerato en otras materias. CAA, CCL, CEC, CSC. **P. ESCRITA (UDD 1,2,3,4,5,6)**

NOTA ACLARATORIA: Debido al carácter de la materia, el profesor preguntará diariamente los contenidos vistos el día anterior, especialmente aquellos del bloque de morfología y sintaxis; por consiguiente, todos los estándares son susceptibles de ser evaluados mediante prueba oral, además de a través del instrumento que aparece señalado anteriormente.

### **EVALUACIÓN ORDINARIA**

Las **pruebas escritas**, se puntuarán de 0 a 10 y dado el carácter de la materia, se aplicará la evaluación continua. Por otra parte, éstas serán de carácter teórico-práctico (los alumnos aplicarán los conocimientos de morfología y sintaxis mediante ejercicios gramaticales y traducciones; responderán a cuestiones sobre etimología y podrán responder a cuestiones sobre literatura). Se realizará al menos una prueba al mes de una o dos unidades didácticas.

La **calificación final de cada Evaluación**, será la suma de todas las calificaciones de los apartados anteriormente citados (previamente ponderadas), teniendo en cuenta que en el apartado de pruebas escritas, será la última realizada en cada trimestre la de mayor peso en porcentaje de nota, (un 60% del total de la nota).

Respecto a la **calificación final de la materia**, la primera evaluación ponderará un 10 %, la 2º un 20 % y la 3º un 70% en la nota final. No obstante, se hará un examen de recuperación al final de la tercera evaluación a aquellos alumnos que no hayan alcanzado la nota mínima de 5. La nota de los criterios que se evalúen a lo largo de varias UDD, se calculará según el proceso anterior. Además, se valorará el cuidado del material de clase, la disposición favorable hacia la materia y la participación ante propuestas de tareas; la participación activa en el aula, la puntualidad en la entrega de trabajos y tareas, y la colaboración en las actividades grupales.

En la valoración del proceso de aprendizaje se dedicará gran atención a la corrección en la expresión oral y escrita y el número de faltas de ortografía, que habrán de corregirse para que no supongan un problema en su formación futura. **Se restará 0.2 por cada falta de ortografía hasta un máximo de un punto. La nota que se haya bajado con**

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04	 
--	---	----------	---

27/09/18

**las faltas de ortografía podrá recuperarse entregando una tarea en la que se trabajen dichas faltas.**

Los resultados de la evaluación se expresarán mediante una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, que irá acompañada de los siguientes términos: Insuficiente (IN = 1, 2, 3 ó 4), Suficiente (SU = 5), Bien (BI = 6), Notable (NT = 7 u 8), Sobresaliente (SB = 9 ó 10).

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso en el acta de evaluación, en el expediente académico y en el historial académico, de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación y con la concreción curricular especificada en las Programaciones Didácticas. Con este fin se emplearán los siguientes términos: **Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A)** se propone:

Menos de 5 a 5..... Iniciado  
 Desde 5,1 a 7,5..... Medio  
 Desde 7, 6 a 10..... Avanzado

#### NOTA ACLARATORIA

##### **Entrega de trabajos:**

- Los alumnos que entreguen un trabajo un día más tarde de la fecha oficial de entrega perderán un punto de la nota que obtengan en su trabajo (salvo causa justificada). Pasado un día de la fecha de entrega, el trabajo no será evaluado. Si el alumno entrega justificante médico conservará su nota.
- Si se detecta y se demuestra copia del trabajo, este recibirá una calificación de 0.

##### **Exámenes:**

- Si en el desarrollo de una prueba se observara que **un alumno/a está copiando**, una vez demostrado, **se le recogerá dicha prueba, obteniendo como nota un 0** en dicha prueba escrita. Si esta circunstancia se diese en varias pruebas, se dará por suspensa la evaluación correspondiente, debiendo el alumno/a recuperar todos los contenidos de evaluación. Por último, si se observa reincidencia en la misma actitud, además de suspender la presente evaluación, el alumno/a deberá presentarse obligatoriamente a una prueba final de toda la materia y si no la supera, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.
- Cuando un alumno/a **no se presente a una prueba específica y no aporte justificante** médico alguno en el que conste la causa de su ausencia, perderá el derecho a la repetición de dicha prueba escrita, teniendo suspensos los criterios correspondientes a la prueba, debiendo presentarse a la prueba final de la evaluación.

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04	 
--	---	----------	---

27/09/18

- Cuando un alumno **no se presente a un control y aporte justificante**, podrá hacer una recuperación oral de la misma. La recuperación del examen global en un caso similar será escrita.
- Cuando un **criterio de evaluación haya sido calificado más de una vez** durante el curso, la calificación otorgada será, con carácter general o a criterio del profesorado, será la media ponderada de ellos.
- El Dpto. ha decidido que es imprescindible superar los contenidos de los bloques dedicados al estudio de la lengua latina de cada una de las para poder pasar a los contenidos siguientes, por lo que establecemos la **Evaluación continua**, por tanto, cada evaluación se recupera aprobando la siguiente. Si la misma sigue sin superarse, deberá presentarse a la Prueba extraordinaria de septiembre.
- Las pruebas escritas, si es necesario, pueden tener una **duración** de 1'30 minutos en 2º de Bachillerato, para las que, o se pedirá la hora anterior o posterior a otro/a Profesor/a, o se utilizará, si procede, los 30 minutos del recreo.
- En las materias de **Griego II y Latín II**, seguiremos los **criterios de calificación propuestos por las directrices de selectividad desarrolladas en la Programación Didáctica**.

## MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Respecto al plan de recuperación, puede darse la siguiente casuística, para la cual se abordará un plan distinto:

**Alumnado con calificación negativa en una evaluación o en la evaluación final ordinaria.** El alumno recuperará una evaluación suspensa aprobando la siguiente. No obstante, se realizará una prueba global final en junio, en la que se incluirán los contenidos del programa visto durante el curso, que permitirá superar la materia a los alumnos suspensos.

Para los alumnos que suspendan en la evaluación final de junio, se contemplan las siguientes medidas:

- 1) Actividades de refuerzo de los criterios no superados, similares a las realizadas a lo largo del curso, pero centradas en los contenidos mínimos.
- 2) Prueba objetiva con estructura y características similares a las ordinarias, pero centradas en los contenidos mínimos.

Para la evaluación se tendrán en cuenta las actividades y la prueba. El porcentaje de la prueba será, **para 1º de Bachillerato, un 80% y el de las actividades un 20% de la nota final; mientras que para 2º de Bachillerato, será un 90% la prueba y un 10% las actividades.**

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

## PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

En lo que a la prueba de Septiembre se refiere, para aquellos alumnos/as que tengan evaluada negativamente la materia tras la Evaluación Ordinaria de Junio, dispondrán de una oportunidad a través de la Prueba Extraordinaria que se celebra en los primeros días del mes de septiembre en una fecha fijada por el Centro. Dicha prueba consistirá en un examen cuyo contenido será la materia no superada por el alumno a lo largo del curso. Dicho contenido vendrá especificado en un documento que se entregará al alumno junto con las notas de junio.

## EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR

En el curso actual no existe en 2º de Bachillerato ningún alumno con las materias de Latín o Griego del curso anterior evaluadas negativamente. No obstante, las medidas que se aplicarán en caso necesario (un alumno que se incorpore empezado el curso), serán las siguientes:

- Se llevará a cabo una entrevista individual o colectiva con el alumno o alumnos suspensos para exponerles los mecanismos que se van a emplear en cada caso para superar la materia pendiente, de modo que se le comunicará en el primer trimestre los contenidos, procedimientos y criterios de evaluación y calificación que deberá realizar para superar la materia evaluada negativamente del curso anterior.
- Se realizará una prueba trimestral y el alumno deberá entregar las tareas señaladas en la entrevista individual. Tanto la entrega de las actividades como la prueba escrita se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

**1er Trimestre:** semana del 23 al 28 de noviembre.

**2º Trimestre:** semana del 22 al 26 de febrero.

**3er Trimestre:** semana del 3 al 7 de mayo.

- **La prueba escrita** sobre los contenidos no superados a recuperar ponderará un 70% de la nota, mientras que las **actividades** de refuerzo y recuperación relacionados con la materia suspensa un 30%.
- Si alguna de las evaluaciones quedase **evaluada negativamente** (al obtenerse una nota inferior a 5) se podrá recuperar durante la 3ª Evaluación con una **prueba escrita** de recuperación previamente fijada.
- La **nota final** se calculará sacando la nota media de las tres evaluaciones, de manera que se considerará superada la materia del curso anterior si la nota obtenida es igual o superior a la calificación de 5.

## EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

La evaluación del proceso de enseñanza incluye la evaluación de la Programación Didáctica, las Unidades Didácticas y la propia práctica docente. Respecto a la **PD y la UD** es conveniente evaluar su diseño y funcionamiento; la adecuación y contextualización de los objetivos; la contribución de la materia a las competencias y al logro de criterios y los estándares, la distribución y secuenciación; la temporalización; la idoneidad de la metodología aplicada; la incidencia suficiente en la Educación en Valores; la eficiencia del diseño del proceso de evaluación y la adecuada atención al factor de diversidad. Esta labor se desarrollará a través de la evaluación interna (el Departamento) y evaluación externa. La evaluación de la PD será trimestral, a partir del análisis de los resultados de los alumnos, mientras que al final de cada UD el profesor realizará una evaluación personal de la misma y otra con los alumnos.

En lo relativo a la **práctica docente**, se evaluarán las pautas de actuación del profesor mediante la autoevaluación, de forma trimestral.

#### **4.4.9 CONTENIDOS DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS**

##### **GRIEGO I**

##### **1ª EVALUACIÓN**

##### **TEMA 1. LA SOCIEDAD GRIEGA**

###### **A) LA LENGUA GRIEGA**

- El medio geográfico. Etapas de la historia de Grecia.
- Orígenes de la lengua griega: la koiné.
- Historia del alfabeto griego.
- El alfabeto griego.
- Flexión y derivación.
- Flexión nominal y verbal.
- Normas de transcripción.
- Léxico: vocabulario y etimología.

###### **B) LOS TEXTOS GRIEGOS Y SU INTERPRETACIÓN**

- Introducción y procedimientos para la lectura y escritura correcta de textos griegos.

###### **C) GRECIA Y SU LEGADO**

- La sociedad y las principales formas de gobierno

##### **TEMA 2. LAS FIESTAS Y LOS JUEGOS**

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04	 
--	---	----------	---

27/09/18

#### A) LA LENGUA GRIEGA

- Los casos
- El artículo
- Declinación de los temas en –ο
- Presente de los verbos temáticos (λύω) y del verbo εἰμί.
- Oración simple.
- Léxico: vocabulario, etimología y helenismos.

#### B) LOS TEXTOS GRIEGOS Y SU INTERPRETACIÓN

- Iniciación a las técnicas de traducción y al comentario de textos
- Análisis morfosintáctico

#### C) GRECIA Y SU LEGADO

- Las fiestas y los juegos

### **TEMA 3. LA RELIGIÓN**

Número de sesiones: 8

#### A) LA LENGUA GRIEGA

- Declinación de los temas en -α
- Los adjetivos
- Pretérito Imperfecto de Indicativo de los verbos temáticos (λύω) y de εἰμί.
- Genitivo
- Léxico: vocabulario, etimología y helenismos.

#### B) LOS TEXTOS GRIEGOS Y SU INTERPRETACIÓN

- Iniciación a las técnicas de traducción.
- Análisis morfosintáctico

#### C) GRECIA Y SU LEGADO

- La religión (I)

### **TEMA 4. LOS DIOSES**

#### A) LA LENGUA GRIEGA

- Flexión atemática I (temas en oclusiva y ντ)
- Preposiciones.
- La voz media: presente e imperfecto de indicativo.
- Funciones de la voz media
- Funciones del dativo

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

- Léxico: vocabulario, etimología y helenismos.

#### B) LOS TEXTOS GRIEGOS Y SU INTERPRETACIÓN

- Iniciación a las técnicas de traducción.
- Análisis morfosintáctico

#### C) GRECIA Y SU LEGADO

- La teogonía según Hesíodo.

### 2ª EVALUACIÓN

#### **TEMA 5. DIOSES Y HÉROES**

##### A) LA LENGUA GRIEGA

- Recapitulación de la flexión nominal.
- Flexión atemática II (temas en líquida y nasal)
- El verbo εἶμι
- Las formas nominales del verbo: el infinitivo
- Preposiciones (II)
- Oraciones copulativas
- Funciones del infinitivo: el infinitivo concertado.
- Léxico: vocabulario, etimología y helenismos.

##### B) LOS TEXTOS GRIEGOS Y SU INTERPRETACIÓN

- Iniciación a las técnicas de traducción.
- Análisis morfosintáctico

##### C) GRECIA Y SU LEGADO

- Héroes y dioses de cultos no oficiales.

#### **TEMA 6. LA EXPLICACIÓN DEL MUNDO**

Número de sesiones: 9

##### A) LA LENGUA GRIEGA

- Flexión atemática III (temas en silbante, vocal suave y diptongo)
- Recapitulación de la flexión nominal.
- Repaso del Presente de Indicativo de la voz activa, media y pasiva de los verbos no contractos.
- Presente de subjuntivo activo y medio-pasivo de los verbos no contractos.
- Presente de subjuntivo del verbo εἶμι.
- Participio de presente activo y medio-pasivo.



	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04	 
--	---	----------	---

27/09/18

- Los adverbios
- Léxico: vocabulario, etimología y helenismos.

#### B) LOS TEXTOS GRIEGOS Y SU INTERPRETACIÓN

- Iniciación a las técnicas de traducción.
- Análisis morfosintáctico
- 

#### C) GRECIA Y SU LEGADO

- La explicación del mundo

### **TEMA 7. LA FILOSOFÍA EN LA POLIS**

#### A) LA LENGUA GRIEGA

- Los adjetivos
- Repaso de los modos del presente.
- Presente de optativo voz activa y medio-pasiva.
- Presente de optativo del verbo εἶμί.
- Parataxis e hipotaxis.
- Oraciones sustantivas: infinitivo concertado y no concertado.
- Oraciones sustantivas con ὅτι, ὅπως, ὡς, verbos de temor.
- Oraciones sustantivas: interrogativas indirectas.
- Las partículas.
- Léxico: vocabulario, etimología y helenismos.

#### B) LOS TEXTOS GRIEGOS Y SU INTERPRETACIÓN

- Iniciación a las técnicas de traducción.
- Análisis morfosintáctico

#### C) GRECIA Y SU LEGADO

- La filosofía en la polis. Platón.

### **TEMA 8. LOS COMIENZOS DE LAS CIENCIAS**

#### A) LA LENGUA GRIEGA

- Grados de comparación de adjetivos
- Los presentes contractos
- Morfología y sintaxis del participio.
- Léxico: vocabulario, etimología y helenismos.

#### B) LOS TEXTOS GRIEGOS Y SU INTERPRETACIÓN

- Iniciación a las técnicas de traducción.
- Análisis morfosintáctico

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04	 
--	---	----------	---

27/09/18

C) GRECIA Y SU LEGADO

- Los comienzos de las ciencias. Aristóteles.

### 3º EVALUACIÓN

#### **TEMA 9. LOS COMIENZOS DEL ARTE**

A) LA LENGUA GRIEGA

- El pronombre relativo. Sintaxis del relativo.
- Presentes radicales atemáticos
- Los pronombres demostrativos
- Presentes atemáticos marcados
- Léxico: vocabulario, etimología y helenismos.

B) LOS TEXTOS GRIEGOS Y SU EVOLUCIÓN

- Iniciación a las técnicas de traducción.
- Análisis morfosintáctico

C) GRECIA Y SU LEGADO

- El arte arcaico y clásico

#### **TEMA 10. EL ARTE HELENÍSTICO**

A) LA LENGUA GRIEGA

- Pronombres indefinidos e interrogativos
- El aoristo
- Oraciones interrogativas
- Oraciones subordinadas adverbiales (I)
- Léxico: vocabulario, etimología y helenismos.

B) LOS TEXTOS GRIEGOS Y SU INTERPRETACIÓN

- Iniciación a las técnicas de traducción.
- Análisis morfosintáctico

C) GRECIA Y SU LEGADO

- El arte helenístico

#### **TEMA 11. ALEJANDRO MAGNO**

A) LA LENGUA GRIEGA

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04	 
--	---	----------	---

27/09/18

- Pronombres personales y posesivos
- El futuro
- Oraciones subordinadas adverbiales (II)
- Léxico: vocabulario, etimología y helenismos.

#### B) LOS TEXTOS GRIEGOS Y SU EVOLUCIÓN

- Iniciación a las técnicas de traducción.
- Análisis morfosintáctico

#### C) GRECIA Y SU LEGADO

- Las conquistas de Alejandro Magno

### **TEMA 12. LA HELENIZACIÓN**

#### A) LA LENGUA GRIEGA

- Los numerales
- El tema de perfecto
- El infinitivo.
- Repaso de la sintaxis del infinitivo.
- La frase nominal.
- Léxico: vocabulario, etimología y helenismos.

#### B) LOS TEXTOS GRIEGOS Y SU INTERPRETACIÓN

- Iniciación a las técnicas de traducción.
- Análisis morfosintáctico

#### C) GRECIA Y SU LEGADO

La helenización

## **GRIEGO II**

### **1ª EVALUACIÓN**

#### **UD0. LOS DIALECTOS ANTIGUOS, LOS DIALECTOS LITERARIOS Y LA KOINÉ.**

**La lengua griega:**

1. Los dialectos antiguos, los dialectos literarios y la koiné.
2. Revisión de las declinaciones.
3. Revisión de las características principales del verbo griego.
4. Revisión del tema de presente en voz activa.
5. Revisión de las preposiciones.

27/09/18

- Textos griegos:**
6. Revisión de las oraciones coordinadas.
  7. Técnicas de traducción.
  8. Uso del diccionario
  9. Análisis y traducción de fragmentos de textos adecuados al nivel.

### UD1. LA ÉPICA

- La lengua griega:**
1. Revisión del adjetivo y sus grados.
  2. Revisión de los pronombres personales y posesivos.
  3. Revisión del tema de presente en voz media y pasiva.
  4. Revisión de la oración en voz pasiva y el COMPLEMENTO AGENTE.
- Textos griegos:**
5. Análisis y traducción de fragmentos de la Ilíada y la Odisea.
  6. Análisis y traducción de la antología de Selectividad.
- El léxico griego y su evolución:**
- Literatura griega:**
7. Derivados de los términos άνθρωπος, αίμα –ατος, ἄριστος, αὐτός, βίος: γῆ, γυμνός, δέκα, δῆμος, εὐ-, ἥλιος, θεός.
  8. La épica.
  9. Lectura de selección de textos de la Épica griega.

### UD2. LA HISTORIOGRAFÍA

- La lengua griega:**
1. Revisión de los pronombres demostrativos.
  2. Revisión de los pronombres relativos.
  3. Revisión de los pronombres interrogativo-indefinidos.
  4. Revisión de los numerales.
  5. Revisión y ampliación del tema de aoristo en la voz activa, media y pasiva.
  6. Tipos de aoristos.
  7. Revisión de la oración de relativo.
  8. Revisión de la sintaxis del participio.
- Textos griegos:**
9. Análisis y traducción de fragmentos de la Historiografía griega.
  10. Análisis y traducción de la antología de Selectividad.
- El léxico griego y su evolución:**
- Literatura griega:**
11. Derivados de los términos ιατρός, ἵππος, κεφαλή, λόγος, μέλας, μικρός, μόνος, νεκρός, νόμος, ὄδους, ὀδόντος, πάθος, παλαιός.
  12. La Historiografía.
  13. Lectura de selección de textos de la Historiografía griega.

## 2ª EVALUACIÓN

### UD3. LA LÍRICA

**La lengua griega:**

1. Revisión del tema de perfecto.
2. Las oraciones subordinadas sustantivas con conjunción.
3. Las oraciones subordinadas sustantivas interrogativas indirectas.
4. Construcciones completivas de participio.
5. Revisión de la sintaxis de infinitivo.

**Textos griegos:  
El léxico griego y su evolución:  
Literatura griega:**

6. Análisis y traducción de fragmentos de la Lírica griega.
7. Análisis y traducción de la antología de Selectividad.
8. Derivados de los términos πέντε, πνεῦμα, πολύς, πρῶτος, σῶμα, τραῦμα, φέρω, φόβος, φῶς, φωτός, χρόνος, ψευδής, ὑπό.
9. La Lírica
10. Lectura de selección de textos de la Lírica griega.

### UD. 4 EL DRAMA: TRAGEDIA Y COMEDIA

**La lengua griega:**

1. Revisión del tema de futuro de la voz activa, media y pasiva.
2. El modo imperativo.
3. Revisión de los adverbios.
4. Los verbos consonánticos.
5. Oraciones subordinadas adverbiales I: temporales y causales.

**Textos griegos:  
El léxico griego y su evolución:  
Literatura griega:**

6. Análisis y traducción de fragmentos del Drama griego.
7. Análisis y traducción de la antología de Selectividad.
8. Derivados de los términos ἀντί-, ἐπί, ἀρχή, βιβλίον, γαστήρ, γράφω, γυνή, δέρμα, ἐγώ, ζῶον, θάνατος, θεραπεία.
9. El Drama: Tragedia y Comedia.
10. Lectura de selección de textos del Drama griego.

### 3º EVALUACIÓN

#### UD 5. LA ORATORIA

**La lengua griega:**

1. Los verbos atemáticos. Estudio especial de εἰμί, εἶμι y φημί.
2. El modo subjuntivo.
3. El modo optativo.
4. Oraciones subordinadas adverbiales II: finales, consecutivas y comparativas.

**Textos griegos:**

5. Análisis y traducción de fragmentos de la Oratoria griega.

**El léxico griego y su evolución: Literatura griega:**

6. Análisis y traducción de la antología de Selectividad.
7. Derivados de los términos ἱερός, καρδία, λίθος, μέγας, μέτρον. μισῶ. μορφή. νέος. ὁδός. ὄνομα. παῖς, παιδός, πᾶς πᾶσα πᾶν.
8. La Oratoria.
9. Lectura de selección de textos de la Oratoria griega.

#### UD 6. LA FÁBULA

**La lengua griega:**

1. Principales verbos polirrizos.
2. Los adjetivos verbales.
3. Oraciones subordinadas adverbiales condicionales y concesivas.
4. Repaso de la morfología nominal y pronominal.
5. Repaso de la morfología verbal.
6. Repaso de la sintaxis.

**Textos griegos: El léxico griego y su evolución: Literatura griega:**

7. Análisis y traducción de fábulas griegas.
8. Análisis y traducción de la antología de Selectividad.
9. Derivados de los términos περί, πόλις, πούς, ποδός, πῦρ, τόπος, ὕδωρ, φίλος, φωνή, χεῖρ, χρῶμα, ψυχή.
10. La Fábula
11. Lectura de selección de textos de la fábula griega.

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

## 5. MEDIDAS DE FOMENTO DE LA LECTURA

Con el objetivo de favorecer tanto los hábitos de lectura como la mejora de la expresión y exposición, se leerán, dedicando parte de una sesión semanal, las obras que se muestra a continuación:

### 4º ESO

- Fragmentos de textos de diversos géneros de autores latinos y adaptaciones. Se realizará lectura en clase en voz alta y comentario de los mismos.

#### **Propuesta de lecturas voluntarias**

- La aventuras de Ulises, Rosemary Sutcliff.
- Naves negras ante Troya, Rosemary Sutcliff.
- Un salmantino en Roma, Fernando Lillo Redonet.
- El latín ha muerto, ¡viva el latín! Breve historia de una gran lengua, Stroh, W.
- Latín Lovers, Emilio del Río.
- Calamares a la romana, Emilio del Río.
- Mythos, Stephen Fry.
- Héroe, Stephen Fry.
- Fake news de la antigua Roma: propaganda y mentiras de hace 2000 años, Néstor F Marqués.
- En busca de una patria. La historia de La Eneida, de Virgilio. Clásicos Adaptados. Editorial Vicens-Vives.

Para el alumnado de E.S.O. las **lecturas recomendadas**, serán valoradas con **0,5 puntos máximo**, tras corroborar con un cuestionario, trabajo creativo o reseña que el alumno/a ha llevado a cabo la lectura de cada libro.

### LATÍN I Y II

Con el objetivo de favorecer tanto los hábitos de lectura como la mejora de la expresión y exposición, se leerán, dedicando parte de una sesión semanal, las obras que se muestra a continuación:

#### LATÍN I

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04	 
--	---	----------	---

27/09/18

- Selección de textos latinos de diversos géneros.
- Fake news de la antigua Roma: propaganda y mentiras de hace 2000 años, Néstor F Marqués.

## LATÍN II

- Selección de textos latinos de diversos géneros.

### Propuesta de lecturas voluntarias para Latín I y II

- El latín ha muerto, ¡viva el latín! Breve historia de una gran lengua, Stroh, W.
- Latín Lovers, Emilio del Río.
- Calamares a la romana, Emilio del Río.
- Fake news de la antigua Roma: propaganda y mentiras de hace 2000 años, Néstor F Marqués.
- Metamorfosis, Ovidio.
- La comedia de la olla, Plauto.
- Eneida, Virgilio.
- Odas, Horacio.
- El asno de oro, Apuleyo, antología.
- Cartas de las Heroínas, Ovidio. (2º Bachillerato)
- Anfitrión, Plauto.

## GRIEGO I Y II

### GRIEGO I

- Selección de textos griegos de diversos géneros.
- Mythos: Los mitos Griegos Revisados. Stephen Fry.

### GRIEGO II

- Selección de textos griegos de diversos géneros.

### Propuesta de lecturas voluntarias para Griego I y II

- Antología de la lírica griega.
- Odisea, Homero.
- Ilíada, Homero.



	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

- Biblioteca mitológica, Apolodoro.
- Mythos, Stephen Fry.
- Héroes, Stephen Fry.

Para el alumnado de E.S.O. las **lecturas recomendadas**, serán valoradas con **0,5 puntos máximo**, tras corroborar con un cuestionario, trabajo creativo o reseña que el alumno/a ha llevado a cabo la lectura de cada libro.

## 6. APLICACIÓN DEL PROYECTO TIC EN EL DPTO Y EN EL AULA

El uso de las TIC en el aula responde a una tendencia global de la sociedad del conocimiento y de la información, en la que éstas se han convertido en elementos casi imprescindibles en la vida cotidiana. Según estudios recientes, entre los beneficios del uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, destaca el incremento de la motivación y productividad del alumnado y la mejora de su comprensión. Además, promueven en los alumnos habilidades de adquisición y procesamiento de la información. No obstante, es preciso tener en cuenta que el éxito de las TIC en el aprendizaje depende de la valoración de estas por parte del profesorado y del modo en que sean utilizadas en las clases.

**Equipamientos informáticos del centro:** en el centro hay ordenadores, proyectores y pizarra digital; pero en el caso de las aulas donde se imparten las materias de Latín y Griego, no hay pizarra digital en el aula de 1º de Bachillerato (Departamento de Cultura Clásica), mientras que el aula de 4º de ESO cuenta con pizarra digital y la de 2º de Bachillerato con proyector. No obstante, existe un aula TIC a disposición de cualquier profesor del centro con ordenadores que los alumnos pueden utilizar y del mismo modo, ordenadores portátiles que pueden emplearse en el aula.

Los alumnos realizarán cuando sea conveniente tareas en internet. El aula de informática no podrá utilizarse este año debido a la crisis sanitaria, pero los alumnos de Bachillerato podrán traer dispositivos electrónicos al aula, con los cuales podrán realizar trabajos de investigación y actividades on line.

**Descripción de software o aplicaciones informáticas:** durante el curso escolar, se podrá hacer uso de las siguientes aplicaciones informáticas:

**Aplicaciones de propósito general:** *Power point* o similares.

**Aplicaciones particulares:**

- Calígula (programa para aprender vocabulario que puede ser descargado desde el siguiente enlace: <http://alerce.pntic.mec.es/rmarti41/software.htm>);
- Winlatin (programa para aprender o repasar morfología que puede descargarse en <http://alerce.pntic.mec.es/rmarti41/software.htm>),
- Vita (juego con manzanas sobre las desinencias que se puede descargar desde <http://alerce.pntic.mec.es/rmarti41/software.htm>)

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

- Duolingo: aplicación para aprender latín como una lengua moderna.
- Páginas web de interés:
- [http://recursos.cnice.mec.es/latingriego/Palladium/\\_comun/eshome.php](http://recursos.cnice.mec.es/latingriego/Palladium/_comun/eshome.php): Proyecto que ofrece diversos materiales relacionados con el mundo clásico para alumnos y profesores. Presenta ejercicios autoevaluables, bancos de imágenes y textos, y herramientas para profesores y alumnos, entre otros.
- <http://www.culturaclasica.com/>: Portal del mundo grecolatino que se divide en numerosas secciones, aportando contenidos sobre cultura, gramática, historia, literatura, textos, etc.
- <http://www.luduslitterarius.net/>: Actividades on line.
- <http://fernandolillo.blogspot.com.es/>: Blog con recursos didácticos.
- <http://www.perseus.tufts.edu/>: Base de datos de textos.
- <http://la.wikipedia.org/w/index.php?title=HomePage>: enciclopedia escrita en latín.
- <http://alerce.pntic.mec.es/rmarti41/software.htm>: Blog del Departamento de Latín del I.E.S.Melchor de Macanaz. Enlaces de descargas de software gratuitos.

### **Diseño del plan de comunicación con el alumnado:**

La comunicación fuera del aula con el alumnado se llevará a cabo a través de las siguientes vías: **correo electrónico** (el alumno deberá hacer un uso responsable del mismo). La comunicación con las familias, además de mediante tutorías, se realizará vía telefónica o mediante la aplicación *IPasen*. Además, se empleará desde principio de curso la plataforma *Moodle centros* para colgar material y tareas a los alumnos.

## **7. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

**Si la evolución de la crisis sanitaria lo permite, se podrán realizar las siguientes actividades:**

El Departamento de Cultura Clásica propone un viaje a Córdoba y al Conjunto Arqueológico de Itálica (Sevilla) a finales del **segundo trimestre**, siempre que la evolución de la crisis sanitaria lo permita. Se trata de una actividad destinada a alumnos de 4º de ESO, y los alumnos de Humanidades de 1º y 2º de bachillerato, que podría realizarse de forma interdepartamental. Dicha actividad tiene como objetivos:

- Impulsar en el alumnado la capacidad para valorar el patrimonio artístico y cultural legado por los romanos en Andalucía a través de sus principales manifestaciones arqueológicas.
- Fomentar su capacidad de aprendizaje y valorar mejor su sensibilidad artística.
- Favorecer las relaciones personales entre el propio alumnado y entre alumnado y profesores.

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

En el **segundo trimestre** hay prevista una visita a Cartagena para contemplar el legado romano en dicha ciudad: teatro romano, Museo Arqueológico, etc., siempre que la evolución de la crisis sanitaria lo permita. Esta actividad podrá realizarse en colaboración con el Departamento de Geografía e Historia y tiene los siguientes objetivos:

- Impulsar en el alumnado la capacidad de apreciar el teatro clásico en directo.
- Fomentar su capacidad de aprendizaje y valorar mejor su sensibilidad artística.
- Favorecer las relaciones personales entre el propio alumnado y entre alumnado y profesores.

Del mismo modo, el Departamento de Cultura Clásica, presentará su apoyo a las actividades programadas para la Semana Cultural. Además, participará en las actividades programadas para el día de Andalucía y otras efemérides y en los distintos concursos que promuevan la participación de los alumnos/as en el Centro.

## 8. MODELO DE FICHA DE AUTOEVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

### AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

#### I. PLANIFICACIÓN

		1	2	3	4
<b>1</b>	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área.				
<b>2</b>	Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos y alumnas deben conseguir.				
<b>3</b>	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.				
<b>4</b>	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.				
<b>5</b>	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
<b>6</b>	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.				
<b>7</b>	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.				

**Observaciones y propuestas de mejora**

27/09/18

- 1 (Nunca)
- 2 (Pocas veces)
- 3 (Casi siempre)
- 4 (Siempre)

## II. REALIZACIÓN

		1	2	3	4
<b>Motivación inicial de los alumnos</b>					
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.				
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.				

### Motivación a lo largo de todo el proceso

3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.				
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.				

### Presentación de los contenidos

6	Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos.				
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)				
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

### Actividades en el aula

9	Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.				
10	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.				

### Recursos y organización del aula

11	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).				
12	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado				
13	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos.				

### Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos

14	Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.				
15	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas y me aseguro la participación de todos				

### Clima del aula

		1	2	3	4
16	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.				
17	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.				
18	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones.				

### Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje

19	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula.				
20	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.				
21	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.				

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

<b>22</b>	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.				
-----------	---	--	--	--	--

#### Atención a la diversidad

<b>23</b>	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje				
<b>24</b>	Me coordino con profesores de apoyo, para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades.				

#### Observaciones y propuestas de mejora

### III. EVALUACIÓN

		1	2	3	4
<b>1</b>	Tengo en cuenta el procedimiento general para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación de área.				
<b>2</b>	Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada uno de los temas de acuerdo con la programación de área.				
<b>3</b>	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
<b>4</b>	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.				
<b>5</b>	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos.				

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

<b>6</b>	Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.				
<b>7</b>	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...				
<b>8</b>	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, entrevistas individuales) de los resultados de la evaluación.				

### Observaciones y propuestas de mejora

### RESUMEN DE LA AUTOEVALUACIÓN (para entregar al jefe de departamento)

#### PROFESOR

\_\_\_\_\_

RESUMEN Y VALORACIÓN	Ptos	Valoración Personal
<b>Planificación. (28)</b>		
<b>Motivación inicial de los alumnos. (8)</b>		
<b>Motivación a lo largo de todo el proceso. (12)</b>		
<b>Presentación de los contenidos. (12)</b>		

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

<b>Actividades en el aula. (8)</b>		
<b>Recursos y organización del aula. (12)</b>		
<b>Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos. (8)</b>		
<b>Clima del aula. (12)</b>		
<b>Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje. (16)</b>		
<b>Atención a la diversidad. (8)</b>		
<b>Evaluación. (32)</b>		

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2 \_\_\_\_\_

### MODELO DE CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS:

\*Marca la casilla que sea. Recuerda que el cuestionario es anónimo. 😊

INDICADOR	SÍ	NO	CÓMO MEJORAR
¿Te han parecido difíciles los contenidos estudiados esta evaluación?			
¿Crees que el profesor ha explicado los contenidos con claridad?			
¿Te hubiese gustado que el profesor hubiese dedicado más tiempo a explicar algún contenido en concreto? ¿Cuál?			
¿Crees que el profesor ha dedicado demasiado tiempo a explicar algún aspecto al que no era necesario dedicarle tanto tiempo?			
¿Te hubiese gustado que el profesor hubiese profundizado en algún aspecto que hemos estudiado?			
¿Qué es lo que más te ha gustado aprender?			



	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04	 
--	---	----------	---

27/09/18

¿Y lo que consideras más aburrido o difícil? ¿Por qué?			
¿Crees que el profesor te ha motivado suficiente con las explicaciones, recursos y actividades?			
¿Has sentido en algún momento que el profesor empleaba un vocabulario que no entendías o que daba por hecho que sabías algo y no era así?			
¿Crees que el profesor explica muy rápido o muy lento o de una forma poco clara?			
¿Te han resultado útiles los esquemas que te ha proporcionado el profesor?			
¿Te han resultado útiles y productivos los trabajos en grupo?			
¿Crees que son claros los apuntes que ha elaborado el profesor?			
¿Te han parecido útiles las páginas web y blogs a los que te ha remitido tu profesor?			
¿Consideras que el profesor te ha mostrado técnicas de estudio para esta materia útiles?			
¿Sientes que el profesor ha facilitado la participación activa en clase?			
¿Crees que el profesor fomenta la igualdad e integración de todos los alumnos de clase?			
¿Te han parecido interesantes las actividades que has realizado?			
¿Te han parecido motivadoras las actividades realizadas?			
¿Crees que las actividades han sido demasiado fáciles? ¿demasiado difíciles? ¿adecuadas?			
¿Crees que ha sido adecuado el número de actividades realizadas para asimilar los contenidos?			
¿Han sido útiles las actividades realizadas?			
¿Crees que los exámenes son muy difíciles? ¿por qué?			
¿Consideras que el profesor es muy estricto en la calificación del examen, de los trabajos o de las preguntas orales?			
¿Ha resuelto el profesor tus dudas tal y como esperabas?			
¿Crees que el profesor ha favorecido un buen clima en el aula?			
¿Estas satisfecho/a con los resultados que has obtenido y con lo que has aprendido?			

	<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO</b>	MD75PR04		
--	---	----------	---	---

27/09/18

SUGERENCIAS:			